

1-6

TIEMPOS NUEVOS



REVISTA QUINCE-
NAL ILUSTRADA



Número 35

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRÉS SABORIT
Subdirector: MANUEL MUIÑO
Administrador: MARTIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA
MUNICIPIO Y PROVINCIA
LEGISLACIÓN SOCIAL
PROBLEMAS AGRARIOS
TRANSPORTES
LA ESCUELA Y EL NIÑO
ARTE Y TURISMO
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año 24 pesetas

Semestre 14 —

Trimestre 7,50 —

Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661

MADRID



Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ~

~ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
Teléfono 42096

~ MADRID ~

Despacho: LEGANITOS, 4
Teléfono 15294

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25
DE CADA MES

TIEMPOS

NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

El ferrocarril de Madrid a Burgos por Somosierra

Al explicar D. Luis García Lozano, ilustre abogado y ex presidente de la Diputación de Burgos, su conferencia sobre el tema «El ferrocarril directo de Madrid a Burgos en sus aspectos económico y de rentabilidad», el día 29 del pasado mayo, en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, después de pulverizar el informe que contra el expediente de subasta del tramo de 45 kilómetros entre Colmenar y el río Lozoya, que falta construir del precitado ferrocarril, emitió el ex ministro de Hacienda Sr. Zabala (abogado de las minas de Barruelo, propiedad de la Compañía del Norte, y hoy gobernador del Banco de España), citó, recomendando su lectura, el formidable informe de la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, sobre el folleto (número 27) publicado en junio de 1934 con el mismo título que encabeza este artículo por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, que, como todos sabemos, está regida por las Compañías ferroviarias, y principalmente por las del Norte y Madrid a Zaragoza y Alicante.

Ese informe de la Segunda Jefatura es el que hoy reproducimos en nuestras columnas, porque entendemos que es la mejor demostración de la falsa

posición de las Empresas ferroviarias, que con tal de satisfacer sus egoísmos, a costa del interés público y de la Hacienda pública, no reparan en emplear todos los procedimientos:

El ferrocarril de Madrid a Burgos por Somosierra

Con este mismo epígrafe se ha publicado por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea el fascículo o publicación número 27 (junio de 1934), en donde se hacen algunas manifestaciones que conviene poner en su punto.

En el *preámbulo* se considera el calado del túnel de Somosierra, que se verificó el 14 de octubre de 1933 ante el entonces ministro de Obras públicas Sr. Guerra del Río, como un pretexto para reanudar una campaña cerca del Poder público para impulsarle a invertir numerario en malos negocios.

Que sepamos, nadie ha realizado campaña alguna en tal sentido, ni se ha apremiado al Gobierno para la concesión de créditos extraordinarios con destino a este ferrocarril, sino que aquél, ante hechos consumados, fijó unas consignaciones análogas a las de los años anteriores, que fueron las mí-

nimas concedidas para esta línea desde que se inició su construcción.

No puede tacharse de interés bastardo el que por el ministro de Obras públicas, ante la aguda crisis obrera que se presentó a fin del año 1933, con la perspectiva de agravarse por la terminación paulatina de las obras en construcción de los enlaces ferroviarios de Madrid, se pensase en absorber los brazos que iban quedando sobrantes de dichas obras con la subasta de un trozo del ferrocarril de Madrid-Burgos, el más próximo a Madrid, aprovechando un crédito disponible para paro obrero no superior a seis millones de pesetas, ordenándose a la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles para que con toda urgencia dividiera en tramos el trozo segundo de la subsección primera de la primera sección del ferrocarril de Madrid a Burgos (Fuencarral-Colmenar), ya que el trozo primero había quedado absorbido por las obras en construcción de los Enlaces ferroviarios, sin rebasar de dicha cifra tope.

Así se hizo, y en febrero de 1934 se sacó a subasta el tramo A de dicho trozo segundo, de 14 kilómetros de longitud, entre Valverde (Fuencarral), final de la parte subpastada de Enlaces, y El Barrancón (unos cinco kilómetros antes de Colmenar Viejo, ad-



Nuevo pabellón testero de la estación del Norte (Príncipe Pío), construido con los millones del Estado, cuya utilidad es no sólo nula, sino que es perturbadora para los viajeros, para cuyo servicio se creó.

judicándose las obras por valor de pesetas 4.999.000.

Por el contrario, sí puede encontrarse algún interés bastardo en la publicación del folleto a que nos referimos, tanto más cuanto que ésta se ha hecho con protesta de alguno de sus miembros, y que se trata de desvirtuar en el segundo párrafo del preámbulo, pues si no, ¿cómo se comprende que una entidad como la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, cuya finalidad ha de ser tender a mejorar éstos, vaya a oponerse a la construcción de una línea que producirá un acortamiento *real* del orden de 100 kilómetros sobre los 370 kilómetros que hoy existen por vía férrea entre Madrid y Burgos (130 kilómetros más que por carretera), y mucho mayor *virtualmente* considerada, ya que sus características son: pendiente máxima de 10 milésimas, y radio mínimo de las curvas, 450 metros, contra 20 milésimas y radios de 300 metros en la línea del Norte.

No existe interés privado alguno que ponga cerco al Tesoro para obligarle a invertir 340 millones de pesetas (luego veremos que son bastante menos), ni ha habido campaña alguna de coacción al Gobierno en ese sentido, y las únicas que se han iniciado y continúan escudándose unas tras la Asociación General de Transportes por Vía Férrea y otras más descubiertas en artículos periodísticos, que ponen en evi-

dencia ante la opinión pública que son ciertos intereses privados los que, al creerse lesionados, inician sendas campañas, falseando incluso algunos datos para hacer creer que se perjudicará al interés público con la construcción de una línea que disminuirá en ¡100 kilómetros! el recorrido de viajeros y

mercancías procedentes de Francia, Provincias Vascongadas y Santander, permitiendo, además, desarrollar mayores velocidades medias, por su mejor trazado; es decir, que la ganancia en tiempo será aún mayor que la que corresponde al acortamiento real, reconociéndose en el dictamen del Consejo Superior de Ferrocarriles (28 de abril de 1926) que se trata de un ferrocarril de interés nacional.

No debería olvidar la citada Asociación cuál es su misión y no amparar ciertas maniobras ocultas, que tienden a desorientar a la opinión pública, que será la primera que podrá exigirle cuentas no sólo por haber dejado indefensos sus intereses, sino, lo que es peor, por haber tratado de desorientarla.

Entrando a examinar el cuerpo del folleto, encontramos en su primera parte los errores siguientes:

No es cierto, como ya se dice en otra parte de esta Memoria, que hasta la promulgación del plan urgente de construcción de nuevos ferrocarriles de la dictadura no existiera proyecto alguno del ferrocarril de Madrid a Burgos por Somosierra, pues no fué un solo proyecto, sino muchos los que se han presentado por particulares, y hasta iniciada su construcción, desde hace casi cincuenta años, como son el ferrocarril del Meridiano de Madrid a Santoña; el de Madrid a Santander por Aranda y Burgos, de vía normal, incluso con asiento de vía y material, que fué objeto de una ley de concesión en Cortes

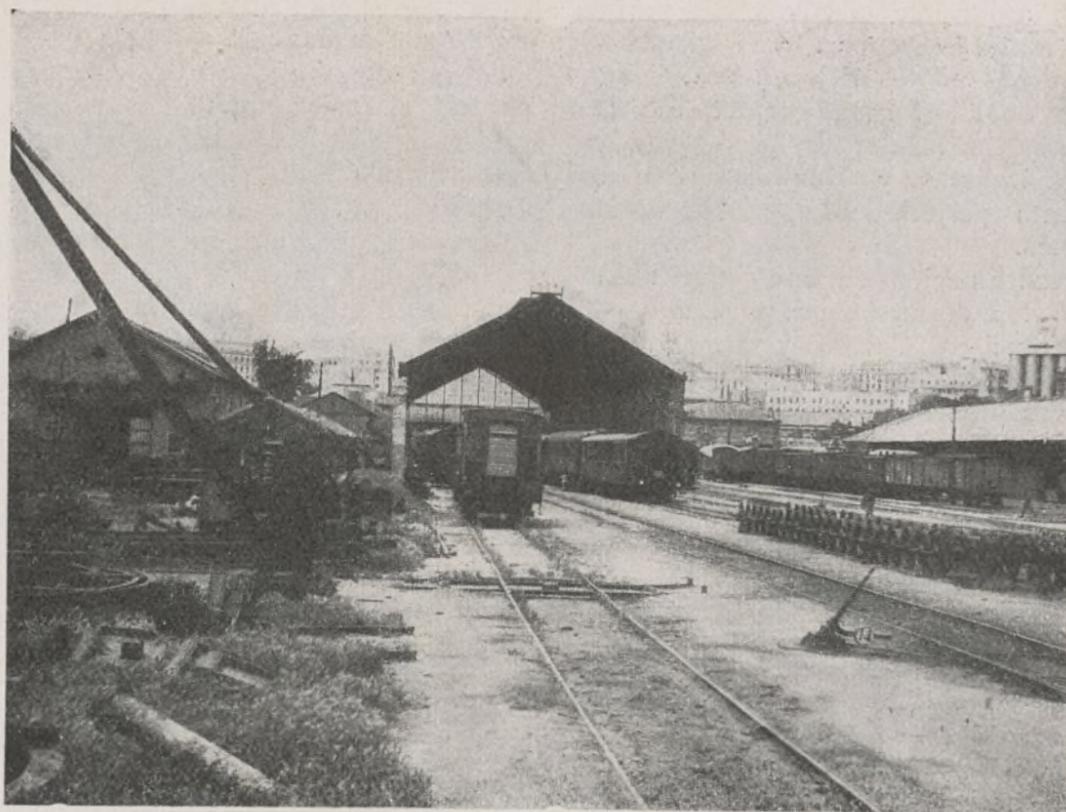


Estación de Atocha (de M. Z. A.), que, con algunas ampliaciones y modificaciones, es terminal y origen de los Enlaces ferroviarios y, por ende, del F. C. Madrid-Burgos.

el 15 de junio de 1894 (*Gaceta* del 16); el Vasco-Castellano, de vía estrecha, que pasaba por Torrelaguna, y en el cual se hicieron expropiaciones de terrenos, incluso para las estaciones de Madrid y Bilbao, y se empezaron las obras, existiendo trozos de explanación abandonados; el ferrocarril de Segovia a Burgos por Aranda, propiedad de las Diputaciones respectivas, etc.

En época más reciente, y ya como proyectos del Estado, tenemos el presentado en julio de 1922 por la Comisión del ferrocarril directo de Algeciras-Madrid-Frontera francesa, como variante del proyecto general, con vía de ancho internacional, presentado en octubre de 1920, para aprovechar los 269 kilómetros ya construídos de Burgos a Irún. Este proyecto era independiente de las otras soluciones por Logroño y Pamplona, que en ninguna manera pasaban por Somosierra, como se indica en el segundo párrafo de la página 9 del folleto número 27 de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, sino que se derivaban del trazado general primitivo que pasaba por Guadalajara y Soria, tanteándose los pasos de la divisoria por los puertos de Bascones (Atienza) y Paredes (más próximo a Sigüenza).

Este proyecto (julio de 1922) de Madrid-Burgos fué aprobado en mayo de 1926, aceptándose de las dos soluciones proyectadas la de pendiente máxima de 10 milésimas y radio mínimo de 600 metros, ordenándose hacer el replanteo con dichas características.



Estación de las Delicias, de la Compañía del Oeste, que, por anticuada y su mala ubicación, debe desaparecer, trasladando sus servicios a la de Atocha.

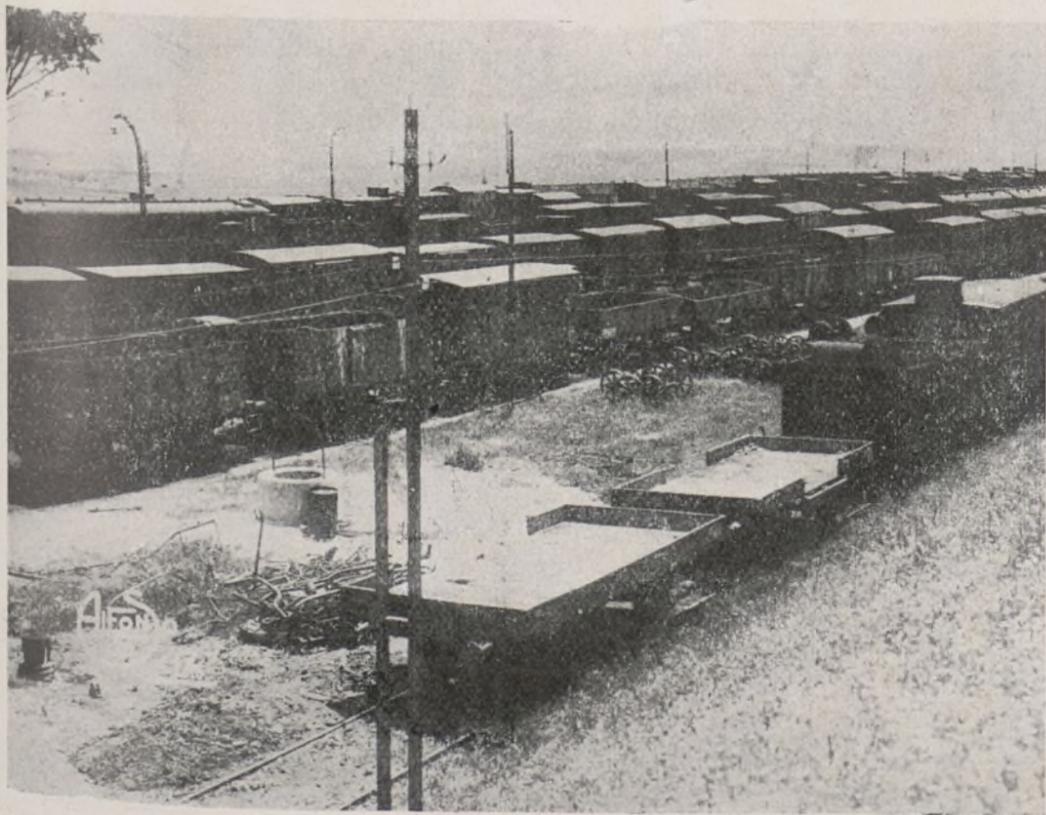
Los trabajos preliminares de tanteo se ordenó que fueran haciéndose por la Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles del Noroeste de España (hoy Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles-Centro de España) con anterioridad a dicha fecha.

Vemos, pues, que mucho antes de promulgarse por la dictadura el plan

de ferrocarriles de urgente construcción ya existían numerosos proyectos particulares, y algún interés y ventajas encontrarían con dichas soluciones de acortamiento, respecto del trazado ya construído por el Ferrocarril del Norte, cuando incluso se otorgaron concesiones, se adquirieron terrenos y se empezaron varias obras. Con esta misma idea se ordenó la redacción del antes citado *proyecto oficial*, con la solución óptima Madrid-Burgos por Somosierra, cuya existencia es en varios años anterior al plan urgente de construcción promulgado por la dictadura. (Véanse los números 26 y 27 de TIEMPOS NUEVOS, de 10 y 25 de mayo de 1935.)

Se pretende en el folleto en cuestión supeditar el ferrocarril de Madrid a Burgos a las soluciones, que considera utópicas, de atravesar el estrecho de Gibraltar con un túnel para prolongar hasta Dakar el ferrocarril trans-sahariano, cuando la solución de vía internacional del Madrid-Frontera francesa se desechó *precisamente* al proponerse la solución Madrid-Burgos, prolongada por el trayecto Burgos-Irún, de la línea del Norte, y ésta no ha tenido relación alguna con el túnel de Gibraltar.

Vemos, pues, que fué muy distinta la génesis del ferrocarril directo Madrid-Burgos de la que se pretende exponer en la página 10 del folleto que nos ocupa, y que, seguramente, si todos aquellos proyectos antiguos no lle-



Absurda estación de clasificación de Las Matas, construída por la Compañía del Norte, con dinero del Estado, y que no puede cumplir con su cometido.

garon a hacerse efectivos fué porque algunos intereses particulares, y muy poderosos, no los dejaron desarrollarse en debida forma, posponiendo los intereses nacionales a los mezquinos de capitalistas y Empresas que se juzgaran perjudicados por dichas soluciones.

A continuación se examinan en el folleto los discursos pronunciados por D. Francisco Cambó y D. Antonio Maura referentes al plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento Sr. La Cierva. El primero considera que casi todos los programas de obras públicas han sido tan nefastos como populares; pero se refería a aquella época en que bastaba la petición de algún diputado para incluir una carretera o ferrocarril secundario en plan, y algo análogo ocurría con el de D. Antonio Maura al atacar la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos que no costeasen su explotación; pero que a continuación indica la conveniencia de completar la red actual, y, sobre todo, una ordenación legal, sin oponerse terminantemente a la construcción de los ferrocarriles que sean posibles.

Si los planes amplios de obras públicas han podido ser en algún caso ruinosos, a ellos han acudido recientemente todas las naciones para resolver las crisis obreras, sin pararse en si la obra era rentable o no, y es muy difícil predecir que una carretera o ferrocarril no ha de rentar o no ha de ser útil, pues hay numerosos casos que, a la larga, han demostrado lo contrario. Como botón de muestra, y muy cerca de Madrid, tenemos la carretera parlamentaria del Hipódromo a Alcobendas, que fué muy combatida por ser-

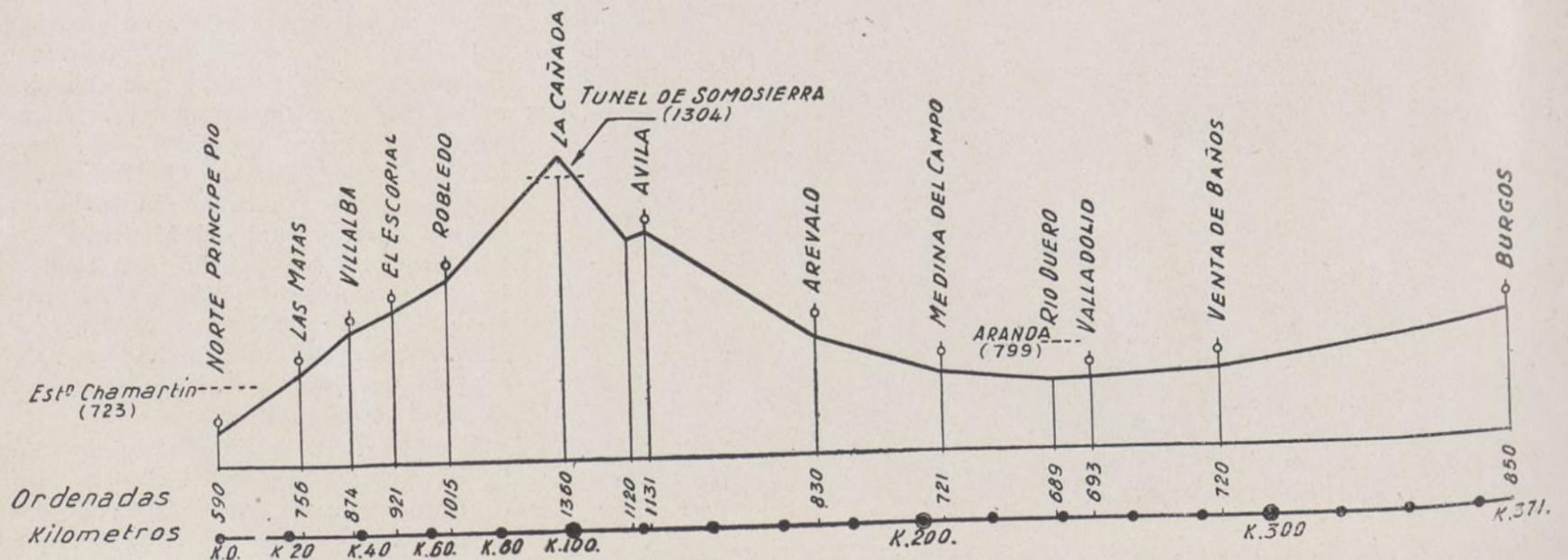
vir intereses particulares y que hoy en día se ha ensanchado en toda su longitud y adoquinado hasta Chamartín, por ser el mejor acceso de la capital, y que seguirá mejorando con la prolongación de la Castellana.

Ahora bien: si esto ocurre con obras de carácter particular incluídas en vastos planes, no es el caso del ferrocarril de Madrid a Burgos, que no surgió de ningún plan, sino que fué aspiración de muchos años de las regiones atravesadas, y de la propia capital, para evitar el innecesario rodeo que para llegar a Burgos da la línea del Norte, huyendo del mejor paso de la sierra de Guadarrama y del camino más corto para llegar a Madrid, por el que pasa la carretera, y el que eligió el propio Napoleón para la invasión francesa. Dicho ferrocarril, al llegar la dictadura y formular un plan de urgente construcción, lo incluyó entre los preferentes para resolver una necesidad nacional, de tener una nueva vía de comunicación más corta y más perfecta con el norte de la península, y como complemento, dotar a la capital de España de una estación en la parte alta de la misma, donde racionalmente deben llegar las líneas que de allá procedan, y que fué el primer emplazamiento elegido por la Compañía del Norte para su estación (de allí desplazada por intereses de la entonces reinante monarquía), cediendo gratuitamente los terrenos del absurdo emplazamiento actual en la montaña de Príncipe Pío, en una hondonada al suroeste de Madrid y 110 metros más baja que las proximidades del Hipódromo, donde se proyectó en 1862 la primitiva estación.

Formular la dictadura el plan de ferrocarriles de urgente construcción de

5 de marzo de 1926 y arremeter las Compañías contra varios de ellos, y especialmente la del Norte, contra el Madrid-Burgos, fué todo uno, plasmando en el voto particular de la sesión de 28 de abril del Consejo Superior de Ferrocarriles, atacando a dicha línea porque no tenía proyecto aprobado (entonces nadie se acordó de la ley de 15 de junio de 1894 aprobando la concesión de un ferrocarril de ancho normal entre Madrid y Santander, por Aranda y Burgos, y otras posteriores), tachando de inaceptables los anteproyectos que presentó la Comisión del ferrocarril directo Madrid-Frontera francesa, como variante de la línea internacional, que la realidad ha venido a demostrar que eran acertadas, pues las cifras que se citan en dicho voto particular (página 35 del folleto) de 110 kilómetros para cruzar Somosierra, y 4,5 kilómetros para el túnel, se aproximan a las de los replanteos, que nos han dado 105 kilómetros y menos de 4 kilómetros para el túnel, sin rebasar la pendiente máxima de 10 milésimas; el acortamiento de 88 kilómetros (vía Avila), que señalaba la Comisión (página 36), también era acertado, pues, como se ha expuesto en la Memoria del reciente proyecto de variante por Canencia (primera sección, subsección primera, trozo tercero), redactado por la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, y que lleva fecha 26 de noviembre de 1934, el acortamiento es de 90 kilómetros, que se convertirán en 100 kilómetros si se construye dicha variante, quedando situada la estación de Chamartín, a la entrada de Madrid, 133 metros más al-

F. C. DEL NORTE (VIA AVILA)



Perfiles comparados, entre Madrid y Burgos, de la línea del Norte y Directo.]

ta que la del Príncipe Pío, del Norte (1).

En dicho voto particular se exageraban las condiciones de la nueva línea, comparándola a una montaña rusa, y diciendo que las locomotoras tipo montaña, del Norte, pueden remolcar 400 toneladas a 95 kilómetros por hora en el trayecto de 140 kilómetros comprendido entre Valdestillas y Burgos, y esas mismas locomotoras sólo podrían desarrollar la velocidad de 69 kilómetros por hora, con igual carga, en el trayecto Aranda-Burgos, de sólo 92 kilómetros de longitud, y aun prescindiendo de los cálculos tendenciosos que esto encierra, debemos recordar que no se citan, en cambio, los inconvenientes y reducción de carga y velocidad para los 230 kilómetros restantes entre Madrid y Valdestillas, donde precisamente el tráfico es máximo y se presentan rampas de 20 milésimas y radios de 300 metros, y compararlos con los 180 kilómetros de Aranda a Madrid, con pendientes de 10 milésimas y radio mínimo de 450 metros.

Para aclarar aquel extremo, a continuación extractamos lo referente a *Cargas límites y gastos de explotación*, que figuraba en la Memoria (páginas 43 a 52) de la segunda sección del replanteo de ferrocarril directo de Madrid a Burgos, suscrito en 31 de enero de 1927 por el ingeniero D. Luis Rodríguez

(1) Este proyecto ha sido aprobado posteriormente, en 19 de enero de 1935.

Arango, que mereció los honores de ser aprobada por la superioridad.

«CARGAS LÍMITES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN.—En el artículo anterior hemos calculado la *longitud virtual inherente a la explanación*; pero por las razones ya dichas vamos a calcular las *cargas límites* para dichas características y las usuales en la línea del Norte (rampa de 15 milésimas con curva de 300 metros y rampa de 20 con igual curva). Todo ello es, hasta cierto punto, independiente de la tracción; mas a fin de concretar, y teniendo en cuenta que de los tres motores usuales, el eléctrico, el de explosión o el de vapor, el último es todavía el más usado, vamos a fijarnos en él. (Pudieran concebirse dos trazados, uno con mayor longitud real y virtual que el segundo, pero con rampa máxima más fuerte que la del otro. Las cargas límite en este caso justificarían la elección en favor del primero si la diferencia era importante y el desequilibrio de los tráficos no la anulaba.)

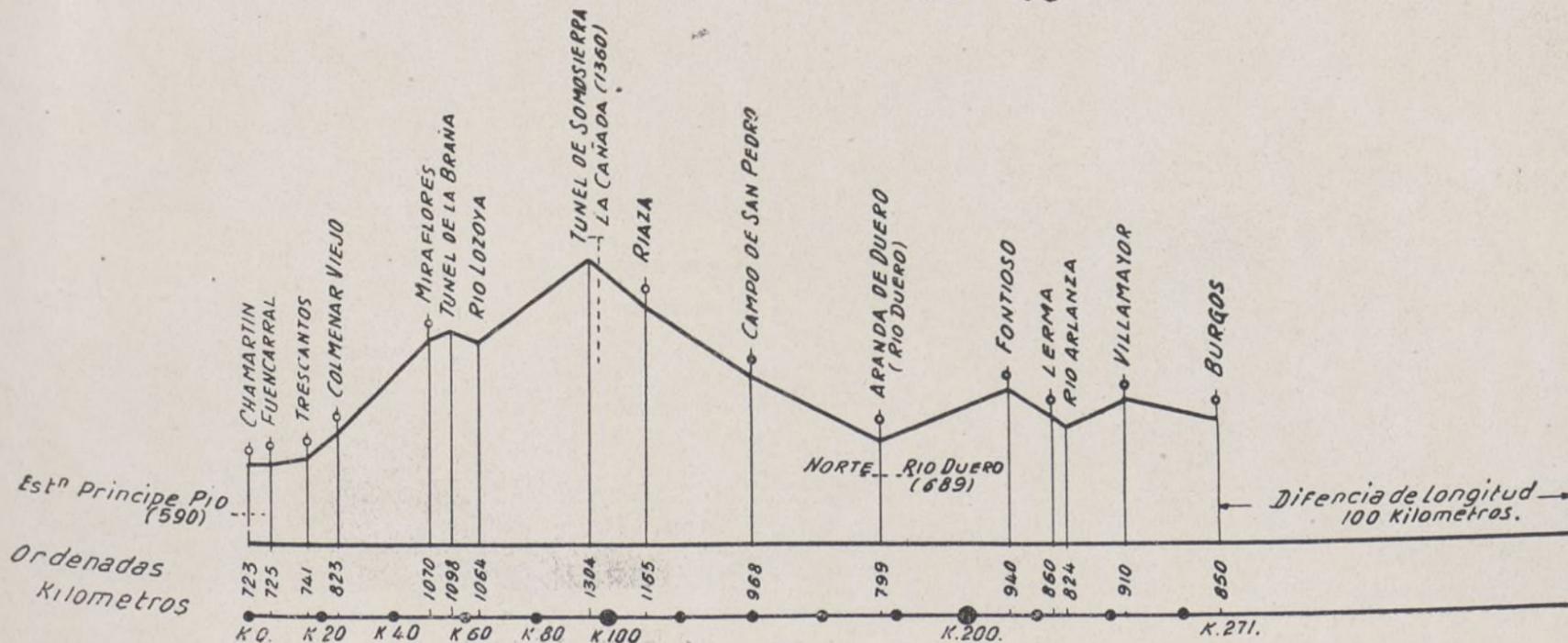
En la línea Madrid-Irún un 73 por

100 de los ingresos proceden del tráfico de mercancías, y aunque esta proporción disminuirá acercando la costa al interior, siempre el tráfico de mercancías será el sostén de la línea. Nos fijaremos, por consiguiente, en una locomotora apta para el transporte de mercancías. Las más usadas en Europa con este objeto, y también en España, son las de cuatro ejes acoplados con ruedas de 1,56 milímetros de diámetro, como consecuencia de la necesidad de aumento de velocidad para incrementar la capacidad de utilización de la línea y de las mayores exigencias del comercio de hoy, que requiere el aumento de la velocidad de transporte. En España, donde apenas se ha especializado el uso de los tractores, son también empleadas para el arrastre de trenes de viajeros. Estas locomotoras suelen tener un eje delantero, a veces dos, constituyendo carretón, y pueden ser de simple o doble expansión. Nos fijaremos en uno de los tipos más usados, las 4.400 de la Compañía del Norte, cuyas características son:

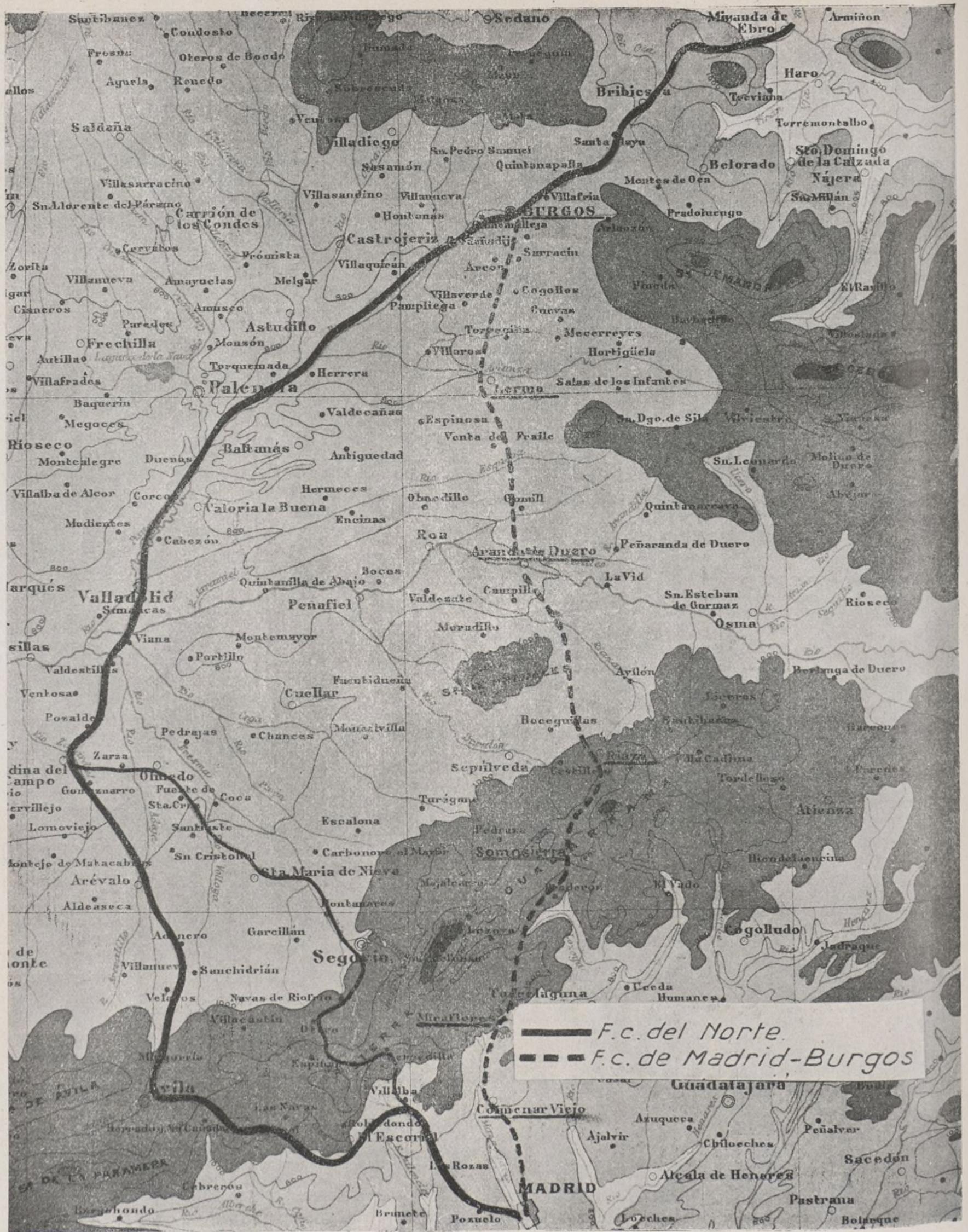
Diámetro interior de los cilindros.....	61 centímetros.	
Cámara de los émbolos.....	65 ídem.	
Superficie de caldeo.....	Hogar.....	14,70 m ² .
	Tubos.....	169,80 íd.
	Recalentador.....	46,65 íd.
Superficie de la parrilla.....	3,05 íd.	
Peso adherente.....	61.390 kilogramos.	
Peso de la locomotora.....	En servicio.....	73.990 kilogramos.
	En vacío.....	67.000 íd.
Presión de la caldera.....	12 atmósferas.	
Diámetro de las ruedas motoras.....	1,56 metros.	
T É N D E R		
Peso.....	En vacío.....	16.500 kilogramos.
	En servicio.....	36.500 ídem.
Diámetro de las ruedas.....	1,08 metros.	
Capacidad de agua.....	14 m ³ .	
Carga de combustible.....	6.000 kilogramos.	

PERFILES COMPARATIVOS.

F.C DIRECTO MADRID - BURGOS



Perfiles comparados, entre Madrid y Burgos, de la línea del Norte y Directo.



Situación relativa de la línea del Norte y del Directo Madrid-Burgos.

El esfuerzo producido en función de la presión media y condiciones normales está expresado por

$$E = 3,6 \times 1,033 \frac{61 \times 65^{-2}}{156} = 5765 \text{ kilogramos.}$$

La potencia máxima desarrollada está determinada por

$$T = \frac{C}{g},$$

en la que C son los kilogramos de vapor producido que se puede estimar igual a 63,5, siendo la superficie de caldeo (sin contar el recalentador). En nuestro caso vale 11.623,5 kilogramos, y considerando necesario 6,7 kilogramos de vapor para producir un caballo de vapor, la potencia máxima es de

$$T = 1734.$$

La velocidad fundamental viene dada por la fórmula

$$V = T \frac{270}{E} \text{ kilómetros hora,}$$

y en nuestro caso es de 79,85 a 80 kilómetros hora.

Las fórmulas de Strahl nos permiten determinar los coeficientes que, multiplicados por el esfuerzo de tracción ya obtenido, dan los correspondientes a las distintas velocidades, que son los siguientes:

VELOCIDADES EN HORA	Esfuerzos de tracción — Kilogramos
90.....	5.073
80 (velocidad fundamental).....	5.765
70.....	6.514
60.....	7.396
50.....	8.451
40.....	9.800
30 (velocidad crítica).....	11.789
20.....	15.277

Teniendo la locomotora considerada un peso adherente de 61.390 kilogra-

mos, y estimando en — la adherencia, 6

resultan 10.230 kilogramos, inferior a los 11.789 obtenidos. Alrededor de 30 kilómetros está, por consiguiente, la *velocidad crítica*, puesto que la máxima adherencia es para dichas máquinas 12.990 kilogramos, y apenas excede del esfuerzo correspondiente a dicha velocidad.

Procede ahora determinar las resistencias de la locomotora y tender. Para ello las estimamos por la fórmula de Sanzin, llegándose a los siguientes valores para las diversas velocidades:

Velocidades — Kilómetros hora	Resistencia de la locomotora y tender — Kilogramos
Velocidad funda- mental.....	90..... 2.402
	80..... 2.151
	70..... 1.813
	60..... 1.686
	50..... 1.471
	40..... 1.269
Velocidad crítica. 30.....	1.078

Para determinar la carga útil que puede arrastrar la máquina calcularemos la resistencia del tren mediante la fórmula

$$1,2 + 0,018 V + 0,000506 V^2,$$

empleada por el Estado prusiano en su red ferroviaria, y en la que V se expresa en kilómetros hora.

El resultado obtenido para las distintas velocidades es el siguiente:

VELOCIDADES — Kilómetros hora	Refuerzos de tracción — Kilogramos por tonelada
90.....	6,91
80.....	5,88
70.....	4,93
60.....	4,10
50.....	3,365
40.....	2,73
30.....	2,19

Restando de los esfuerzos totales

producidos por la máquina los totales correspondientes a la resistencia de la máquina y tender a la velocidad considerada, podemos deducir la carga arrastrada por el tren en recta y horizontal. El rendimiento orgánico de la locomotora lo supondremos del 90 por 100, lo que nos permite deducir los resultados extremos siguientes:

Velocidad — Kilómetros hora	Carga del tren.	Ts.
Vía en recta y horizontal..	90 $\frac{5073 - 2402}{6,61} \times 0,90 =$	348
	80 $\frac{5765 - 2.151}{5,88} \times 0,90 =$	549
	30 $\frac{11,789 - 1,078}{2,19} \times 0,90 =$	4401

que prueba lo costosa que es la velocidad, según indicábamos en el párrafo anterior, y que, aun siendo cosa harta sabida, no deja de ser interesante señalar. Se observa cómo disminuye la carga en un 36 por 100 cuando se trate de elevar con estas máquinas la velocidad de 80 a 90 kilómetros hora, consecuencia de pasar de la velocidad máxima conveniente a una producción económica del vapor en otra marcha en la que este elemento se obtiene en condiciones desfavorables. Si la velocidad se reduce, la carga de que es susceptible arrastrar la locomotora aumenta, y llega a ser ocho veces superior cuando toma el valor crítico (igual al deducido por adherencias).

Para obtener las cargas correspondientes a otras inclinaciones de rasanten hay que deducir, además de la resistencia del tender y de la locomotora, la de esta máquina y tender debido a la curva y rampa considerada y la del tren no sólo debida a la resistencia a la rodadura y a la velocidad ya calculadas por la fórmula prusiana, sino, además, la correspondiente a la curva y rampa considerada. La resistencia debida a la rampa es de

Cumpliendo lo ofrecido en el primer número de nuestra revista, hemos puesto a la venta el primer folleto municipalista de la Biblioteca TIEMPOS NUEVOS, que lleva por título

INTERVENCIÓN SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS,

POR NUESTRO CAMARADA
ANDRÉS SABORIT

El precio del folleto es el de cincuenta céntimos, haciéndose un descuento del 10 por 100 a quienes soliciten, como mínimo, diez ejemplares, y del 20 por 100 a los que pidan más de veinte.

tantos kilómetros por tonelada como milímetros de inclinación tiene la curva, y la resistencia que ofrecen a las curvas se estima por la fórmula

$$\frac{800}{R}$$

en la que R es su radio.

Compararemos los resultados obtenidos en horizontal con rampas de 5, 10, 15 y 20 milésimas, englobando en ellos además el efecto de curvas de 600 y 400 metros de radio en las horizontales y rampas de 5 y 10 milésimas y de 300 en las de 15 y 20:

	Velocidad Km. hora	Carga del tren	Ts.
Horizontal.....	En curva de 600 m. de radio.	$\frac{6514 - 1813}{6,26}$	$\times 0,90 = 643$
	En curva de 400 m. de radio.	$\frac{6514 - 1813}{6,93}$	$\times 0,90 = 581$
Rampa de 5 milésimas.....	En curva de 600 m. de radio.	60 $\frac{7396 - 1686 - 110,4 \times 10,43}{10,43}$	$\times 0,90 = 393$
		50 $\frac{8451 - 1686 - 110,4 \times 9,695}{9,696}$	$\times 0,90 = 528$
	En curva de 400 m. de radio.	60 $\frac{7396 - 1686 - 110,4 \times 11,1}{11,1}$	$\times 0,90 = 363$
		50 $\frac{8451 - 1686 - 110,4 \times 10,365}{10,365}$	$\times 0,90 = 488$
Rampa de 10 milésimas.....	En curva de 600 m. de radio.	40 $\frac{9800 - 1269 - 110,4 \times 14,06}{14,06}$	$\times 0,90 = 447$
		30 $10230 - 1078 - 110,4 \times 13,52 \times 0,90 = 586$	
	En curva de 400 m. de radio.	40 $9800 - 1269 - 110,4 \times 14,73 \times 0,9 = 481$	
		30 $\frac{10230 - 1078 - 110,4 \times 14,19}{14,19} \times 0,9 = 481$	
Rampa de 15 milésimas.....	En curva de 300 m. de radio.	30 $\frac{10230 - 1078 - 110,4 \times 19,85}{19,85} \times 0,9 = 315$	
	Rampa de 20 milésimas.....	En curva de 300 m. de radio.	30 $\frac{10230 - 1078 - 110,4 \times 24,85}{24,85} \times 0,9 = 232$

en la que destaca la perniciosa influencia de las rampas. Con la máquina elegida es posible en la vía proyectada para Madrid-Burgos remolcar trenes de mercancías con carga de 486 toneladas a la velocidad mínima de 30 kilómetros por hora y máxima a 70, con carga que excede en 1,54 a los que pueden circular las vías del Norte de 15 milésimas, con curvas de 300 metros de radio, y todavía doble que los que son posibles formar en las rampas del 2 por 100 con curvas de 300 metros del Guadarrama. Las ventajas serán, por consiguiente, enormes (los gastos de tracción son los predominantes de la explotación; en la Compañía del Norte fueron del 52 por 100 el año 1925) no sólo por la economía en el transporte de los 98 kilómetros reales que sensiblemente acorta la distancia Madrid-Burgos, sino también por el ahorro en los transportes de la tonelada útil transportada, resultados

que, aunque sobradamente conocidos, no está de más hacer resaltar. Esta manera de ver engloba, por decirlo así, toda clase de gastos de explotación y permite obtener coeficientes virtuales con los que es dable comparar líneas análogas. Es en realidad la aplicación del método denominado suizo.

Designando por uno el gasto por kilómetro en recta y horizontal, el coeficiente virtual en rampa de cinco milímetros sería $\frac{643}{528} = 1,21$ en la de 10,

Para $i = 0$ el coeficiente se puede tomar igual en la unidad.

$$\text{Para } \begin{cases} i = 5 = 1,10 \\ i = 10 = 1,30 \\ i = 15 = 1,50 \\ i = 20 = 1,70 \end{cases}$$

Y si consideramos como rasante fundamental en la red del Norte $i = 15$ (hipótesis desfavorable para el Madrid-Burgos), el coeficiente de explotación de la línea Madrid-Irún, que el año 1925 fué de 57,74, debía rebajarse en $\frac{1,50}{1,30} = 0,133$, y, por consi-

guiente, quedar reducido a 50,07 por 100, valor que se iguala a las previsiones que, siguiendo otros caminos, pueden obtenerse para este coeficiente.

VELOCIDAD MÁXIMA. — Predomina en el trazado de la sección Aranda-Somosierra la rampa de 10 milésimas y la curva de 600 metros. Ambas son concordantes, pues en todos los estudios de velocidades límites alcanzan valores análogos. Aceptando los de las prescripciones alemanas, consagrados por una larga práctica y más moderados por la que se relaciona con las curvas que los de la Comisión del directo París-Algeciras, resulta que 85 kilómetros por hora es la velocidad máxima en ambas, y despreciando el tiempo ganado en las horizontales para precauciones de vía, etc., resulta que esta sección podrán recorrerla los trenes rápidos a la velocidad efectiva de 85 kilómetros por hora.

Las ventajas sobre el anteproyecto desde este punto de vista son manifiestas, pues tenía 3.310,98 metros longitud en cinco curvas de 400 metros de radio, lo que hubiera obligado a reducir en dichos puntos, esparcidos por todo el trazado, la velocidad a sólo 75 kilómetros por hora, con las pérdidas de tiempo necesarias para pasar de una a otra.

Para el servicio rápido de viajeros, muy importante en la línea proyectada, es fundamental la amplitud de las curvas, y desde este punto de vista hay que reconocer que, aun siendo la curva mínima de 600 metros, progreso muy señalado en España, especialmente si se tienen en cuenta las dificultades de su orografía, todavía queda muy rezagada respecto de las grandes arterias del extranjero cuando éstas se desarrollan por países llanos; así, el *Great Western* y el *Great Central* en Inglaterra limitan las curvas en las nuevas construcciones a 1.200 metros y 1.600 metros.»

$$\frac{643}{486} = 1,323 \text{ en la de 15, } \frac{643}{315} = 2,04$$

$$\text{y en la de 20 } \frac{643}{232} = 2,77, \text{ escogiendo}$$

en cada trozo la velocidad conveniente para la marcha, pues haciendo la comparación a *igual velocidad*, como en realidad debe ser, los coeficientes serían mucho más elevados y todavía más desfavorables para las fuertes pendientes.

La fórmula de Amiot engloba toda clase de gastos y está deducida con datos tomados de la red París-Lyón-Mediterráneo, en la que la pendiente fundamental es la de 10 milésimas. En cierto modo es, por consiguiente, aplicable a la línea Madrid-Burgos.

Esta fórmula es:

$$= 0,9 + 0,04 i,$$

en la que i es la rasante fundamental.

A pesar de ello, se pretende justificar la bondad del total de la línea del Norte respecto de la nueva en construcción, fundándose en que los atascos o perturbaciones se evitan con la estación de clasificación de Venta de Baños (a todas luces insuficiente), con la aplicación del *block-system* en el trayecto Madrid-Villalba y la proyectada electrificación hasta Avila y Segovia, todo lo cual, si bien es cierto ha de mejorar extraordinariamente la explotación en dicha parte, no desvirtúa nuestro razonamiento, pues no hay que olvidar que los 80 millones de pesetas que se presuponen para la electrificación, aplicados a la construcción de la nueva línea, resolverían mejor el problema, pues con otros 40 más quedaría ésta terminada.

Se hacen luego cálculos sobre el coste total de la línea, cifrándolos en 308 millones de pesetas (página 38), que después el escrito de la Banca nacional (10 de noviembre 1926), que se cita en la página 15, en apoyo del de las Compañías, siendo así que tiene el mismo origen, y en los que acentúan aún más el pesimismo del voto particular antes citado, hacen ascender los gastos a 360 millones (página 42).

Estas cifras pueden concretarse hoy en día, pues con los 124 millones de pesetas (líquido) contratado, de los cuales se han invertido 111 millones hasta fin del año 1934, se terminará la construcción de 226 kilómetros de los 271 que en total tendrá la línea, teniendo en cuenta la variante por Canencia, aprobada por la superioridad en 19 de enero de 1935, hasta la estación de viajeros de Chamartín, a la salida del túnel de Enlaces ferroviarios. Faltarán para terminar la infraestructura de la línea 57 millones de pesetas, más 58 millones para vía y material fijo (pesetas 250.000 por kilómetro de doble vía), o sea en total 115 millones que, sumados a los 132 ya subastados, con sus adicionales y explotaciones, arrojan un total de 247 millones de pesetas.

Con esto podrían darse por cancelados los gastos de la línea por cuenta del Estado, pues es cierto que éste podría exigir a las Compañías que destinaran a esta línea el material suficiente para asegurar el servicio del nuevo que se ha adquirido con fondos del Estado, y entonces los 308 millones que acusaban aquéllas en su voto particular quedarían notablemente reducidos. Pero vamos a suponer que el Estado sea suficientemente magnánimo para no exigir la devolución total a las Compañías; pero sí puede pedirles parte de dicho material y completarlo con otra inversión de 29 millones de pesetas más,

Flamarique



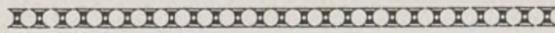
Homedes

CONSTRUCCIONES

MADRID

Malasaña, número 7

Teléfono 17345



llegándose así a un total de 276 millones de pesetas, o sea 32 y 84 menos que los que preveían las Compañías y Banca en el año 1926, a pesar del alza que ha experimentado la mano de obra en estos últimos años.

En dicho voto particular y escrito calculan las Compañías en 50.000 pesetas los ingresos por kilómetro de la nueva línea (páginas 39 y 43), para deducir, aplicando coeficientes de explotación de 0,65 y 0,70, respectivamente, que el rendimiento anual de la línea será de 4,9 ó 4,2 millones de pesetas, lo que supone una insuficiencia anual de 12 millones, que luego aumenta la Banca hasta 16,5 millones.

Ante cálculos tan arbitrarios como partidistas de las Compañías, se alzó la Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias, dirigiendo un escrito de protesta al excelentísimo señor ministro de Fomento con fecha 7 de mayo de 1926.

Los ingresos previstos por esta Comisión, de 100.000 pesetas por kilómetro para el ferrocarril de Madrid-Burgos por Aranda, parece se acercan más a la realidad, pues hay que contar que éstos ascienden hoy en día, a pesar de la crisis ferroviaria, a 124.000 pesetas en la línea principal del Norte, que abarca una extensión de 909 kilómetros (576 en doble vía), comprendiendo, además de la línea de Madrid a Irún, por Avila y Segovia, los 91 kilómetros de Venta de Baños a Alar; los 14 kilómetros de Quintanilla a Barrue-

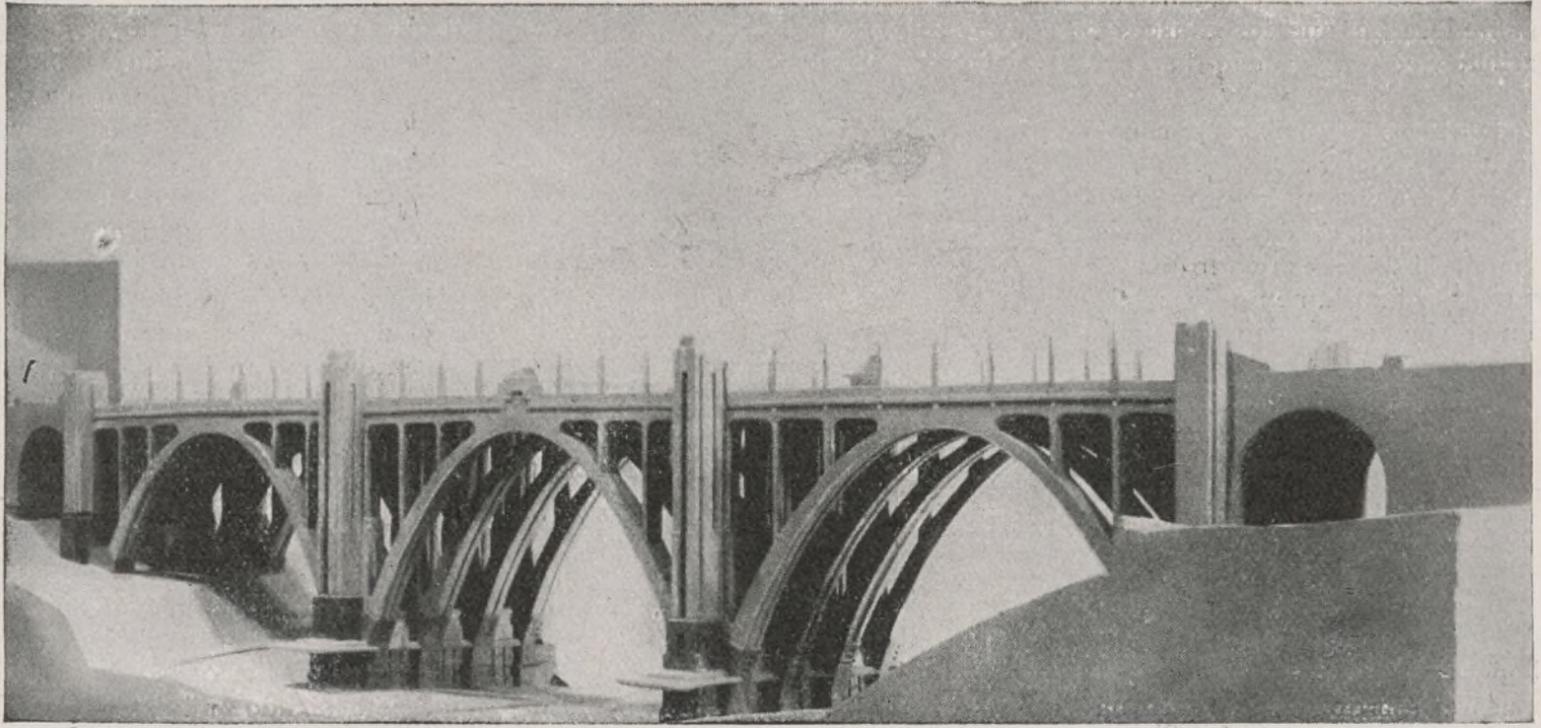
lo y los 8 de contorno de Madrid; es decir, que están bastante diluídos dichos ingresos, que representarán, seguramente, mayor ingreso kilométrico si consideramos sólo la línea de Madrid a Irún por Avila, o sea donde existe la doble vía en 564 kilómetros, no siendo aventurado suponer que alcancen a 150.000 pesetas por kilómetro.

Es decir, que aun aceptando las demás hipótesis de las Compañías, los ingresos y el rendimiento anual sería el doble de los que ellas suponen, o sea unos 10 millones de pesetas.

Para comprender que el ataque al ferrocarril directo de Madrid a Burgos se hace para defender intereses particulares, basta leer el tercer párrafo de la página 15 del folleto que comentamos.

Buscan luego apoyo, para arremeter nuevamente contra dicho ferrocarril, en las manifestaciones de D. Indalecio Prieto siendo ministro de Hacienda, primero, y luego de Obras públicas con la República, basándose en la crisis que atraviesan los ferrocarriles, debido principalmente a la competencia de los transportes por carretera. En los datos entonces expuestos (página 16) se cifraba lo gastado en el Madrid-Burgos en 87.250.000 pesetas y en 162.900.000 lo que faltaba gastar, llegándose, con los intereses intercalares (que nunca ha tenido en cuenta el Estado para sus obras), a un total de 338 millones de pesetas. Citan luego la ley de 13 de abril de 1932, que declaró nulo el plan de ferrocarriles de urgente construcción; pero, a pesar de ello, se consignaron créditos exigüos, es verdad, para continuar su construcción, después de satisfacer los gastos de todas las obras ejecutadas por los contratistas hasta fin de año.

En el año 1933 se siguieron consignando créditos para los ferrocarriles de nueva construcción, a pesar de la anulación del plan, e incluso el propio señor Prieto rectificó su criterio respecto del Madrid-Burgos, considerándolo como complemento indispensable de las obras de Enlaces ferroviarios, que empezaron a ejecutarse en dicho año, y a fines del mismo se hace por el nuevo Gobierno una distribución más amplia de créditos, dentro de las consignaciones disponibles, para sacar del marasmo en que se encuentran todos los ferrocarriles de nueva construcción, marcándose cierto interés en activar el Madrid-Burgos, a lo que, no hemos de negarlo, contribuyó el calado del túnel de Somosierra ante el entonces ministro de Obras públicas, Sr. Guerra del Río, el 14 de octubre. Dicho túnel es hoy en día el más importante para do-

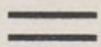


Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras



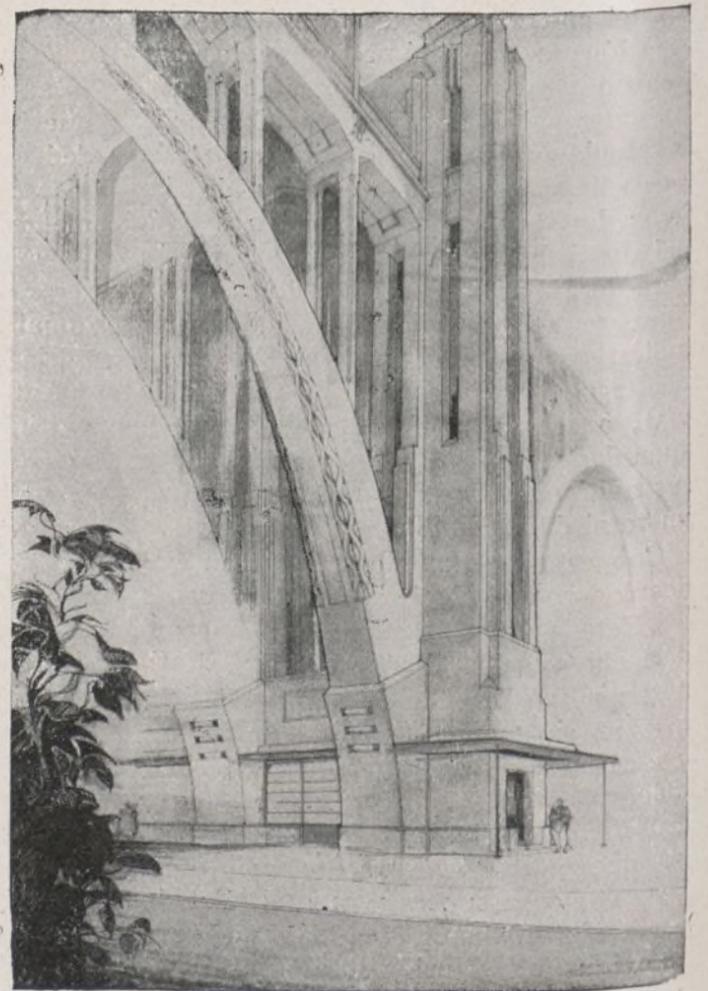
Especialidad

en

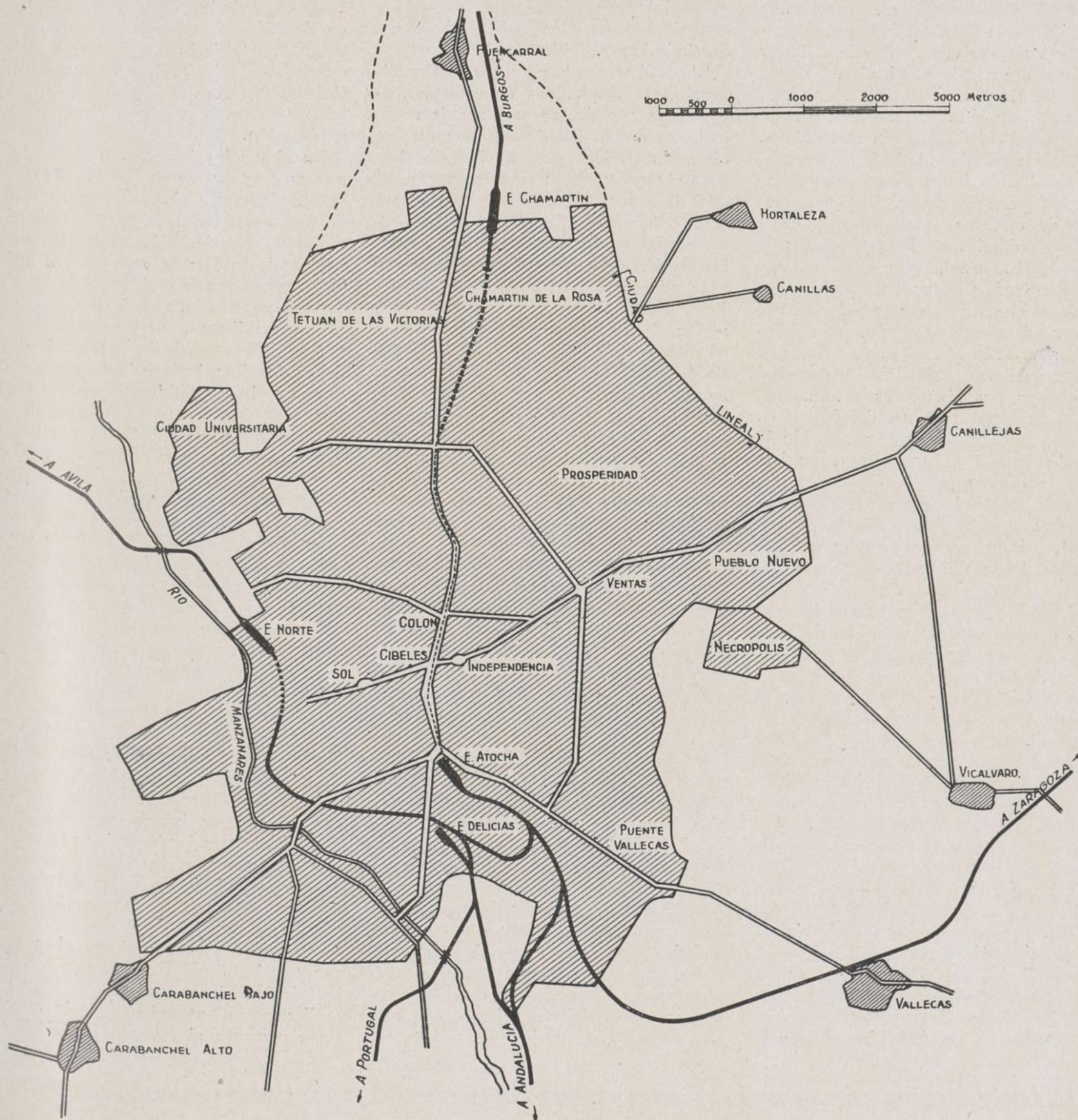
hormigón armado

PAMPLONA:
Leire, número 2
Tel. 2873

MADRID:
Sagasta, 1 y 3
Tel. 45107



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.



Zona edificada de Madrid y extensiones, con la situación relativa de las estaciones.

ble vía que existe en España, con sus 3.895 metros, siguiéndole el de Oazurza, de 2.955, en la línea de Alsasua a Irún. En vía única tenemos, de mayor longitud, el de Somport (Canfranc), de 7.815 metros, y el de la Argentera (Mora-Reus), de 4.044 metros; en construcción existe otro de mayor longitud en doble vía en la línea de Zamora a Orense, el de Padorno, de 5.600 metros.

Ya francamente en 1934, y sin pre-

sión alguna particular, se destinan mayores créditos para el Madrid-Burgos, a fin de intensificar las obras, e incluso, como dijimos al principio, se saca a subasta un pequeño trozo (14 kilómetros) en su origen para remediar el paro obrero, y con cargo a los créditos existentes para dicho objeto.

Sin duda esto hace que, al sentir nuevamente el peligro, la Compañía del Norte emprenda una nueva intensa campaña contra la línea en construc-

ción, ya sea por intermedio de sus representantes en la Asociación General de Transportes, ya por artículos periodísticos, es decir, por todos los procedimientos que están a su alcance, resucitando los argumentos que utilizó anteriormente para atacar al precitado ferrocarril, olvidándose de que los tiempos han cambiado y las circunstancias son otras, y así desarrollan unas consideraciones económicas sobre la construcción y explotación del ferrocarril.

rril de Madrid-Burgos, que comprende las páginas 21 a 25 del folleto que analizamos, de las cuales conviene hacer resaltar algunas inexactitudes.

Es cierto que en el plan formulado por la Comisión de Enlaces ferroviarios de Madrid figuraba la terminación del ferrocarril de Madrid a Burgos, electrificándolo hasta Somosierra como solución para establecer un buen servicio de cercanías y facilitar la creación de poblados satélites alrededor de la población, señalándose el enlace con Villalba desde Chozas a Colmenar; pero no en el sentido que se señala en el primer párrafo de la página 22 del folleto, sino todo lo contrario, o sea que en vez de llevar el Madrid-Burgos desde Lozoya por Miraflores y Manzanares a unir con la línea del Norte en Villalba para que fuera su estación la del Príncipe Pío (proyecto preconizado y estudiado por la Compañía del Norte, y que fué informado desfavorablemente y desestimado por el ministerio), el proyecto de la Comisión arranca desde Villalba por Morazarzal a enlazar en Chozas, o mejor en Colmenar Viejo, con el ferrocarril de Madrid a Burgos para poder desviar por dicha línea las mercancías para el Norte de Madrid, e incluso centralizar todo el servicio de viajeros en el rosario de estaciones de Chamartín-Recoletos-Atocha, y desviar por allí, y la línea en proyecto Fuencarral-Vicálvaro, todo el tráfico directo entre el Norte y Sur-Levante de la península, sin pasar por Madrid, congestionando sus líneas y estaciones. (Véase el número 26, 10 de mayo, de TIEMPOS NUEVOS.)

En el párrafo segundo de la misma página se dice que el ferrocarril de Madrid-Burgos, previsto para doble vía, se redujo a vía única; esto no es cierto, pues se limitó a un informe (el famoso de «Costrés», inspector de Caminos) en la última época de la monarquía (como detallamos en otro lugar de esta

Memoria) para ver de reducir gastos; pero la construcción se siguió, y así continúa, para doble vía.

El perfil que se presenta, salvo modificaciones introducidas en el replanteo y la construcción, se acerca a la realidad, señalando las depresiones que se observan en los pasos de los ríos Lozoya, Duero y Arlanza, y respecto del cual debemos hacer notar que estos dientes de sierra son aún más pronunciados en la línea del Norte, pues la estación de Chamartín se encontrará a la cota 723, contra 590 para la del Príncipe Pío (o sea 133 metros más alta); el puerto de Somosierra se pasa 56 metros más bajo que el de la Cañada (1.304 contra 1.360), y el río Duero se salva 110 metros más alto (799 contra 689), siendo las depresiones de los ríos Lozoya y Arlanza menos pronunciadas que dichas diferencias, y suavizándose mucho la caída del río Lozoya al reducirse más de 30 metros la contrapendiente con la variante por Cauce.

Respecto del coste del ferrocarril, debemos hacer notar que las cifras que se consignan son muy atrasadas, pues hoy ya se pueden calcular con más aproximación, como hemos detallado en la página 12 de este informe, en que los gastos ascienden a 247 millones, de los cuales 132 hay comprometidos y 111 ejecutados a fin de 1934; es decir, que sólo faltarán 115 millones para terminarlo, más otros 29 millones para la adquisición de material motor, o sea, 276 en total, contra 338 que calcula el Consejo Superior de Ferrocarriles, consecuencia de la convivencia en dicho organismo de las representaciones del Estado y de las Compañías.

Respecto de la longitud y rentabilidad de la línea, ya hemos indicado anteriormente en este escrito que es completamente arbitraria la cifra de pesetas 47.000 de ingresos brutos de que se parte en el Consejo Superior de Fe-

rocarriles, de los cuales son 40.000 para el tráfico de tránsito (menos de la tercera parte de lo que figura el Norte en su línea principal), y en consecuencia también resulta elevadísimo el coeficiente de 0,85 que se aplica para la explotación.

En el cuadro inserto en las páginas 24 y 25 que se analiza en el folleto que nos ocupa, al partir, claro está, de datos erróneos: de gastos (338 millones en vez de 276), longitudes (282 en vez de 271), acortamiento (80 kilómetros en vez de 100), ingresos brutos (47.000 pesetas en vez de 100.000), etcétera, se llega a resultados enormemente diferentes de los que realmente deben desultar, incluso la amortización, que no hay justificación alguna en fijarla en cuarenta y cinco años al 5,5 por 100, cuando existe la Deuda ferroviaria a cincuenta años con el 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés.

Después de este estudio, que resulta inexacto y puede desorientar a la opinión pública, por partir de datos erróneos, se llega en la página 27 del folleto a las conclusiones que vamos a examinar.

La cantidad a desembolsar para terminar la línea sería de 144 millones y no 230, y a pesar de haberse invertido 132 millones (más otros 21 en los Enlaces ferroviarios, que no vienen a ser otra cosa que la entrada del Madrid-Burgos en la capital), preconizan las Compañías que debe abandonarse, y como estos millones invertidos no pueden recuperarse, habría que calcular la rentabilidad partiendo de los 144 millones, en cuyo caso las cifras consignadas en las páginas 24 y 25 del folleto sufrirían honda transformación, llegándose a que los productos netos del ferrocarril serían superiores al 5 por 100 y casi el 8 por 100 contando con los beneficios de los usuarios.

El acortamiento virtual de la nueva línea respecto al trazado Madrid-Bur-

Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:
PELIGROS, 4

gos será superior a 150 kilómetros, puesto que sólo el real es de 100 kilómetros. Este acortamiento resulta asimismo efectivo si consideramos que terminados los Enlaces ferroviarios arrancará la línea de Atocha, pues partiendo de este punto el recorrido total Atocha-Aranda-Burgos sería de 279 kilómetros, y por el Norte y ramal de contorno tendríamos 379 kilómetros.

Los mismos razonamientos que se emplean en la página 28, diciendo que por ser Madrid un centro eminentemente consumidor tiene tarifas especiales para grandes recorridos, serán evidentemente más ventajosas si reducimos 100 kilómetros todo lo procedente del Norte, que permitirá rebajar algo dichas tarifas, para poder competir con los transportes por carretera, ya que la diferencia de recorrido será sólo de 31 kilómetros en contra del ferrocarril, en vez de los 131 kilómetros que hoy existen entre Madrid y Burgos, pudiéndose beneficiar el usuario a la vez que la entidad explotadora.

Es también muy aventurado decir que con el nuevo ferrocarril no se alumbraían nuevas riquezas, pues al cruzar una línea férrea regiones que carecían de ella siempre se crean riquezas, a veces imprevistas, y en este caso no debemos olvidar que existen zonas mineras casi vírgenes (hierro, plomo argentífero, arsénico, etc.), y que se puede intensificar otras riquezas existentes, como piedra (Colmenar-Bustarviejo), maderas (pinares de El Pualar), productos agrícolas en distintos puntos, especialmente en Aranda de Duero, etc.

Termina la conclusión (página 29) por poner de manifiesto los motivos de proponer al Estado el que no ultime el ferrocarril de Madrid a Burgos, perdiendo los 124 millones invertidos, en los momentos en que las Empresas ferroviarias saldan sus explotaciones con déficits, es decir, que debe posponerse el interés público al particular de dichas Empresas, y eso que no hemos tenido en cuenta para nada la importancia estratégica de la nueva línea en construcción.

En 8 anejos al folleto se recogen las distintas disposiciones oficiales sobre ferrocarriles en construcción, voto particular de las Compañías y escritos de la Banca, y en el último el desarrollo de la red ferroviaria española y su comparación con las redes extranjeras. En dicho anejo número 8, a pesar de ser España la que menos kilómetros de ferrocarril tiene por kilómetro cuadrado (3,3), se busca la relación con el número de habitantes, y en este caso resulta en penúltimo lu-

A pesar de la continua marcha hacia la industrialización y mecanización, China dedica todavía tiempo a honrar a sus antiguos sabios.

Recientemente han visitado Nanking los descendientes en línea recta de los famosos filósofos chinos de la antigüedad: Confucio, Yen Yuan, Tseng Tzu y Mencius.

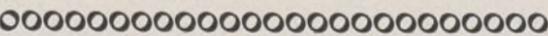
En este grupo de descendientes figuraban Kung Te-Cheng, Yen Shih-Yung, Tseng Fan-Shan y Meng Ching-Tang, quienes, en virtud de su nacimiento y ascendencia, habían sido destinados por el Gobierno nacional para honrar a los cuatro sabios.

Kung Te-Cheng, descendiente en línea recta de Confucio, es el que ostenta una categoría superior. El y sus acompañantes acudieron a la capital desde Kufow, el pueblo natal de Confucio, en la provincia de Shantung.

Tres de los representantes de los cuatro sabios son muy jóvenes. Kung Te-Cheng cuenta solamente quince años, mientras que otros dos de sus compañeros son de poco más de veinte años. Solamente uno de ellos tiene cincuenta años.

El joven Kung manifestó a la prensa que, de acuerdo con la tradición de su familia, no se ocuparía para nada de política, sino que se dedicará plenamente a la labor educativa. Actualmente está estudiando los clásicos de la antigüedad, pero después piensa dedicarse al estudio de la sociología moderna.

El Dr. Kung, ministro de Hacienda y vicepresidente del Yuan ejecutivo del Gobierno nacional, es también descendiente de Confucio.



gar (7,3 kilómetros por 10.000 habitantes, e Italia 5,1); se considera más interesante buscar otro dato que parezca más favorable, como es la relación con el tráfico de viajeros y mercancías, y en este caso, claro está, resulta que hay en España 78 kilómetros por cada 100 millones de viajeros y toneladas transportadas, superándola sólo Italia con 79 kilómetros.

En vista de este resultado, se afirma tranquilamente que en estos dos países las líneas en explotación son más bien excesivas para las necesidades que han de servir, y que racionalmente no han de desarrollarse más, mientras la economía nacional no experimente un amplísimo desenvolvimiento. ¿Y cómo se desarrollará aquélla sin aumentar los medios de comunicación y transporte? ¿Qué pensarán de esto en Italia, donde acaba de terminarse un nuevo acortamiento de una de sus líneas, la de Bolonia a Florencia, que tiene, entre otras obras importantes, un túnel de 18,5 kilómetros, otro de 7, otro

de 3 kilómetros y varios más hasta un total de 37 kilómetros y numerosos puentes, con un gasto total de 1.122 millones de liras (718 millones de pesetas) para unos 83 kilómetros de recorrido, a fin de mejorar simplemente el trazado antiguo y producir un acortamiento de sólo 35 kilómetros?

* * *

A esto debemos añadir que la situación de la estación de Chamartín en el Madrid-Burgos es mucho más favorable que la de Príncipe Pío del Norte, no sólo por su altitud, ¡133 metros más alta!, sino por su situación respecto del Madrid actual, y aun mejor para el futuro gran Madrid, como puede verse en cualquier plano de la zona edificada y expansional proyectadas, siendo completamente desatinados los razonamientos de la Compañía del Norte, considerando como centro de la capital la Puerta del Sol, siendo así que aquél se ha desplazado hacia Colón e Independencia, siempre tendiendo hacia la zona norte, en aspiración suprema de acercarse a la sierra, ilusión suprema de todo madrileño.

A continuación resumimos las características principales de ambas líneas entre Madrid y Burgos:

	Norte	Directo
Longitud.....	371 km.	271 km.
Radio mínimo en las curvas...	300 m.	450 m.
Pendiente máxima.....	2 por 100	1 por 100
Ordenada estación Madrid....	590 m.	723 m.
Idem paso sierra de Guadarrama.....	1.360 m.	1.304 m.
Idem paso del río Duero.....	689 m.	799 m.
Desnivel máximo salvado.....	770 m.	581 m.
Tiempo inmediato en el recorrido (trenes rápidos).....	5 h. 45'	3 h. 15'
Carga uniforme que puede remolcar una locomotora a igual velocidad.....	350 ts.	730 ts.
Pasos a nivel.....	200	Ninguno

A esto hay que agregar otra ventaja para el Madrid-Burgos, y es que aprovechando los Enlaces ferroviarios, como penetración en la capital, se encontrará con una estación lineal dentro del casco de la población jalonada por los apeaderos o estaciones de Ministerios, Colón y Atocha. (Véase en el número 22 de TIEMPOS NUEVOS el proyecto del arquitecto D. Casto Fernández Shaw.)

Hemos transcrito el informe, y por nuestra cuenta hemos adicionado unas observaciones aclaratorias para que todos los lectores de esta revista tengan un mayor conocimiento de tan importante asunto, y también hemos acompañado unas fotos y varios grabados que nos parecen documentos gráficos de importancia extraordinaria.

Y hagamos punto, porque ya tiene el lector materia suficiente para saber a qué atenerse.

FRANCISCO CASTEJON

El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

VI (1)

INSTITUCIONES ESCOLARES. — LA ESCUELA RURAL.

(Continuación.)

En este artículo se estudia lo que la escuela puede ser en nuestros ambientes rurales, derivándola del tipo de mayor complejidad estudiado en el artículo anterior.

PLANTEADA en el anterior artículo la educación del niño en toda su integridad y resuelto el problema en su grado más complejo de desarrollo (la escuela graduada de las grandes urbes), vamos ahora a estudiar la adaptación de este tipo genérico a la variante más elemental que puede darse y que tan gran interés posee en la vida mísera y abandonada de nuestro país: *la escuela unitaria en ambientes rurales.*

Hago la salvedad de referirme, in-

(1) Véanse los números 22, 24, 29, 30 y 31.

tencionadamente, al ambiente rural, porque pudiera parecer absurdo hablar hoy de escuelas unitarias cuando la Pedagogía moderna no admite, en modo alguno, la falta de diferenciación psicofísica en los grupos de escolares, siendo tan sólo en esos ambientes donde está justificada su existencia dada la realidad de nuestra vida nacional. La escuela unitaria de la urbe es la que no puede ni debe subsistir.

Quizá algún día, cuando la repoblación de los campos sea un hecho, y la facilidad de medios de comunicación y el concepto de la administración pública lo permitan, se pueda pensar, también, en la desaparición de las escuelas rurales unitarias sustituyéndolas por grupos comarcales de concentración escolar (como ya se ha ensayado con éxito en otros países), en los que la administración mancomunada se encargue del transporte adecuado de los escolares. Mientras esto llega, vale la pena de estudiar aquélla y, mejor, de estudiar el problema sanitarioeducativo de la infancia en esos ambientes rurales.

Siguiendo el orden de exposición del

anterior artículo, analicemos, en primer lugar, lo que debe ser el contenido pedagógico de esa escuela, deducido del programa máximo que allí apuntamos.

Sabemos que la condición miserable de nuestra vida del campo determina estas características:

1.^a Empleo de la madre en faenas para ayudar al sustento del hogar, que la alejan de los hijos pequeños que más necesitan de sus cuidados (salvada la primera etapa de cero a dos años, en que serían atendidos, naturalmente, por la Institución de Puericultura de que ya hablamos en el artículo IV y que para economizar servicios podría, quizá, traerse a este mismo recinto escolar como un pabellón anejo a él).

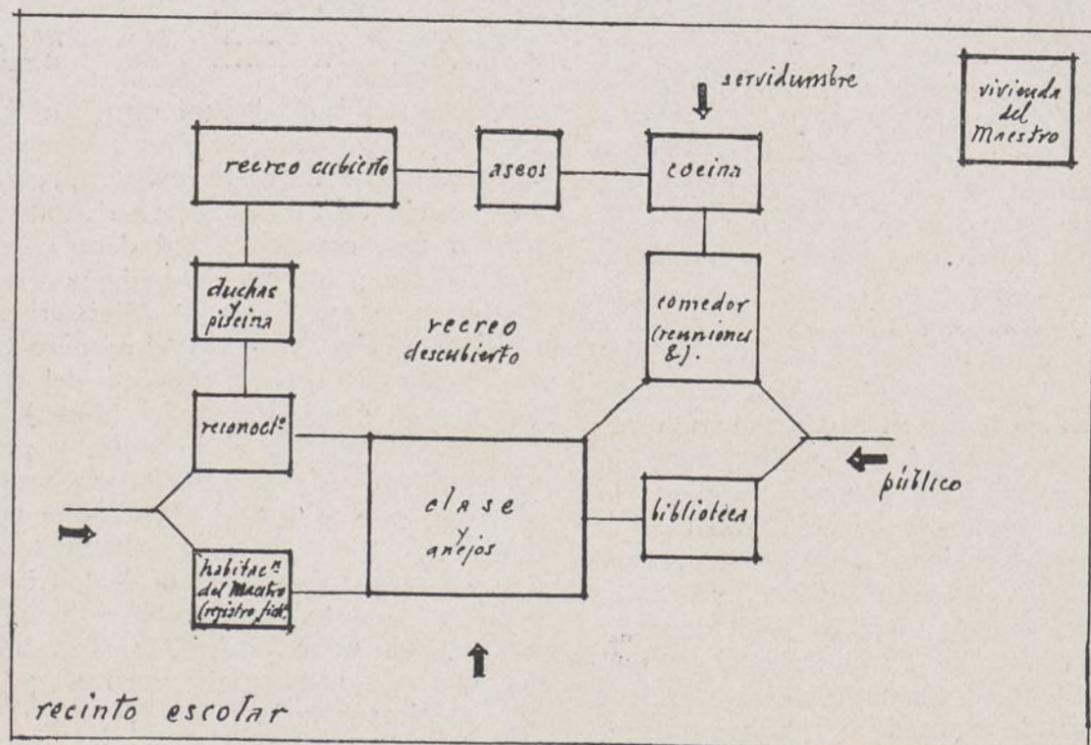
2.^a Empleo, por lo general, de los hijos (desde los nueve o diez años en adelante) en faenas para ayuda de los padres, que les impiden acudir a la escuela.

3.^a Ignorancia de las más elementales cuestiones de sanidad e higiene; y

4.^a Incultura de todos los órdenes en el ambiente social en que luego va a continuarse la vida del niño convertido en hombre.

Consecuencias obligadas de tal medio, si queremos combatir con posible éxito el terrible daño que ocasiona, es concebir, primeramente, la escuela como centro en el que, con mayor razón aún, si cabe, que en la urbe, se atiende al aspecto sanitario y al social; en lo que respecta al primero, por la necesidad de mejorar un poco la salud de los futuros hombres; en lo que se refiere al segundo, para luchar contra la zafiedad de ese medio y contra la perniciosa acción de otras instituciones: la taberna y la parroquia, mucho más temibles en la aldea que en la ciudad; lucha sin estridencias ni pasiones — que es la de la escuela misión de paz y no de guerra —, pero con fe y perseverancia.

No ha de perderse de vista, naturalmente, que la modestia de los medios impone una gran elementalidad en los servicios; pero lo interesante, en esencia, es iniciar la labor, que no faltará después apoyo para continuarla, y del mismo modo que sabe el sacerdote ob-



Esquema n.º 1.

tener ayuda del pueblo y del forastero que allí va a residir más o menos transitoriamente, para mejorar la condición de la iglesia, debe saberla obtener el maestro para mejorar la de la escuela, que tanto afecta a la vida de los hijos de todos. Es indudable que habría muchas personas, unas por convicción, otras por cultura y por bondad, otras por vanidad, otras por egoísmo, otras por bien parecer..., que atenderían requerimientos de esa naturaleza (unas con dinero y otras con libros y con objetos útiles), y el maestro podría, con la ayuda de todos, mejorar la pobreza de sus medios de trabajo. De esa manera podría, también, llegarse a constituir la Asociación de Amigos de la Escuela, etc.

Y conste que no pensamos en estos medios de ayuda por espíritu de humilde conformidad ante las necesidades de la escuela, sino por exigencia firme de lo que a la escuela y a la cultura del pueblo se le debe y de la obligación que para todos existe, y sobre todo para los poderosos, de contribuir con su dinero a la mejora no sólo corporal, sino espiritual, de los humildes.

Siguiendo con las características de nuestra escuela impuestas por las condiciones del medio, la circunstancia primera impone una modalidad de aspecto beneficiario, si se quiere, pero que hay que reclamarla hoy en nombre de este problema sanitario-educativo que tratamos de resolver, y que es la de esa escuela rural, como institución que debe prestar la máxima atención a todos los problemas de la vida ciudadana del pueblo en su aspecto psicofísico, como lugar en el que obligadamente debe convivir el niño la mayor parte de sus horas del día, recoja, con mayor razón, si cabe, a aquellos otros a quienes la forzada jornada de trabajo de sus padres o la carencia de recursos deja abandonados durante esa jornada. Surge, entonces, como una necesidad imperiosa, precisamente en estos ambientes míseros de nuestras aldeas más que en ningunos otros, la cantina escolar, que deberá utilizarse también como estimulante educativo; haciendo que con los necesitados convivan—renovándose periódicamente—los pupilos, que deben contribuir con una aportación al sostenimiento de los otros. Acción benéfica que podría completarse con la del ropero escolar, practicada como ya indicábamos en nuestro artículo anterior. (Véase el número 31, página 41.)

Por último, en cuanto a la condición segunda, ya apuntamos en el primer artículo (Véase el número 22, página 46.) los problemas que ello planteaba; pero

aceptando la realidad actual, quiere decir que se traduciría simplemente en una disminución de matrícula a esas edades.

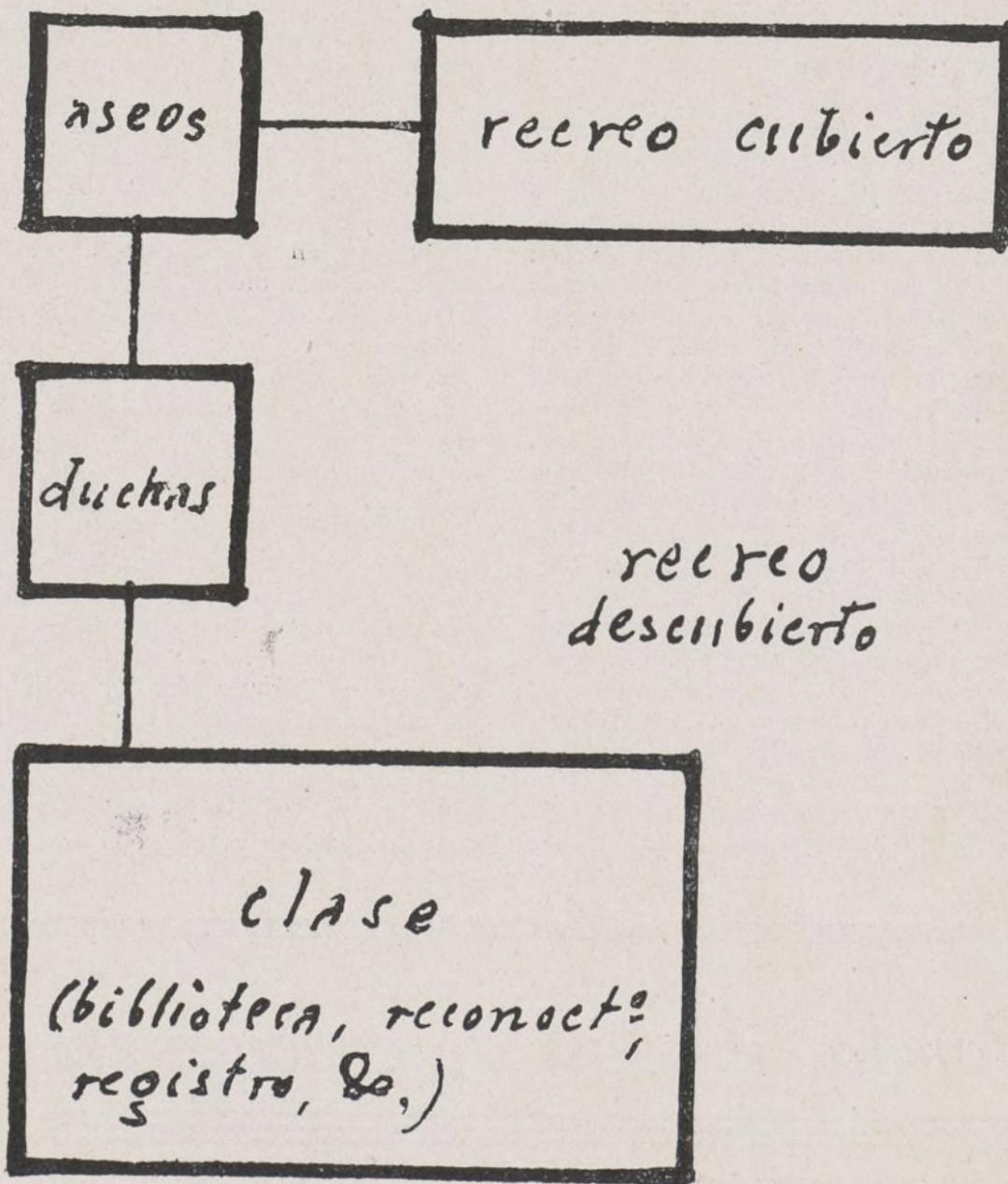
Veamos ahora a qué puede quedar reducido el programa máximo de la escuela completa, reflejado en aquellos cinco núcleos que estudiábamos en nuestro artículo anterior.

Más o menos rudimentarios, subsisten todos, y su conjunto queda reflejado en los esquemas números 1 y 2, que dan el tipo de escuela rural (unitaria) con un programa completo el primero, con una restricción llevada al mínimo

admisible el segundo y entre los cuales pueden suponerse todas las variantes intermedias que se deseen.

El núcleo de *necesidades de la vida escolar propiamente dicha* queda reducido al local «clase», con sus anejos (pequeño almacén-museo, depósito de materiales, enseres, herramientas, etcétera) y una habitación biblioteca donde, en un momento dado, pueda trabajar un niño, dependencias que se funden en un solo local en el esquema 2.

El de *necesidades de tipo médico-higiénico* es traducción de la única acción sanitaria posible en estos ambien-



esquema n.º 2.

tes: la encomendada al médico del pueblo y la del Centro primario de Higiene, que puede llavar a cabo la inspección médicoescolar además de la técnica sanitaria del edificio y atender en su clínica a los niños que lo necesiten. En el caso de existir los Centros escolares comarcales a que aludíamos, éstos podrían instalarse o funcionar anejos o solidariamente con esos Centros primarios. Pero en el primer caso, que es el que ahora nos interesa, bastará un pequeño local donde se practique esa función. Cuando ello no sea posible, un rincón de la misma escuela, separado con unas cortinas plegables, será suficiente para llevarla a cabo, aislándola de la vista del resto de los niños (esquema 2).

Un espacio cubierto y otro descubierta para juegos, baños de sol, una piscina, si el pueblo tiene dotación de agua suficiente, y unas duchas que, si no posee esta dotación, se pueden reducir simplemente a un depósito con desagüe en forma de regadera que se llene por cualquier procedimiento y con el que turnen los niños con la posible frecuencia, completarían las atenciones de este núcleo.

El de *necesidades de tipo social* queda atendido con el mismo local biblioteca ya indicado, que se habilita también para el público, con acceso independiente de la escuela, a ser posible, y con el comedor-cantina, que, si es espacioso, puede utilizarse, además, para lugar de reunión, charlas, conciertos, etcétera. Si no lo es, o no existe, el local «clase» puede llenar ese papel (esquema 2) sin más que compaginar el horario.

La misión del ropero escolar, por último, y la de la Asociación de amigos

Se ha registrado últimamente un nuevo aumento de la participación americana en la producción del automóvil en Europa. La General Motors Company acaba de destinar 50 millones de dólares para aumentar su capacidad de producción en Inglaterra y Alemania, y la Sociedad Ford consagra al mismo objeto 29 millones de dólares.

Las Sociedades Packard y Chrysler han aumentado igualmente los capitales que tenían colocados en sus Empresas europeas, aunque en menores proporciones.

Se trata de una nueva ofensiva de la industria norteamericana del automóvil en el mercado europeo.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

de la escuela, si existen, pueden cumplirse en la misma habitación independiente que ahora señalaremos en el núcleo siguiente.

El de *necesidades de régimen interior* se satisface simplemente con un local para el maestro (a la vez cuarto de trabajo, visitas, registro, fichero-archivo), que en el esquema 2.º se suprime, pasando todo a realizarse en el local «clase» con la ayuda de los convenientes armarios.

Y, por último, el núcleo de *servicio y dependencias auxiliares*, que se reduce a una cocina y a los correspondientes aseos, o nada más a éstos en el esquema 2.º

No sabemos si este programa que aquí desarrollamos se considerará excesivo y hasta utópico; pero resumamos que, en primer lugar, la escuela, la vivienda del niño, el edificio modelo de la aldea, el que debe dar norma a los demás, lo merece todo, y, segundo, que no pedimos con ello lujo ni cosa superflua, sino decoro, comodidad, satisfacción de las más elementales exigencias, y todo ello con mo-

destia, con sencillez. Será, quizá, la acción educadora más beneficiosa que un maestro pueda ejercer: la del ejemplo que con su escuela muestre a todos los vecinos del lugar, y la de los hábitos y necesidades que la convivencia en ella despierte en los niños y futuros hombres.

Dos palabras, por último, respecto a un problema que se plantea siempre que se trata de escuelas unitarias, y más si están emplazadas en aldeas, y sobre el que aún no se han puesto de acuerdo legisladores, pedagogos e higienistas: el de la vivienda del maestro. ¿Debe existir o no fundida con el edificio escuela? Quizá, como en tantas otras cosas, la solución ponderada sea la más aconsejable. Ni totalmente alejada, que dificulte la atención de él a su escuela e impida la posible acción bienhechora de la familia sobre aquélla (por ejemplo, en la cuestión cantina, ropero, cuidado de animales domésticos, etc.), ni tan inmediata que sufra las molestias continuas de la reunión de un crecido número de niños y el desagrado de verse el maestro constantemente envuelto en su propio oficio. Pero sí muy próxima, en pabellón independiente, pero acotado dentro del mismo recinto escolar o en distinta planta; en una palabra: en forma que se eviten estos inconvenientes y no se pierdan aquellas posibles ventajas. De esta manera la vivienda del maestro podría completar esa acción educadora a que aludíamos de servir de ejemplo y estímulo a las restantes viviendas del pueblo.

ALFONSO JIMENO

Arquitecto.
Diplomado sanitario.

Por la libertad de enseñanza

¡Hombres libres! El Gobierno radical-cedista, y en su nombre el ministro de Instrucción pública, Sr. Dualde, ha prohibido la lectura de estos dos libros de resonancia universal:

LECTURAS HISTÓRICAS (*Historia Anecdótica del Trabajo*), por **Albert Thomas**, Director de la Oficina Internacional del Trabajo y ex ministro francés. Precio: 3,50 pesetas.

UNA HISTORIA DEL MUNDO PARA LOS NIÑOS, por **V. M. Hillyer**. Precio: 5 pesetas.

Ahora más que nunca debéis procurar la difusión de estos dos libros, que no deben faltar en vuestra biblioteca y en vuestros hogares. ¡Por la libertad de la cátedra y de la enseñanza!

Leed y propagad los libros que el Sr. Dualde considera perniciosos, a pesar de que en Francia y Estados Unidos son de texto oficial en las escuelas nacionales.

Pedidos a **TIEMPOS NUEVOS**: Gonzalo de Córdoba, 14.-MADRID

EL MUNICIPIO Y LA VIDA RURAL



ANTONIO
CABALLAS

Temas agrarios: Comentario y estadística

No sólo los trabajadores de la tierra, es decir, los braceros, fijaron sus esperanzas en el cambio de régimen político operado en España el 14 de abril de 1931. También los arrendatarios, aparceros y renteros creyeron—motivos para pensar así tenían—que a partir de la fecha de la implantación de la segunda República española dejarían de estar atados, moral y económicamente, al propietario del suelo y doblegados al terrateniente.

¿Qué ha hecho el régimen republicano por redimir a estos esclavos de la tierra, tan esclavos como los braceros? Muy poco. Su situación es, en la actualidad, casi idéntica a la que disfrutaban con anterioridad al mes de abril de 1931; y al hacer la anterior afirmación no traspasamos los límites de la verdad; queda sellada su autenticidad con la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, aprobada por las actuales Cortes, sin que en el hemisiclo se levantara la voz del legítimo representante de los verdaderos cultivadores de la tierra, por la que abonan saneadas rentas.

El decreto de 31 de octubre de 1931, relativo a la revisión de los contratos de fincas rústicas, fué la primera disposición seria y práctica que trató de llevar la justicia y equidad a los arrendatarios que tenían y tienen que soportar rentas altas y usura sin tasa, importando las cantidades por ambos conceptos, en la mayoría de los casos, cifras superiores al total de la venta del producto recolectado, sin perder de vista que, cuando la cosecha es nula o ínfima, no están exentos de pagar al «agrario» y al prestamista. Los compromisos en el campo se firman para garantía del prestatario, y si no se hace efectivo en la fecha fijada el importe de la renta, préstamo e intereses, el desahucio y embargo adquieren la velocidad del rayo. ¿Que el arrendatario viene cultivando la tierra de padres a hijos y siempre cumplieron? ¿Eso qué importa? ¿Que siempre se pagaron

los préstamos e intereses cual fuere su cuantía? No tiene importancia alguna. A la calle y embargados. No faltará otro arrendatario que, enemigo de sí mismo, pagará más renta que el anterior y solicitará préstamos, si es necesario, al cien por cien. El caso es tener tierra que labrar, donde toda la familia, desde el padre al pequeñuelo, funda su cuerpo con los terrones regados con el sudor de varias generaciones.

El decreto a que nos referimos fué firmado por D. Fernando de los Ríos, como ministro de Justicia; también figura su firma al pie de varias prórrogas de quince días, conseguidas a petición de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, cuando este importante organismo sindical realizaba una seria labor constructiva. Finalizó este derecho de los arrendatarios con un decreto firmado por D. Alvaro de Albornoz, que amplió en tres meses el plazo para recurrir contra la fijación de rentas puestas a capricho por los explotadores de la tierra y de los hombres que la cultivan.

Los Jurados mixtos de la Propiedad rústica y los Juzgados de primera instancia llenaron las estanterías de sus despachos con expedientes de revisión. Más hubieran sido si los propietarios del suelo, en unión de sus representantes y administradores, no hubieran engañado a los arrendatarios, obligándoles a firmar convenios extrajudiciales rebajando una pequeña cantidad en relación a lo que correspondía con arreglo a la subida de renta a partir del año 1914. Miles de recursos pasaron a la Comisión mixta arbitral agrícola, que funcionaba en el ministerio de Trabajo, y que al pasar al de Agricultura — lo que no hemos acertado a comprender — perdió la casi totalidad de su eficacia. Por formar parte de este organismo, primero en nombre de los arrendatarios, elegido en votación nacional de organismos de arrendatarios, y después de los obreros, representando a la Federación Española

de Trabajadores de la Tierra, he podido comprobar cuán explotados son los que llevan tierra en renta, paguen en metálico o en especie su importe. Si el decreto de revisión no hubiera determinado el tope máximo de rebaja, en muchos casos, en muchísimos, la renta a satisfacer no hubiera guardado ninguna relación con la que el arrendatario venía pagando.

Hasta última hora fueron víctimas de engaños y malas artes los arrendatarios que recurrieron contra la fijación de rentas hecha por los Jurados mixtos y jueces de primera instancia. Como hemos dicho anteriormente, en el ministerio de Trabajo se tramitaban los expedientes de recurso a discutir en la Comisión mixta arbitral, y por causas que no quedaron aclaradas y que suponemos no se aclararán, al remitir a la *Gaceta* el original con los fallos del organismo correspondiente no se hacía figurar, en algunos casos, el importe de la rebaja hecha, sino otra inferior en una cuantía considerable. El caso se planteó en el Pleno de la Comisión mixta arbitral. Se tomaron acuerdos terminantes; queremos recordar que se llegó a rectificar en el órgano oficial de la nación los errores cometidos; pero no hemos logrado saber si se instruyó expediente al autor o autores de los errores que tanto perjudicaban a los pagadores de rentas por fincas rústicas. ¿Qué hubiera ocurrido si en la *Gaceta* se hubiera hecho figurar una rebaja superior a la determinada por la Comisión? No precisamos el comentario. Hágalo el lector.

Fué la provincia de Cáceres la que mayor contingente dió de expedientes de revisión. A esta provincia hemos dedicado los datos estadísticos que unimos a los anteriores comentarios, que afectan a los arrendatarios, de los que hay legión en Extremadura y que por la distribución de la propiedad y otros datos que a continuación se detallan, puede deducirse cuál es la situación de miseria y explotación de que son víctimas los que viven para la tierra teniendo derecho a vivir de ella.

La distribución de la propiedad en la provincia de Cáceres, según las diver-

sas formas de explotación de la tierra, es la siguiente:

Explotación directa: Secano, 229.873 hectáreas; regadío, 1.381; inculto, 166.849.

Arrendamiento: Secano, 239.168 hectáreas; regadío, 199; inculto, 220.803.

Aparcería: Secano, 3.896 hectáreas; regadío, 15; inculto, 582.

Con 80 montes de utilidad pública cuenta la provincia de Cáceres, con una superficie total de 52.659 hectáreas,

de las que corresponden a monte alto las siguientes: Pino, 632; roble, 8.451, y otras especies, 6.708. A monte bajo corresponden 1.554 hectáreas y 33.118 a matorral.

Producen estos 80 montes de utilidad pública 638.253 pesetas, que corresponden a los siguientes conceptos:

Maderas, 52.338 pesetas; Leñas, 24.991; pastos y montaneras, 474.979; cultivo agrícola, 57.389; resinas, 2.500, y otros productos, 26.389.

Cuenta la provincia mencionada con 88 montes comunales, con una superficie total de 48.376 hectáreas, de las que corresponden a zona agrícola 6.737 y forestal 41.639. Por el aprovechamiento de los mismos se obtienen 832.439,30 pesetas, siendo 700.986,30 de pastos y montanera y 131.443 por cultivo.

Como datos jurídicos y fiscales de propiedad rústica podemos aportar los siguientes:

Distribución de las fincas según su superficie.....

FINCAS	Número	Extensión Hectáreas
Menores de una hectárea.....	179.420	75.644
De 1 a 5 hectáreas.....	55.246	102.013
De 5 a 10 ídem.....	9.353	56.871
De 10 a 50 ídem.....	6.082	122.095
De 50 a 100 ídem.....	1.679	102.454
De 100 a 250 ídem.....	1.416	210.712
De 250 a 500 ídem.....	736	230.934
De 500 a 1.000 ídem.....	234	150.060
De 1.000 a 2.500 ídem.....	75	92.772
De 2.500 a 5.000 ídem.....	3	8.698
De más de 5.000 ídem.....	1	5.001
Totales.....	254.245	1.157.245

Distribución de la propiedad rústica catastrada.....

FINCAS	Extensión Hectáreas	Número de propietarios	Extensión media por propietario	Tanto por ciento de la catastrada
De menos de 250 hectáreas...	413.104	42.482	9,72	35,76
De más de 250 ídem.....	742.150	853	870,04	64,24
Total catastrado.....	1.155.254	43.355	26,67	100

Distribución de la riqueza catastrada entre las fincas.....

FINCAS	Líquido imponible Pesetas	Tanto por ciento de la total
Hasta 10 hectáreas.....	10.580.553	33,54
De 10 a 100 ídem.....	6.390.838	20,26
De 100 a 250 ídem.....	5.188.072	16,46
De más de 250 ídem.....	9.384.232	29,74
Totales.....	31.543.696	100

Distribución de la riqueza catastrada entre los propietarios..

CLASE	Número de propietarios	Tanto por ciento	Líquido imponible Pesetas	Por ciento total
Pequeños propietarios (cuotas hasta 1.000 pesetas).....	39.806	90,19	5.251.504	16,65
Medianos propietarios (cuotas de 1.000 a 5.000 pesetas)...	3.599	8,15	8.250.491	26,17
Grandes propietarios (cuotas de más de 5.000 pesetas)...	729	1,66	18.041.700	57,18
Totales.....	44.134	100	31.543.695	100

La ley de Reforma agraria aprobada por las Cortes constituyentes el 15 de septiembre de 1932 determinaba que las fincas rústicas pertenecientes a la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, podrían ser expropiadas sin indemniza-

ción, y únicamente se abonaría a los que fueron sus propietarios, aunque en algunos casos nada les costara, las mejoras útiles no amortizadas. La ley aprobada por las actuales Cortes en 1 de agosto del año actual ha destrozado la de septiembre del 32, y, desde luego, se ha atacado a fondo a todo aque-

llo que a expropiación se refería. Los que se llamaron nobles cobrarán saneadas rentas; pero como tenemos la seguridad de que no será por mucho tiempo, a continuación insertamos una estadística de extraordinario interés para los campesinos, y muy particularmente para los de la provincia de Cáceres:

Superficie total perteneciente a la extinguida grandeza de España, por términos municipales y registros

REGISTROS	TÉRMINOS MUNICIPALES	Tanto por ciento de la del término	EXTENSIÓN			TOTALES		
			Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Plasencia.....	Mirabel.....	48,51	2.424	71	30	2.424	71	30
	Cumbre.....	2,19	245	97	36			
	Ivahernando.....	1,78	134	15	74			
	Madroñera.....	2,31	319	20	27			
Trujillo.....	Santa Cruz de la Sierra.....	0,37	15	36	55	9.051	13	32
	Torrecillas de la Tiesa.....	1,59	216	17	49			
	Trujillo.....	8,80	5.927	91	»			
	Puerto de Santa Cruz.....	4,70	156	50	46			
	Zorita.....	6,82	1.364	16	31			
	Madrigalejo.....	6,67	671	68	14			
	Valencia de Alcántara.....	3,75	2.230	16	89			
Valencia de Alcántara.....	Herrera de Alcántara.....	57,37	7.006	76	36	9.236	93	25
	Cuacos.....	2,26	117	96	59			
Jarandilla.....	Jarandilla.....	0,16	10	08	»	128	04	59
	Alía.....	10,89	6.665	91	44			
Logrosán.....	Cañamero.....	50,52	7.772	42	62	17.039	19	73
	Guadalupe.....	9,53	647	41	48			
	Logrosán.....	2,50	920	»	»			
Cáceres.....	Navezuelas.....	»	1.033	44	19	7.534	15	74
	Cáceres.....	4,23	7.484	32	48			
	Sierra de Fuentes.....	1,91	49	83	26			
	Majadas.....	61,63	3.271	61	43			
	Almaraz.....	35,44	1.199	14	58			
	Belvis de Monroy.....	40,32	1.796	82	11			
	Berrocalejo.....	9,21	130	71	52			
	Casatejada.....	26,52	3.021	41	74			
	Castañar de Ibor.....	0,49	72	31	30			
	El Gordo.....	67,12	5.340	40	74			
	Navalmoral de la Mata.....	36,75	5.908	92	99			
	Navalvillar de Ibor.....	82,21	4.483	94	06			
	Peraleda de la Mata.....	23,14	2.060	99	19			
Romangordo.....	2,52	100	02	24				
Navalmoral de la Mata.....	Saucedilla.....	39,15	2.364	66	16	48.717	05	16
	Talayuela.....	38,02	10.337	42	85			
	Toril.....	»	208	50	61			
	Torviscoso.....	65,10	238	89	87			
	Villar del Pedroso.....	32,97	8.181	24	77			

Total de la provincia: 94.131 hectáreas, 24 áreas y 9 centiáreas.

El inventario de los señoríos jurisdiccionales de la provincia de Cáceres se ha formado con las respuestas al interrogatorio que por real decreto de 10 de octubre de 1745 se dirigió a los pue-

blos, al objeto de conocer su riqueza e iniciar la base para la formación del Catastro confeccionado por el marqués de la Ensenada. Por lo anterior deducirán nuestros queridos lectores que la

estadística que a continuación reproducimos, en la actualidad habrá sufrido alguna modificación, que nadie mejor que los pueblos afectados conocen:

VILLA, LUGAR O GRANJA	NOMBRE DEL PROPIETARIO
Abadía.....	Duquesa de Alba.
Acebo.....	Marqués de Coria, duque de Alba.
Aceituna.....	Duque del Arco.
Ahigal.....	Duquesa de Alba.
Albalat (Romangordo, despoblado).....	D. Francisco Fernández Munilla, oidor de la Chancillería de Valladolid.
Aldeanueva del Camino (parte de arriba).....	Duquesa de Alba.
Aldeanueva del Camino (parte de abajo).....	Duquesa de Alba.
Aldehuela (¿del Jerte?).....	Duque del Arco, conde de Puertollano y Montehermoso y señor de la villa de Galisteo.
Alía.....	Marqués de Cortes y Graena, residente en Guadix.
Almaraz.....	Condesa de Oropesa.
Arco.....	Duque del Arco.
Arroyo del Puerco.....	Casa de Herrera (conde de Benavente).
Baños.....	Marqués de Castromonte y Montemayor.
Barrado.....	D. Antonio de Vargas, coronel Tamayo y Rosa.
Belvis de Monroy, con su barrio de las Casas.....	Condesa de Oropesa.
Berrocalejo.....	Conde de Miranda del Castañar.
Bohonal de Ibor.....	Conde de Miranda del Castañar.

VILLA, LUGAR O GRANJA	NOMBRE DEL PROPIETARIO
Bronco (El).....	Duque de Alba.
Cabañas del Castillo (comprende Solana, Navezuelas, Roturas, Retamosa y medio Robledollano).....	Condesa de Oropesa.
Cabezuela del Valle.....	Ayuntamiento de la ciudad de Plasencia (señorío jurisdiccional).
Cachorrilla	Marqués de Coria.
Calzada (La).....	Conde de La Calzada.
Calzadilla	D. Vicente Spínola y Centurión, marqués de Montemolín.
Campillo de Deleitosa.....	Condesa de Oropesa.
Campo (El).....	Cabildo de Salamanca.
Cañaverál	Conde de Benavente, de Alba de Liste.
Carcaboso	Duque del Arco, conde de Puertollano y Montehermoso, señor de la villa de Galisteo.
Casas de Don Gómez.....	Marqués de Coria.
Casas del Puerto de Villafranca. ¿Casas del Puerto de Miravete?	Duque de Santisteban, marqués de Las Navas.
Casatejada	D. Gaspar Bardales, señor de Casatejada.
Casillas	Marqués de Coria.
Cerezo	Duquesa de Alba.
Carchuelas (Las), despoblado.....	D. Benito Joaquín Calderón Camargo Trejo de Sotomayor, conde de la Oliva.
Conquista de la Sierra (La).....	Doña Luisa Vicenta Pizarro de Somoza, marquesa de Santa Cruz y Aguirre.
Coria	Marqués de Coria.
Cumbre (La).....	D. Vicente de Mendoza Híjar Sotomayor y Barrantes y Ribera, hijo de D. Francisco de Mendoza Híjar de Sotomayor y de doña Beatriz de Ledesma y Ribera.
Deleitosa	Condesa de Oropesa.
Descargamaría	Condesa de Oropesa.
Fresnedoso	Condesa de Oropesa.
Galisteo	Duque del Arco, conde de Puertollano y Montehermoso.
Garganta (La).....	Duque de Béjar.
Garganta la Olla.....	Marqués de Villena, duque de Escalona.
Garrovillas	Conde de Benavente, de Alba de Liste.
Gordo (El).....	Conde de Miranda.
Granada (o Granadilla).....	Duquesa de Alba.
Granja (La).....	Duquesa de Alba.
Grimaldo	D. Benito de Joaquín Calderón, conde de la Oliva.
Guijo de Coria.....	Marqués de Coria (después recayó en la casa del duque de Alba).
Guijo de Galisteo.....	Duque del Arco.
Guijo de Granadilla.....	Duquesa de Alba.
Hervás	Duque de Béjar.
Higuera de Vargas.....	Joaquín Jorge de Quiñones, como marido de Juana Sánchez de Silva Figueroa Vargas y Quiñones.
Hinojal	Conde de Benavente, Alba de Liste.
Holguera	Duque del Arco.
Hoyos	Duque de Alba.
Huélaga	Marquesado de Coria, duquesa de Alba.
Jarandilla y El Guijo, su barrio.....	Condesa de Oropesa.
Losar de la Vera.....	Duquesa de Alba, condesa de Salvatierra.
Madrigal de la Vera.....	Marquesa de Astorga.
Mesas de Ibor.....	Condesa de Oropesa.
Majadas	Duque de Santisteban.
Mirabel	D. Serafín Agustín Pimentel y Sotomayor, marqués de Mirabel.
Mohedas	Duque de Alba.
Monroy	D. Rodrigo Antonio de Mendoza, marqués y señor de Monroy.
Montehermoso	Duque del Arco, conde de Puertollano.
Morcillo	Marquesado de Coria, unido a la casa de Alba.
Navezuelas	Condesa de Oropesa.
Oliva de Plasencia (La).....	D. Benito Calderón Trejo Camargo y Sotomayor.
Pajarillas del Berrocal (despoblado).....	Marqués de Campollano.
Palacios de las Mozas (dehesa).....	Conde de Torrejón el Rubio.
Pasarón	D. Alonso Fernández Manrique de Lara, duque del Arco, conde de Puertollano y de Galisteo.
Pedroso de Acín.....	Duque de Alba, marqués de Coria.
Perales del Puerto.....	Duque de Alba, marqués de Coria.
Pescueza	Marquesado de Coria.
Pinofranqueado (antiguamente, Pino de Abajo). Comprende Pino de Abajo, La Muela, La Vega, Mensagal, Robledo Avellanal, Horcajo, Aldehuela, Herias, Castillo, Saucedá y Ovejuela.....	Duquesa de Alba.
Plasenzuela	D. Miguel de Eraso, regidor perpetuo de la ciudad de Trujillo.
Portaje	Marquesado de Coria, que recayó en la casa de los duques de Alba.
Pozuelo de Zarzón.....	Duque del Arco.
Puerto de Santa Cruz.....	Doña Catalina de Vargas Cárvajal, condesa del Puerto.
Puebla de Nacidos (villa despoblada).....	Conde de Miranda.
Puñonrostro (despoblado).....	Condesa de Oropesa.
Retamosa	Condesa de Oropesa.
Rivera de Oveja.....	Duquesa de Alba.
Ríolobos	Duque del Arco, conde de Puertollano.
Robledillo de Trujillo.....	Condesa de Oropesa.
Robledollano	Condesa de Oropesa.

VILLA, LUGAR O GRANJA	NOMBRE DEL PROPIETARIO
Roturas	Condesa de Oropesa
Santa Cruz de Paniagua.....	D. Diego Antonio Carvajal, conde de Murillo de Peñarrubia, marqués de Santa Cruz de Paniagua.
Santa Marta de Magasca.....	D. Antonio de las Casas, marqués de Santa Marta.
Santiago del Compo.....	Conde de Benavente.
Santibáñez el Bajo.....	Duquesa de Alba
Saucedilla	Conde de Saucedilla.
Serrejón	D. Alfonso Pimentel Vigil de Quiñones Herrera y Centelles, conde-duque de Benavente y Gandía.
Solana de Trujillo.....	Condesa de Oropesa.
Talaván	Conde-duque de Benavente.
Talavera la Vieja.....	Conde de Miranda.
Talaveruela	Marquesa de Astorga, condesa de Nieva, duquesa de Arisco y señora del mismo.
Tornavacas	Condesa de Oropesa.
Torrecillas	D. Andrés José de Quiñones, marqués de Lorenzana, vecino de dicha villa.
Torrejoncillo	Duquesa de Alba.
Torrejón el Rubio.....	D. Antonio María Pantoja Portocarrero Carvajal, conde de Torrejón el Rubio.
Torremenga	Duque del Arco.
Torreorgaz	D. Diego de Aponte Ulloa Córdoba Carvajal Paredes y Guzmán, marqués de Torreorgaz.
Valdehuncar	Condesa de Oropesa.
Valdecañas de Tajo.....	Condesa de Oropesa.
Valdefuentes	Duque de Abrantes y Linares, marqués de Valdefuentes.
Valdeobispo	Duque del Arco, conde de Puertollano y Montehermoso.
Valverde de la Vera.....	Marquesa de Astorga, condesa de Nieva, duquesa de Atrisco.
Viandar del Condado o de Vera.....	Condesa de Nieva, marquesa de Astorga.
Villanueva de Sierra.....	Conde Encinar o de Encinas.
Villanueva de la Vera.....	Condesa de Nieva, doña Ana Nicolasa de Guzmán, marquesa de Astorga.
Villamesías	D. Baltasar de Mesía de Vargas, conde de los Corbos, vizconde de Villamesía.
Zarza de Granadilla (La).....	Duque de Alba.

RESUMEN

Granjas, cotos y despoblados	6
Núcleos de gran propiedad señorial	16
Poblados	107
Número total de señoríos	113

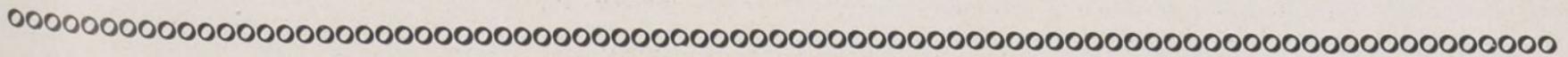
Con este trabajo no hemos pretendido otra cosa que hacer unos comentarios referentes al campesino cacereño y

reproducir unos cuadros estadísticos que es necesario conocer para tratar y resolver el angustioso problema de cri-

sis de trabajo, que tiene su origen en el reparto de la propiedad, base del actual sistema capitalista.

José CASTRO TABOADA

Vocal obrero del Instituto de Reforma Agraria.



El túnel aerodinámico que se ha terminado recientemente de construir en Chalais-Meudon (Francia) ofrece gran interés. Es el segundo de los que permiten ensayar un aeroplano de tamaño natural; el primero, que fué el de Lagley Field, Estados Unidos de Norteamérica, tiene 18 por 9 metros. El actual se diferencia de todos los demás túneles aerodinámicos importantes en que no se halla encerrado en ningún edificio y es de circuito abierto.

En sus líneas principales no difiere mucho del túnel construido por Eiffel en Auteuil en 1912, por lo que dicho tipo de túneles suele conocerse con el nombre de aquel ingeniero.

El aire entra en una embocadura o conducto de admisión, donde adquiere velocidad, y en forma de vena paralela, libre, atraviesa la cámara de observación, pasando luego a un colector cónico en el que se

somete a una gradual expansión, con objeto de recuperar la mayor parte de la energía cinética de la corriente.

En los antiguos túneles Eiffel había una hélice aérea o un ventilador centrífugo, dispuesto al extremo de dicho cono de expansión, para aspirar el aire a través del túnel, y éste quedaba todo él encerrado en un espacioso local, con lo cual el aire regresaba a pequeña velocidad al extremo de entrada. Como en el presente caso habría habido que dar un diámetro extraordinario a la hélice (si ésta hubiera sido única), se ha dispuesto el cono de expansión de manera que descargara en una cámara mayor o «difusor», y de ella es extraído el aire por medio de seis hélices aéreas; cada una de estas seis hélices trabaja dentro de un cono corto de expansión, que sobresale de la pared posterior de la cámara.

La sección transversal del túnel es elíp-

tica, y la sección de trabajo propiamente dicha tiene 15,70 metros por 7,85.

Las seis hélices llevan cada una un electromotor de 1.000 caballos, de velocidad variable, confiándose alcanzar así una velocidad máxima de viento de 175 kilómetros por hora.

Como ya se ha dicho, la novedad de este túnel aerodinámico estriba en que se halla al aire libre, en circuito abierto, en lugar de encontrarse encerrado en un edificio, con lo cual saltó a la vista que se ha obtenido una considerable economía en su construcción.

Con el gran túnel se tiene la posibilidad de ensayar los aviones con sus motores y hélices en marcha y estudiar así el efecto que se puede obtener con cada una de las disposiciones intentadas para reducir la resistencia sin detrimento de la refrigeración de los motores.

Enseñanza mejicana: Tendencias socialistas de la escuela primaria

EN la mañana de ayer, y en el Palacio de Bellas Artes, fué inaugurada la Conferencia de la Educación progresiva de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la presidencia del secretario de Educación pública, en representación del presidente de la República.

Al breve y elevado discurso del secretario de Educación contesta el embajador de Estados Unidos, y acto seguido comienzan los trabajos cada uno de los tres grupos en que se halla dividida la Conferencia.

El grupo 1 abordó el tema «Nuevas tendencias en la educación elemental». El grupo 2 trató del tema «Nuevas tendencias en la educación secundaria». Y el grupo 3 se ocupó de «Educación y cultura».

Estimando que el tema de más importancia tratado en la sesión de ayer fué el desarrollado por el subsecretario de Educación pública, Dr. Gabriel Lucio, transcribimos los puntos principales de su trabajo, que titula «Tendencias socialistas de la educación primaria». Dice así:

«I.—La escuela primaria reconocerá como eje central de todas sus labores las actividades de trabajo productivo y socialmente útil. Este concepto de la escuela de trabajo no es, ni por pienso, un concepto nuevo; lo han preconizado, de mucho tiempo atrás, numerosos educacionistas y ha servido de norma a diversos e interesantes sistemas escolares. La escuela socialista tiene que aceptar el expresado concepto como algo fundamental, medular, puesto que su aplicación hace que los alumnos adquieran, por una parte, el hábito del trabajo como obligatoria pauta de conducta; por otra, la idea de que todos los seres humanos, a excepción de los físicamente imposibilitados para ello, tienen el deber de trabajar. Pero, además, la educación socialista exige que el trabajo se efectúe en forma colectiva, que se enfoque decididamente hacia el beneficio de la colectividad, que se socialicen las fuentes y medios de la producción económica y que se organice el

crédito, el consumo y el reparto de los productos de acuerdo con los dictados de la doctrina socialista. De aquí la necesidad, desde la escuela primaria, del establecimiento de Cooperativas de producción, de consumo y mixtas, de tipo socialista, y ello especialmente como instrumento para aunar los esfuerzos, para adquirir la disciplina y el espíritu de grupo y para mostrar objetivamente los resultados benéficos del trabajo organizado; es decir, que el cooperativismo tendrá en este caso fines eminentemente educativos, ya que no se nos oculta que con un criterio socialista puro no podríamos admitir más Cooperativas que las de consumo. Conviene también advertir que damos al trabajo productivo y socialmente útil importancia máxima por los trascendentales alcances educativos a que antes hemos hecho referencia; en cuanto a los rendimientos económicos que puedan obtener de tal trabajo, quedan en plano secundario.

II.—La escuela primaria hará que sus educandos adquieran una cultura básica, utilitaria, dirigida al servicio de la colectividad.

Esta cultura por ningún motivo se impartirá haciendo uso de los procedimientos de la infecunda escuela verbalista, sino que los alumnos habrán de ir obteniéndola de manera funcional, derivándola de las actividades de trabajo productivo y socialmente útil que se desarrollen de acuerdo con los recursos y condiciones generales del medio y de acuerdo también con la experiencia y capacidad física de los educandos. De aquí, pues, que pensemos en la necesidad de un nuevo programa de actividades para la escuela primaria, en la cual, desechando la clasificación de asignaturas clásicas (Lenguaje, Aritmética, Geometría, etcétera), tengamos en cuenta una concentración de actividades basadas en principios psicopedagógicos, cuyo eje central, como lo indicamos en párrafos anteriores, lo constituyan las actividades de trabajo productivo y socialmente útil.

Además de los rasgos generales apuntados, la cultura que se adquiera en la

escuela primaria tendrá estos otros que responden a imperativos de la educación socialista:

a) Dicha cultura hará que los educandos, mediante la observación y la experimentación, tengan un concepto racional del mundo, fundado en principios científicos, concepto que les permita desechar prejuicios y fanatismos de toda índole.

b) Esta cultura se enfocará hacia el estudio de los variados problemas de la vida de los trabajadores y pondrá de manifiesto la justicia que asiste a los mismos al luchar por las reivindicaciones económicas y sociales de su clase.

III.—La escuela primaria ejercitará a los educandos en la formación de instituciones de gobierno, basadas en la autodisciplina o, más apropiadamente, como dijera algún notable educacionista, en la heterodisciplina. Este postulado, a semejanza del referente a la escuela de trabajo, tampoco es nuevo en el campo de la Pedagogía. La escuela socialista, al aplicarlo, lo aprovecha en todo cuanto vale como eficiente factor de educación integral y le da un sentido clasista; los grupos escolares habrán de ser comunidades cuyos miembros estén vinculados por intereses vitales y económicos derivados del trabajo; la escuela, en conjunto, será comunidad más amplia, que abarque, ligados por intereses asimismo más amplios, pero de naturaleza igual a los antes citados, a los diversos grupos que constituyan el plantel.

Regulando y coordinando las variadísimas actividades de tales comunidades estarán las instituciones de gobierno de los propios educandos, elementales en composición y funcionamiento en los grados inferiores, más vastas en ambos aspectos en los grados superiores; pero tendiendo siempre, como finalidad suprema, a que los alumnos adquieran el hábito de la organización social consciente y el de la constante subordinación de los intereses individuales al supremo interés colectivo.

IV.—La escuela primaria, mediante la creación de los hábitos relativos y dando oportunidad para que los educandos se formen conceptos firmes y

claros al respecto, hará que los alumnos se identifiquen con la clase laborante. Para ello, además de las actividades tendentes al mismo fin a que nos hemos referido en el curso de esta exposición, aprovechará los siguientes factores: informaciones, observaciones y prácticas de los escolares sobre organizaciones de trabajadores. De esta suerte, los alumnos tendrán una visión clara acerca de los diversos problemas de la vida de los trabajadores, se instruirán en lo que concierne a la táctica que éstos siguen en sus luchas reivindicatorias y adquirirán valiosísimas experiencias en lo que hace a cómo se organizan y cómo deben funcionar las Agrupaciones obreras y campesinas o, lo que es lo mismo, estarán mejor capacitados para llegar a ser el día de mañana elementos eficientes y progresistas en el seno de tales conglomerados.

V.—La escuela primaria aprovechará la coeducación como medio de dignificar y liberar a la mujer y de incorporarla, en calidad de camarada del hombre y en un plano de absoluta igualdad, a todas las actividades económicas, sociales, culturales, etc. Esto, que ya se ha conseguido en muchos países, es urgente realizarlo en el nuestro, en

ESTE NÚMERO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

el que la mujer, por la influencia de los viejos prejuicios y añejas costumbres que datan de la época de la dominación española, se halla relegada a los cuidados del hogar y sustraída, por ende, en la mayoría de los casos, al movimiento económico social contemporáneo. Reconociendo, como reconocemos, el positivo valor que la mujer tiene en todos los órganos de la vida, es lógico que deseemos que tal valor se sume a los factores ya aplicados al mejoramiento social.

VI.—La escuela primaria desarrollará en el medio que actúe fecunda y generosa labor en cuanto signifique mejoramiento económico, social, cultural e institucional de los trabajadores. En obra de tan honda trascendencia se aunarán los esfuerzos de las voluntades de los alumnos y maestros, ya en campañas higiénicas, de divulgación de conocimientos útiles, etc., ya en la preparación de los festivales artísticos y deportivos, ya en labores que sirvan para mejorar las organizaciones obre-

ras y campesinas de la comunidad. Todo ello tiene por finalidad dar aplicación inmediata y de beneficio colectivo a la cultura que elabora la escuela y vincular a ésta más fuertemente aún con la clase laborante.

Hemos expuesto ante vosotros, maestros de un país vecino y amigo, a quienes, sinceramente os lo manifiesto, consideramos y recibimos cordialmente, como a compañeros en la noble labor de educar a las generaciones que se levantan, los lineamientos generales que deseamos tenga la escuela primaria dentro del sistema de educación socialista.

Nuestro ideario se basa en el anhelo, que juzgamos alto y noble, de cooperar eficazmente al establecimiento de una sociedad más equilibrada económicamente y más justiciera para los trabajadores que la actual; creemos, pues, que actuamos bajo el impulso de ideales de superación humano; os pedimos comprensión y simpatía para la obra que con absoluta lealtad a los intereses de los trabajadores tratamos de llevar.»

MATÍAS CARRASCO

Ex concejal socialista del Ayuntamiento de Cádiz.

México, distrito federal, 27 de agosto de 1935.

Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

Lámparas de filamento metálico
y 1/2 wattio de todas marcas

PLAZA

DE NICOLÁS

SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2

Teléfono 72756

MADRID



Convento de San Marcos.

Arte y

LEÓN

ESTA ciudad, edificada entre prados y huertas, a la margen izquierda del río Bernesga, es una de las más características de España. Estuvo enmurallada, conservándose todavía alguna de sus puertas. Sus plazas, numerosas y

desahogadas, son generalmente irregulares, y sus calles, salvo algunas de las principales, suelen ser angostas y tortuosas. Hay algunos buenos paseos, con jardines y arbolado, tales como el de San Francisco, el de Guzmán y el Espolón. Se tienden dos puentes sobre el río, uno de hierro, y el de San Marcos, que es muy sólido y de sillería.

Entre los muchos y preciosos monumentos que embellecen a León descuella la catedral, ejemplar interesantísimo del influjo gótico del Dominio real francés. Presenta el tipo más puro del arte ojival, conservando un gran carácter de unidad, a pesar de que su construcción duró desde el principio del siglo XIII hasta fines del XV. Por sus dimensiones la aventajan muchas catedrales; pero ninguna de España la excede en elegancia, ligereza y esbeltez.

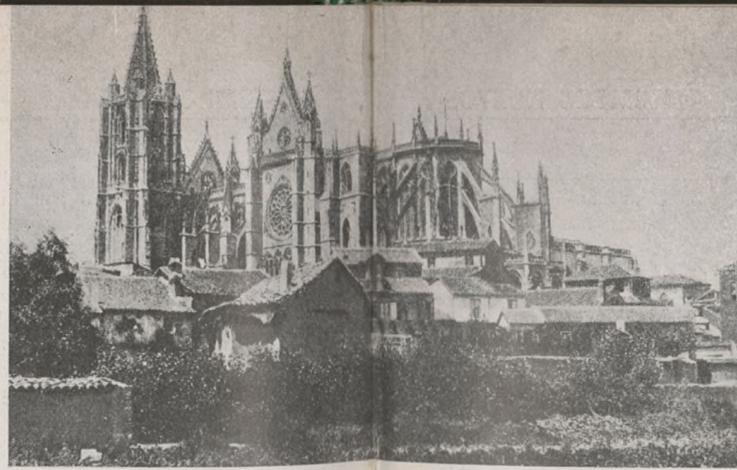
Un pesado cimborrio, construido en el siglo XVIII sobre las ligeras naves del templo, quebrantó su resistencia, amenazándola de ruina. Procedióse, a fines del siglo pasado, a una acertada restauración, que dirigieron los arquitectos Madrazo y Rico, habiendo conseguido restituir al precioso monumento su antigua solidez y extraordinaria belleza.

La catedral se compone de nave, crucero y testero, en forma de cruz latina. La fachada principal está flanqueada por dos torres macizas terminadas en aguja, más rica la de la derecha. Un precioso pórtico, con tres suntuosas portadas ojivales, forma el primer cuerpo de dicha fachada. La decoración es soberbia, compuesta de hermosas estatuas, hojarasca y afiligranadas labores de crestería. Los tímpanos ostentan originales relieves, representando el del centro el juicio final. En el pilar que divide la puerta central aparece la Virgen Blanca, bellísima imagen que constituye una de las obras escultóricas más perfectas del siglo XIV en España. Sobre el pórtico álzase un gran muro sostenido por ligeros arbotantes, calados por cuatro bellos ajimeces y un espléndido rosetón, sobre el cual hay un antepecho corrido, rematando el frontis dos torrecillas hexagonales, con pináculo, que flanquean la cabecera. El templo tiene otra fachada lateral del mismo orden de la descrita.

El interior admira por la ligereza de los pilares que sostienen las bóvedas, por la correcta armonía del conjunto y por la exuberancia de luces que se filtran por las policromas vidrieras de sus grandes ventanales y rosetones. Son muchas las capillas interesantes por los retablos que contienen, hallándose cerradas algunas de ellas con suntuosas verjas de hierro. El retablo mayor posee bellas imágenes escultóricas. El coro, situado al centro del templo, ostenta hermosa sillería de muy buena talla, y sobre la sillería, a uno de los lados, existe un magnífico órgano. En el trascoro puede admirarse un buen retablo, con esculturas de piedra policromada. También son admirables los dos púlpitos de mármoles, colocados frente al presbiterio, debajo del arco toral. Los arcos que envuelven el presbiterio están cerrados con altas y preciosas verjas, con adornos dorados.

El claustro se halla al norte del templo; es de figura cuadrada y encierra un patio con jardín y cisterna. En sus galerías se observa la combinación del antiguo estilo con el gótico decadente, muy influido del Renacimiento, que campea en las bóvedas y en los pilares.

Casa de los Guzmanes: Diputación.



Catedral.

Turismo

Hemos hecho a grandes rasgos la descripción de esta preciosa catedral, el monumento más importante de León y una de las muestras más preclaras del arte aplicado a una idea, entonces en su esplendor, y que nos lega, si no una filosofía—inadecuada para nuestros problemas actuales—, al menos, en el orden artístico,

una de sus más bellas manifestaciones. Existen otros dos

hermosos monumentos: la colegiata de San Isidoro y San Marcos de León. La colegiata corresponde al estilo románico del siglo XII, ejemplar muy notable en su género. En la fachada principal ábrese una puerta con arco de medio punto, muy característica del aludido estilo, en cuyo tímpano hay un hermoso relieve representando el sacrificio de Isaac. Sobre el primer cuerpo de esta fachada, puramente románico, se eleva otro con ornamentaciones churriguerescas. Estas adiciones y modificaciones, efectuadas con posterioridad a la primitiva fábrica, la perjudican gravemente en su conjunto. La capilla de Santa Catalina ofrece uno de los más típicos aspectos del arte románico bizantino.

El monasterio de San Marcos, situado fuera de la ciudad, a orillas del Bernesga, es un notable monumento muy maltratado por el tiempo y por los hombres. Su primitiva fábrica correspondía al siglo XII. En 1514, Don Fernando el Católico ordenó su reconstrucción, que sólo se vió terminada en 1715. Quedó abandonado desde 1566 a 1602, y en tiempos recientes estuvo también completamente desatendido. Su inmensa fachada, en la que faltan numerosas estatuas y se observan lamentables deterioros, constituye un ejemplar notable del gusto plateresco. En la iglesia predomina en sus adornos el estilo gótico. La sillería del coro, debida al escultor Guillermo Doncel, es una de las obras más valiosas del Renacimiento español. Fué terminada en 1542; pero las restauraciones efectuadas en 1723 la perjudicaron mucho en el orden ornamental.

Deben señalarse el palacio de los Guzmanes, con su magnífico patio plateresco; el palacio del conde de Luna, el de la marquesa de Villasinda, el Consistorio, la Casa Consistorial y el moderno palacio de Botines. En el parterre central del paseo de Guzmán el Bueno se alza la estatua de este famoso personaje. Hay una importante biblioteca provincial.

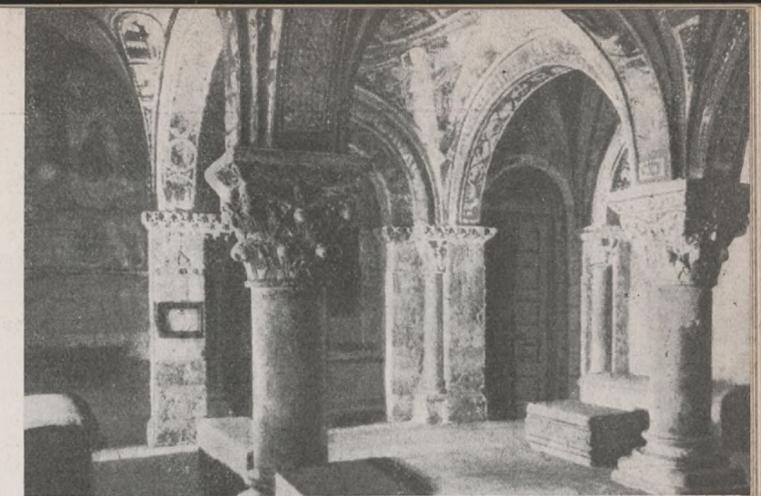
La región leonesa, que opuso tenaz resistencia a la dominación romana, fué subyugada por Vespasiano Agripa, yerno de Augusto, fundándose entonces la ciudad, que se llamó «Legio VII Gemina». En el itinerario atribuido a Antonino figura como término de una ruta que desde Italia atravesaba la Galia y la España. Cuando la invasión de los bárbaros, tomaron esta ciudad los suevos, estableciendo en ella su corte. Los sarracenos la obtuvieron por capitulación en el año 717, siendo reconquistada por Alfonso el Católico en 742, quien se vió obligado a abandonarla, quedando despoblada y casi destruída durante largo tiempo; pues sólo reaparece su nombre cuando, en 882, Alfonso III se dispuso a esperar en

ella al ejército musulmán de El Monhdir, quien no se atrevió a entablar batalla, regresando a Córdoba. Al fallecer Ordoño II, en 923 ó 924, aunque dejó cuatro hijos, los electores civiles y militares designaron para sucederle a Fruela, rey de Asturias, quedando, por lo tanto, unidos los antiguos reinos de Galicia, Asturias y León, en una sola corona y prevaleciendo el nombre de León. Algunas notas históricas más podríamos añadir a las que acabamos de esbozar, que León, como todas nuestras viejas ciudades, son todas ellas Historia; pero falta de espacio nos lo impide.

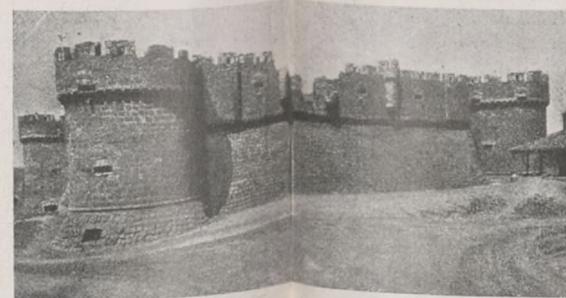
FELIPE PASCUAL

Catedral: Exterior del claustro.

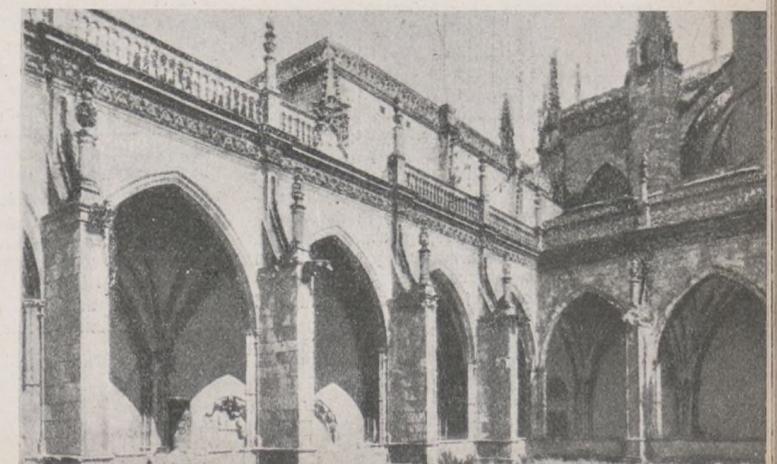
Paisaje de Riaño.



San Isidoro: Pantón de los Reyes.



Grajal: Castillo.



Africa, o el continente de las contradicciones

El conflicto italoetíope tiene fijada la atención de millones de seres humanos, ya que es muy probable que si la Sociedad de Naciones no encuentra una fórmula para evitar el mismo, quede considerada como una figura decorativa, y con ello propensos a que llegue una guerra no solamente europea, como la de los años 1914-18, que tantísimos recuerdos y ninguno grato dejó, sino que supere a la misma en grado superlativo.

Ahora bien: ante la situación en que se ha colocado el *duce*, manifestando: «Con Ginebra, sin Ginebra o contra Ginebra, Italia perseguirá sus aspiraciones», es preciso recordar en estos momentos algo de lo que nos indican la Historia y la Geografía.

Con el pretexto de *civilizar a los africanos*, han sido varias las naciones que han querido extenderse sobre el terreno de los mismos, y esto a los naturales de ese terreno les sienta de forma que no es nada de extrañar, saliendo a la defensa de su territorio.

Pero en el caso de Abisinia, según datos de grandes historiadores, se trata de que son cristianos de abolengo, ya que (según aquéllos) se convirtieron a principios del siglo IV. Sin que sus sentimientos cristianos sean obstáculo para que vivan en perpetua guerra con sus vecinos. En el año 525 cruzaron el mar Rojo y conquistaron todo el sur de Arabia, la «Arabia Felix» de los romanos, en contraste con la «Arabia Deserta» del interior... Esta expedición fué la que influyó al joven Mahoma a formar una patria fuerte y unida, y la que dió lugar al comienzo de su carrera, como fundador de una religión y de un imperio universales.

Una de las primeras hazañas de sus secuaces fué alejar a los etíopes de ciudades del litoral del mar Rojo y destruir sus relaciones comerciales con Ceylán, Constantinopla y la India. Etiopía se convirtió entonces en algo semejante al Japón, sin interesarse en asuntos exteriores hasta que, a mediados del siglo pasado, las potencias europeas comenzaron a poner sus miras

en la península de Somalia, no porque ésta tuviese valor, sino por su situación en el mar Rojo, que se consideraba ya como una prolongación del canal de Suez. Francia fué la primera en llegar, apoderándose del puerto de Djibuti. Los ingleses, a continuación de su expedición punitiva contra el emperador Teodoro, durante la cual este monarca extraordinario prefirió suicidarse a caer en manos de sus adversarios, tomaron la Somalia británica, que, situada frente a Aden, les da el dominio del golfo de este nombre. Los italianos se apoderaron de una faja, al norte de la posesión francesa, con objeto de servirse de ella como base de aprovisionamiento en su poco gloriosa expedición contra Abisinia.

Esta empresa tuvo efecto en 1896, y los italianos tuvieron 4.500 bajas en las tropas blancas y 2.000 en las indígenas, más algunos prisioneros. Desde entonces los italianos han dejado en paz a los abisinios, aunque ahora poseen otra parte de la Somalia, al sur de los ingleses.

Al sur de Abisinia y al este del Congo se encuentran los grandes lagos africanos. De ellos, el Nyanza envía sus aguas al Zambete, mientras el Victoria las vierte en el Nilo, y el Tanganica es tributario del Congo, demostrando que esta región es la de mayor altitud de Africa. Las investigaciones de los últimos cincuenta años confirman esta teoría. El Kilima Njaro, al sudoeste del lago Victoria, alcanza 6.170 metros. El Ruwenzori—o monte de la Luna, de Tolomeo, que Stanley descubrió nuevamente veinte siglos más tarde—mide 5.107 metros, y el Elgon, 4.256 metros.

Si el *duce* insiste en sus *bravatas*, y el Negus conserva su serenidad—como parece demostrar está dispuesto a ello—, ¿qué ocurrirá en este caso? Esperemos que el tiempo nos saque de dudas, y, sin perjuicio de otras complicaciones que puedan derribarse, las que por todos los medios la clase proletaria, que en tal caso será la que más sufrirá las consecuencias, sabrá a qué atenerse, no olvidemos lo que en el año 1896 demostraron los abisinios.

RICARDO HERREROS PEREZ

Anguiano (Logroño), septiembre de 1935.

La parte más vieja del Barrio Latino de París, que contempló en sus tiempos las actividades de los estudiantes, va a ser derribada, para construir en los solares resultantes edificios modernos con higiene y «comfort».

Esta parte de París data de varios centenares de años, y siempre ha sido lugar en el que habitaban y se reunían los estudiantes, pues sus calles tortuosas, amontonadas entre los barrios de Saint-Germain y Saint-Michel, y cerca de la colina sobre la que actualmente se alza la Sorbona, se prestaban muy bien para albergar a toda la muchachada bohemia, alocada y generosa que formaba la grey estudiantil.

De los primitivos edificios ya no queda en pie casi ninguno, a no ser los viejos sótanos sobre los que se alzaron otros hace dos siglos. En la «rue» de la Harpe hay algunos de estos sótanos, que se dice han sido utilizados para hacer desaparecer los indeseables en el siglo XII, y los propietarios de estas viejas casas enseñan con orgullo lo que dicen que eran viejos calabozos de tormento y de reunión de los tribunales revolucionarios, y muestran, con una mezcla de socarronería y misterio, el pasaje secreto que cruza el Sena por debajo de su lecho y termina en una casa al otro lado del río.

En verdad que el Barrio Latino, aparte las leyendas, tiene recuerdos como los de la taberna que en tiempos de Luis XII se hizo famosa por sus buenas comidas y vinos, que cantaron los poetas. En estas pequeñas casas se albergaron, en los siglos XII y XIII, los copistas, cuya labor de paciencia ha permitido que el mundo entero conozca muchas obras clásicas, que gracias a ellos se conservan; los miniaturistas ocupaban otra calle y realizaban verdaderos primores, sobre todo en la ilustración de manuscritos; y un poco más allá se alzaba un seminario, construido por «maître» Gervais, canónigo de Notre Dame, médico de Carlos V y astrónomo.

Con la desaparición del Barrio Latino se van varias épocas y muchos recuerdos tradicionales; pero en puridad de verdad debemos declarar que su demolición no causará mucho sentimiento a la generación actual, pues sobre realizarse una admirable obra de urbanismo, se podrá contemplar, una vez abiertas las nuevas calles, la pura arquitectura gótica de Saint-Severin, que después de varios siglos de ocultación va a tener un marco adecuado a su grandeza artística.

Demos el adiós al Barrio Latino, sin derramar abundantes lágrimas.

La tragedia teatral italiana

ITALIA, como todos los pueblos de ascendencia universal neófito, se asfixia en el apogeo de su embriaguez ambiciosa. La ambición es un vicio que lo mismo individual que colectivo, local o nacional, irremisiblemente desemboca en la inconsciencia, de la inconsciencia en la aberración, de la aberración en el suicidio; es el precedente, el sino infalible o castigo secular de la Providencia de la Historia.

Alejandro sumergió a la Grecia democrática en el marasmo; los emperadores romanos a Roma en la anarquía y laxitud estatal; Carlos V y Felipe II a España en la atrofia económica y la execrable rémora del fanatismo religioso. (El ejemplo providencial histórico es evidente con la prosperidad de los países protestantes.) Napoleón a Francia en el engruimiento «chauvinista» absurdo; el káiser a Alemania en el insensato despotismo absolutista, cuyos prejuicios conmueven todavía la tranquilidad mundial; Mussolini a Italia en un retablo inconsciente de histrionismo agudo, que acabará, como todos acabaron, en una grotesca tragedia que arrastrará jirones de paz, los que tan acerbamente vilipendió Guillermo II, cuyo fué el origen y fin de la ascendencia económica alemana, y de la que jamás se resarcirá este país, tan necesaria a la cultura y a la industria universal.

Mussolini, ante el prestigio y ascendencia personal semiincommovible que gozaron los Alejandros, los Carlos y los Felipes, los Napoleones y Guillerimos, ¿qué es? ¿Concibió Italia la situación en que la dejaría este histrión, este logrero embaucador, anarquista o socialista archirrevolucionario en 1912, destructor de las Agrupaciones obreras y socialistas italianas y usurpador de los derechos y fueros de la dinastía constitucional italiana? Su situación es extralegal para Italia, y extralegal ante los preceptos morales que tácitamente acatan como disciplina legalmente expresa todos los Estados, máxime cuando existe una entidad oficial internacional como la Sociedad de Naciones, producto toda ella de las consecuencias de un castigo providencialmente histórico: el de la Gran Guerra.

Si la Sociedad de Naciones, en vez

de colocarse en una actitud de fari-seísmo leguleyo contratando artera y subrepticamente pactos de mutua defensa, como el de Rusia y Francia, y convenios de rearme, como el de Inglaterra y Alemania, se hubiera sometido a su dignidad, a su honor, a la disciplina de la responsabilidad pacifista universal con que está investida, sancionando con medidas y represiones económicas a los contraventores, ¿hubiera llegado el mundo a esta precaria situación? La ambición de sus regidores la ha colocado en el peor de los dilemas: en el de la antítesis.

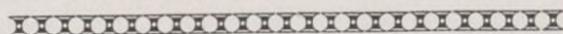
Las grandes industrias internacionales, lo mismo que los Gobiernos o Estados que las patrocinaban, en vez de inducir sus actividades a la humana y bendita racionalización y distribución de los productos de primera necesidad, que son el innegable embrión de desarrollo industrial y económico, regenerando el trabajo y la pacificación de los espíritus, que tan soliviantados y maltrechos salieron del sanguinolento

escarnio de 1914, las dedicaron a la producción de armamentos, al rearme, faltando como vulgares insurrectos, como inmorales contrabandistas, a su honor, a su dignidad, a los sagrados e inviolables compromisos que ellos, por voluntad expresa, habían jurado solemnemente ante el mundo, que les otorgó plena confianza, respetar: la legislación moral de la Sociedad de Naciones. ¡Cuán caro tienen que pagar los Gobiernos su duplicidad burguesa! ¿Con qué autoridad van a contar en lo sucesivo para oponerse a los exabruptos de los Hítler, de los Mussolini, de estos adveñedizos y usurpadores de dinastías y garantías sociales, de estos temperamentos venales que son una ebullición amenazadora de peligros? Inglaterra, maestra docta en soluciones coloniales y nacionales, impulsada por las decisiones de su Partido Laborista, no tendrá más remedio que abandonar el matiz de duplicidad, de trampa diplomática burguesa tan nefanda para su tradición, para su dignidad de nación prócer, y tan en contradicción con los compromisos de honor, de dignidad pacifista que adquirió, como los demás Estados cofirmantes, con la Sociedad de Naciones.

Es indudable que los organismos gubernamentalmente nacionales que regentan e inducen los designios de esta Sociedad han de decidirse por sanciones drásticas, el mejor antídoto para calmar la intoxicación suicida de Italia, manumitiéndola del yugo *extralegal* usurpatorio mussolinesco. De lo contrario, la inconsciencia de una guerra fratricida se enseñorearía de la Humanidad como se enseñoreó la del 1914.

Demos todos el enérgico ejemplo de un Lansbury, quien, en representación del brioso y no menos ecuánime Partido Laborista, con la seguridad de la reflexión y de la razón, hará fracasar al trágico histrionismo de Mussolini y liberar a Italia de este envenenamiento extremista político, peligro inminente de la paz y del trabajo, y que los socialistas todos, conscientes de la responsabilidad internacional que se presente, debemos combatir a todo trance.

PAULINO CUEVAS



Nemesio Parrondo

*Representado por el
maestro embaldosador*

Manuel Naval



*Pavimentos y frisos de azulejo
de todas clases*

*Depósito de materiales
de construcción*



CALLE DE
PELAYO, 48,
PRAL. DER.

MADRID

Teléfono 25478

Cubiertas y Tejados, S. A.

*Compañía general
de Construcciones*



CONTRATA DE OBRAS EN TODA ESPAÑA



MADRID

Alcalá, número 60

Teléfono 16609

BARCELONA

Paseo de Gracia, 16

Teléfono 16490

VALENCIA

Plaza Canalejas, 12

Teléfono 10536

Jorge Lansbury, primera víctima del conflicto italoetíópico

LAS DISCREPANCIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO

¿Significativo?

CON el desacuerdo entre el jefe de la minoría laborista, Jorge Lansbury, y las Trade Unions, que ha puesto de manifiesto el Congreso de estas últimas, se ha hecho patente la primera repercusión del conflicto italoetíópico dentro de la política británica. Las Trade Unions son el Laborismo inglés lo que la Unión General de Trabajadores al Socialismo español (aunque aquéllas ejerzan su dictadura sobre el Laborismo más disimuladamente que ésta sobre el Socialismo). Resulta superfluo, pues, encarecer la importancia de semejante disconformidad; pero puede resultar, en cambio, útil explicar su proceso.

De acuerdo con el Comité central del Partido y su minoría parlamentaria, Mr. Lansbury había trazado y proclamado una línea de conducta que podría formularse así: En caso de guerra, el Partido Laborista propugna la aplicación de todas las medidas posibles contra el agresor, excepto la violencia. La resolución del Congreso tradeunionista no ha hecho más que cambiar la palabra «excepto» por «incluso».

Como ocurre siempre en semejantes casos, tanto el Comité central como la minoría, que habían cooperado con su jefe a la adopción de la táctica revocada por las Trade Unions, se apresuraron a descargar la responsabilidad íntegra sobre Mr. Lansbury, mientras la prensa laborista retiraba automáticamente el disco moderado para colocar de nuevo el violento.

De repente, Jorge Lansbury se ha encontrado abandonado por sus correligionarios, desautorizado por las Trade Unions, ardiendo en el fuego de su inexorable conciencia, que «no le permite justificar guerra alguna, ni siquiera la guerra para evitar la guerra». «No puedo impedirlo — ha exclamado —; pero mi sentimiento rechaza la idea de toda violencia con verdadero



JORGE LANSBURY

horror.» He aquí cómo la conflagración, cuya mecha ha prendido Mussolini, hace su primera víctima — antes de que cayera un etiópico o un fascista — del más apasionado pacifista de Europa.

Figura y carácter

Sólo la exuberante riqueza de la política inglesa, su extraña diversidad, su paradójica naturaleza, puede cobijar una figura tan contradictoria, múltiple, extraordinaria, como la de Jorge Lansbury. En otro país cualquiera sería venerado como un santo o escarnecido como un necio. En Inglaterra es jefe del Partido Socialista y uno de los políticos más respetados todo a la redonda del país.

¿Puede un español imaginarse un jefe del Partido Socialista que comulga y confiesa, por lo menos, una vez al mes, que maldice la lucha de clases y cree en el origen divino del monarca?

Su figura es el signo de su romanticismo ideológico. Alto, y todavía er-

guido a los setenta y seis años; sobre su rostro se acumulan las expresiones más contradictorias, orladas por blancas patillas de postillón que le imprimen aire patriarcal y popular a la vez. No hay otra personalidad de apariencia más noble en la política inglesa, y se dice que su corazón corre parejas con su apariencia.

La vida de Lansbury es, como él mismo, tormentosa y episódica; pero también, como él, sólo se la encuentra cubierta por un hálito de ternura.

Su padre podría ser definido como un obrero acomodado, técnico en la construcción de ferrocarriles. Al igual que todos los demás socialistas que desde un nacimiento humilde han logrado llegar a la cumbre de la vida pública inglesa — camino difícil de andar —, la base en que se apoya toda su vida es la sólida instrucción elemental que se difundía en las escuelas inglesas durante la segunda mitad del siglo pasado.

Después de haber trabajado en una factoría de alquitrán, vender billetes del ferrocarril y drogas, se casa, a los veintidós años. Tres más tarde, con dos hijos y un hermano de doce, Lansbury emprende la aventura más característica de él. Fatigado de la lucha por la vida y la competencia que reina en Londres, emigra a la Australia, donde espera encontrar un ambiente geórgico en un país campesino, primitivo y rico. Pero descubre que la existencia en Australia resulta más despiadada, dura y competitiva que en Londres. Vaga a la deriva, sin trabajo; machaca morrillo en las obras de una carretera; hace de gañán en un matadero; labra en el campo, y tres años después, con dinero que le envían desde Londres, emprende el viaje de regreso.

Con el amargo presentimiento de que su vida ha fracasado, entra en la fábrica de aserrar maderas que su suegro poseía en el barrio de Whitechapel, dispuesto a conducir una existencia tranquila y humilde, con cada día de trabajo sazonado por la lectura de un capítulo de la Biblia cada noche, mientras crecía su numerosa prole alrededor. Pero precisamente en este momento de renunciación comienza la as-

censión de Jorge Lansbury, que no había de parar hasta hacerle ministro de la corona y jefe de la oposición de su majestad, puesto que sólo cede la mano, en la política inglesa, al de primer ministro. ¿Acariciará Jorge Lansbury, que consideraba frustrada su vida a los treinta años, la esperanza de alcanzar la presidencia del Gobierno británico a los setenta y seis?

La Universidad de los "Campos de Bonner"

Las ambiciones políticas de Lansbury se despertaron durante una campaña que emprendió en su barrio de Whitechapel contra la emigración a la Australia, como consecuencia de sus experiencias en aquellas tierras. Su oratoria, fácil, fogosa, exuberante y sentimental, prendió pronto en el corazón de la pintoresca, miserable, tierna y cosmopolita muchedumbre de Whitechapel. Charlot, que era un arrapiezo guzmeante de sensaciones por aquel tiempo, debió oírle hablar en Bonner Fields, donde Jorge Lansbury hizo sus primeras armas.

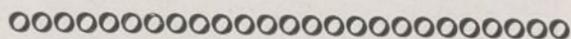
Bonner Fields venía a ser lo que es hoy la esquina de Hyde Park. Allí inició el judío Salaman su obstinada lucha contra el precepto constitucional que les impedía desempeñar cargos de representación política a los semitas, la cual concluyó con su propia elevación a la más exclusiva dignidad de todo el imperio: lord de la City. En el mismo Bonner Fields había anunciado, un poco antes, la buena nueva de la libertad religiosa el tremebundo Charles Bradlaug. Por el tiempo en que Jorge Lansbury ensaya sus facultades retóricas contra la emigración, una nueva planta comienza a brotar en los campos de Bonner (*fields* quiere decir campos): la planta del sufragismo, que tanta sangre había de manar antes de florecer.

El ambiente de los campos de Bonner, en contraste con su educación religiosa, crea la paradójica personalidad de Jorge Lansbury: fanático y liberal, sentimental y obstinado. Se hace profeso del Socialismo no por lo que éste tiene de doctrina clasista, de interpretación científica del proceso social, sino por lo que tiene de redención de la Humanidad, de anunciación liberadora. Nunca ha sido un guía del proletariado, sino un tribuno de la plebe; no es tanto la explotación como la pobreza lo que hace vibrar las cuerdas de su elocuencia.

Su vida ha transcurrido siempre entre los pobres y los humildes. «Confieso que al leer la vida de San Francisco

y Tolstoy sentí enormes deseos de vivir como ellos», ha escrito. Nunca se ha movido de su casa de Whitechapel, enclavada entre casitas de obreros. Toma parte activa no sólo en la administración municipal del distrito de Poplar, a cuyo Concejo pertenece desde hace más de cuarenta años, sino en la actividad social de su parroquia. Alterna los discursos de oposición parlamentaria al Gobierno, sobre problemas nacionales o internacionales, con las pláticas religiosas sobre el evangelio del día en la iglesia parroquial y la discusión sobre asuntos administrativos locales en el Ayuntamiento de Poplar.

Su influencia en la vida pública inglesa no es grande; pero su influencia en el corazón de las muchedumbres sencillas no tiene par en la Inglaterra de hoy.



Unión Eléctrica Madrileña

A partir del día 1 de octubre próximo se pagarán, contra cupón número 132, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100, emitidas en 1 de octubre de 1902 por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en cuya obligación viene subrogada nuestra Sociedad en virtud de la compra de los bienes de la misma, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciendo de éste los impuestos correspondientes.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 22 de septiembre de 1935.
José María de Urquijo, secretario del Consejo de administración.

El equilibrio roto

Lansbury fué proclamado jefe del Partido Laborista en sustitución de MacDonald, después de que el ex *Premier* había abandonado el Laborismo para presidir el Gobierno nacional. Aunque la mayoría del Partido Laborista no comparte el idealismo abstracto, redentorista y utópico de su actual jefe, Lansbury ha sabido mantener el equilibrio entre las dos tendencias discrepantes: la pragmática, práctica de los Sindicatos, los cuales han renunciado a la idea de una sociedad perfecta para sacar la mejor partida posible de la «imperfecta», y los elementos intelectuales de la Liga Socialista, que profesan una especie de neomarxismo. No participando de ninguna de las dos tendencias, Lansbury podía ejercer una cierta atracción sobre ambas. Pero esta situación era anormal. La primera dificultad sería que se ha presentado lo ha puesto de manifiesto.

Tan pronto como la discrepancia entre sus opiniones personales y la táctica impuesta al Laborismo por los Sindicatos, en relación con el conflicto italoetíopico, se hizo patente, Lansbury anunció su intención de dimitir. Más tarde, obedeciendo, sin duda, a presiones del mismo Partido, ha retirado la dimisión. El disentiendo no por eso ha desaparecido. Volveremos a verle resurgir inmediatamente si un milagro no se pone entre las tropas de Mussolini y las del Negus.

Mientras el Partido Laborista no logra ponerse de acuerdo consigo mismo respecto a la actitud que le cumple adoptar a Inglaterra, los otros dos partidos obreros, el Socialismo de izquierda o independiente y el comunista, se encuentran en el más terrible desacuerdo. Mientras los comunistas vociferan porque Inglaterra no ha bombardeado todavía Italia, acusando al Gobierno inglés de complicidad con el fascismo, los socialistas de izquierda defienden la abstención absoluta, argumentando que a Inglaterra no le va nada en el conflicto y que entre la barbarie etiópica o la fascista no hay donde escoger.

Así, mientras la opinión general inglesa describe un semicírculo hacia la armonía, la opinión obrera se desintegra en cien fragmentos. Si Mr. Lansbury ha sido la primera víctima del conflicto italoetíopico, el movimiento obrero inglés va a constituir la segunda.

AUGUSTO ASSIA

Londres, septiembre.

(De *La Vanguardia*, de Barcelona.)

Comentarios de la quincena bursátil

CIERRA la quincena bursátil que comprende estas líneas con un nuevo éxito—también descontado—del señor Chapaprieta. La conversión del amortizable del 17 por otro al 4 por 100, libre, ha colmado las esperanzas que en esta operación se habían cifrado. Por otro lado, nada había que temer, a pesar de que la atmósfera se halla algo enrarecida por los problemas que plantean en estos momentos la política interior y la internacional. Son operaciones financieras tan de pie forzado para los tenedores de papel, que no hay otro remedio que acudir a la conversión, como mal menor, si no se ha de dejar el dinero inactivo—por la falta de espíritu industrial—, o correr el riesgo de no poder lograr mejor y más segura colocación del dinero. La Bolsa termina en un ambiente

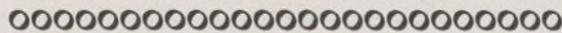
de duda; no se observa una orientación clara y definida, a causa de la política interior, en gran desbarajuste, y la incertidumbre en lo internacional. Se hacen cábalas sobre la posibilidad de un acuerdo en Ginebra que evite una nueva guerra, quizá mundial; pero ello no podría ser sino a costa del

más débil. Y en este aspecto falta conocer lo que dirá la víctima, que por sí sola puede bastarse para complicar la situación que tratan de evitar. No pueden hacerse vaticinios optimistas.

Las cotizaciones han sufrido cambios frecuentes; pero ya es sabido que en circunstancias como las actuales suelen bastar, en industriales, dos «veinticinco» bien administrados para marcar una orientación bajista. Y mucho más si esa tendencia viene de otra Bolsa que se dice tener carácter internacionalista, aunque apenas tenga algún valor de esa clase. Más posible será que se quiera hacer una baja con poco papel para, a la menor circunstancia favorable, organizar otra escapada a los cambios altos.

VICENTE ORCHE

20 septiembre 1935.



En la Argentina, más de la tercera parte de sus habitantes están hacina-
dos en:

Buenos Aires	2.800.000
Rosario	510.000
Córdoba	250.000
La Plata	190.000
Santa Fe	135.000
Tucumán	130.000

Es decir, 4.095.000 almas en sólo seis ciudades, sobre un total de 12.000.000 de habitantes de la República entera.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	5 septbre. 1935	20 septbre. 1935		5 septbre. 1935	20 septbre. 1935
Fondos públicos.			Valores de crédito.		
Interior 4 por 100, serie A	80,10	80,40	Banco de España	600	600
Exterior 4 por 100, serie A	99	99,10	— Hipotecario	285	295
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A	90,75	90,60	— Hispano-Americano	198	198
— 5 por 100, 1920, serie A	»	»	— Español de Crédito	233	240
— 5 por 100, 1917, — A	»	»	— Central	89	89
— 5 por 100, 1926, — A	101	101,35	Valores industriales.		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A	101,20	101,75	Tabacos	250	253
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A	99,60	99	Petróleos	154,50	151,50
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A	100,40	101,10	Unión y Fénix	620	643
— 4 por 100, 1928, libre, serie A	99,80	100,40	Felgueras	41	42,50
— 3 por 100, 1928, — A	83,75	85,75	Alcoholeras	100	100
— 5 por 100, 1929, — A	101,10	101,50	Altos Hornos	87	85
Deuda Ferroviaria 5 por 100	100,75	101	Azucareras	38	38
— 4 1/2 por 100	100	100,50	Explosivos	658	614
Valores municipales.			Guindos	235	235
Empréstito 1868 (Erlanger)	123	125	Petrolillos	27	26,50
Expropiaciones Interior	99	99	Rif, portador	340	304
Villa de Madrid, 1914	92	92	Eléctricas y tracción.		
— 1918	91	91	Mengemor	149,50	149,50
Empréstito de 1923	96,25	97	Chade	416,50	418
Villa de Madrid, 1931	100	100,50	Cooperativa Electra	174	165
Cédulas.			Unión Eléctrica Madrileña	118	118
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100	96	98	Hidroeléctrica Española	194	193
Idem id. id., 6 por 100	100,80	103	Telefónica Nacional, preferentes	115,25	114,50
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes	109,50	109,50	— ordinarias	127	128
Banco Hipotecario de España, 4 por 100	93,50	94,50	Ferrocarriles M. Z. A.	174	162
— — — — —, 5 por 100	101	101,25	— Norte	205	205
— — — — —, 5 1/2 por 100	104,75	105,65	Metropolitano	138	145
— — — — —, 6 por 100	110,50	111	Tranvías	114,25	116

CONTRA LA GUERRA

EL 5 del actual se reunió la Comisión mixta, formada por la Internacional Obrera Socialista y por la Federación Sindical Internacional, contra la guerra, celebrando varias sesiones en Ginebra, para preparar los trabajos de una reunión conjunta del Consejo general de la F. S. I. y del Ejecutivo de la I. O. S., que ha tenido efecto el 6 de septiembre, por la mañana.

A dicha Conferencia, convocada al objeto de examinar el problema planteado por el conflicto italoabisinio, asistieron 52 delegados, representando a los Partidos Socialistas y a las centrales sindicales nacionales de 12 países, así como también a 10 Federaciones profesionales internacionales.

La primera reunión, presidida por Luis de Brouckère, se ocupó del problema tal y como se ha planteado ante la Sociedad de Naciones. La Conferencia escuchó la exposición que, como preámbulo, hicieron los compañeros Jorge Hicks (Gran Bretaña) y León

Ha fallecido en Madrid el que fué concejal liberal por el distrito de Chamberí D. Fulgencio de Miguel.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de pésame, al que nos unimos muy sinceramente.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Jouhaux (Francia). Después de un cambio de impresiones, se discutió una resolución, cuyo texto fué aprobado por unanimidad y que dice lo siguiente:

La Conferencia especial del Consejo general de la F. S. I. y del Ejecutivo de la I. O. S., reunida en Ginebra, el 6 de septiembre de 1935, confirma la adhesión indefectible de ambas Internacionales a la paz, condenando la actitud agresiva de la Italia fascista con respecto a Etiopía. Ante la situación actual, hace un llamamiento a los millones de trabajadores amantes de la paz y dirige un supremo requerimiento a la Sociedad de Naciones para que cumpla su misión: salvar la paz y asegurar la supremacía del derecho sobre la fuerza.

El deber urgente del Consejo de la Sociedad de Naciones se halla trazado ante el peligro inminente de la guerra; lo cual exige de una manera imperiosa que el pacto en su integridad, incluso las sanciones, tenga su aplicación efectiva.

Ambas Internacionales, conscientes de su deber con respecto a la paz, se hallan dispuestas a cumplir integralmente sus compromisos y aseguran a la Sociedad de Naciones su apoyo efectivo y el de los trabajadores de uno y otro sexo que representan para la ejecución de todas las sanciones que puedan imponerse contra el agresor.

A continuación, la Conferencia acordó comunicar esta resolución por medio de una delegación, compuesta por los camaradas De Brouckère, Hicks, Jouhaux y Pietro Nenni, al presidente del Consejo y asimismo al Secretariado de la Sociedad de Naciones, a los efectos de su comunicación a los miembros del Consejo.

Bajo la presidencia de W. Schevenels, la Conferencia se reunió de nuevo por la noche para examinar los aspectos del problema en relación con las eventualidades que puedan producirse. Después de una amplia discusión, y en la cual tomaron parte un gran número de delegados, tanto de las organizaciones políticas como de las organizaciones sindicales, se acordó, unánimemente, que la Comisión mixta contra la guerra (I. O. S.-F. S. I.) continúe en sesión permanente para vigilar los acontecimientos; quedando autorizada para que convoque de nuevo, y sin cuestión de plazo, una Conferencia extraordinaria del Consejo de la F. S. I. y del Ejecutivo de la I. O. S., tan pronto como las circunstancias lo exijan.

La Comisión mixta, así como los dos secretarios de ambas Internacionales, tienen el mandato de ponerse inmediatamente en relación con todas las organizaciones políticas y sindicales afiliadas, a fin de examinar de una manera concreta todas las medidas que puedan adoptarse con el fin siguiente:

1.º Intensificar la presión que se ha de ejercer sobre la Sociedad de Naciones y sobre los diferentes Gobiernos que la constituyen para que sean cumplidas integralmente todas las obligaciones que contiene el pacto.

2.º Levantar la opinión pública del mundo entero, a fin de prepararla a una actividad contra el agresor.

3.º Preparar las decisiones que hayan de adoptarse en la Conferencia extraordinaria señalada anteriormente, tanto por lo que se refiere a las organizaciones sindicales como políticas, a la vista de las eventualidades que puedan producirse.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO



Ramos de flores depositados en los locales de Izquierda republicana, de San Sebastián, por el elemento femenino, con motivo del primer aniversario del asesinato del pro-hombre republicano D. Manuel Andrés Casás.

Consejos sobre la fabricación y el empleo de morteros y hormigones

(Conclusión.)

Cuando el agua, como ocurre con muchas de montañas y de terrenos graníticos, contiene ácido carbónico y no es calcárea, forma, con la cal del cemento, bicarbonato de cal, que por ser muy soluble es arrastrado por el agua. Se verificará entonces una descomposición. Si en el agua se halla carbonato de cal soluble, puede éste combinarse con la cal y formar el carbonato neutro, que por ser insoluble se precipita y colmata los poros de la masa. Esto es lo que ocurre en muchos depósitos de agua, que durante algún tiempo son permeables y cierran después el paso al agua en absoluto.

Resulta de lo que antecede que las aguas naturales son tanto mejores, para la conservación del hormigón, cuanto más calcáreas son.

ACCIÓN DEL YESO.

Tiene gran importancia, porque hay muchos sitios donde las aguas selenito-

sas abundan, o porque la arena que se ha empleado para hacer el mortero tenga sulfato de cal. Esta sal reacciona con el aluminato cálcico y forma el sulfoaluminato de cal, que aumenta mucho de volumen y desagrega la masa. Las aguas selenitosas son terribles siempre para los hormigones de portland.

ACCIÓN DEL MAR.

Los efectos son peores, porque a la acción química de las sales disueltas en el agua se une la acción mecánica del oleaje. El efecto químico es parecido al del yeso, porque el sulfato de magnesia se comporta como el sulfato de cal.

EFEECTO DE LA CAL VIVA.

Algunos cementos, sobre todo cuando están recién fabricados, contienen cal viva. Cuando ésta se apaga absorbe el agua, desprende calor, aumenta de volumen; las tres cosas son perjudiciales para el mortero.

ACCIÓN DE OTRAS SUBSTANCIAS.

Algunos ácidos, con los que la cal tiene más afinidad que con la sílice o la alúmina, descomponen el cemento.

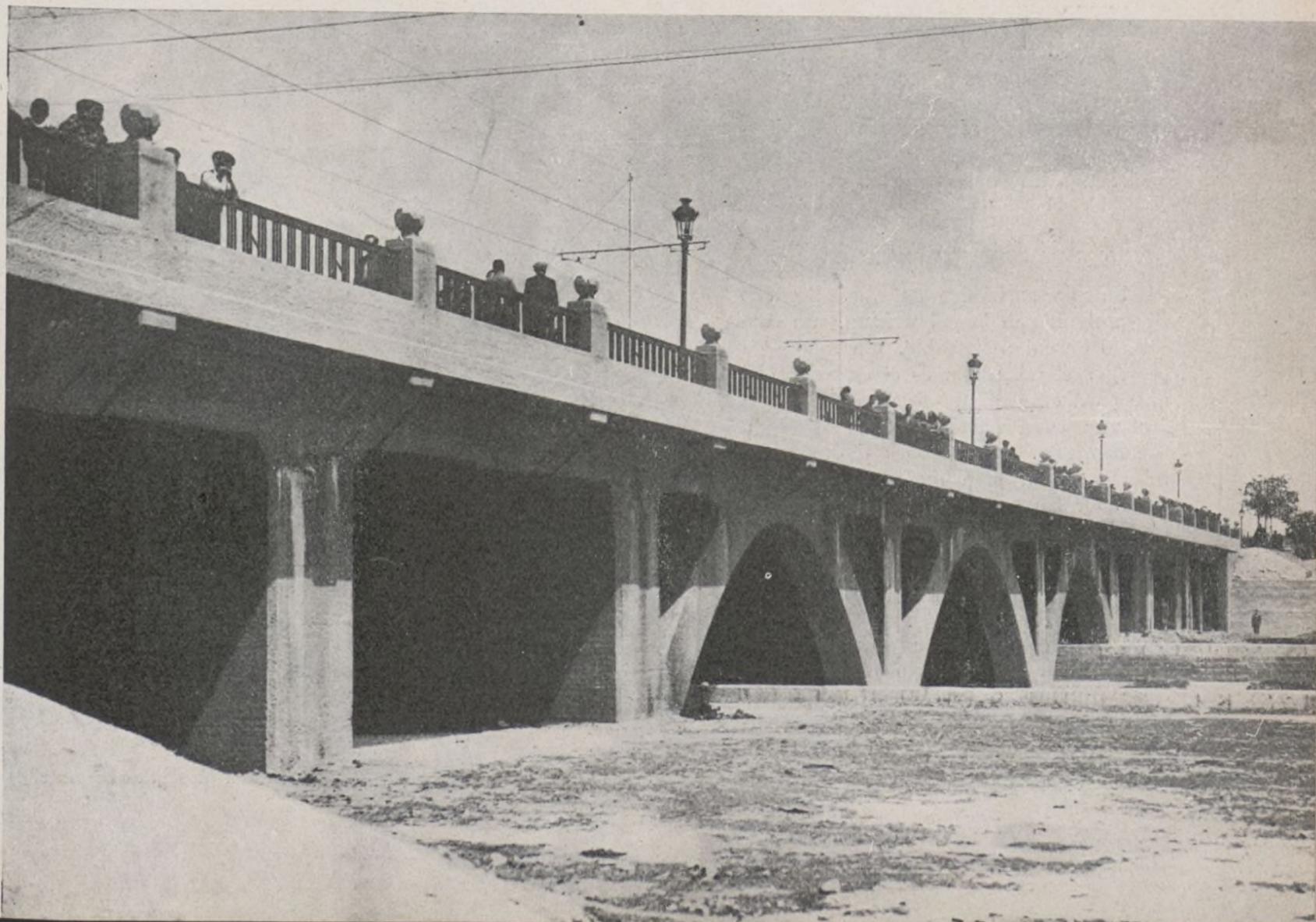
El agua azucarada también lo descompone, porque disuelve la cal mucho más que el agua normal. No se debe poner el hormigón en contacto con azúcar ni con ácidos, sin previo estudio o consulta.

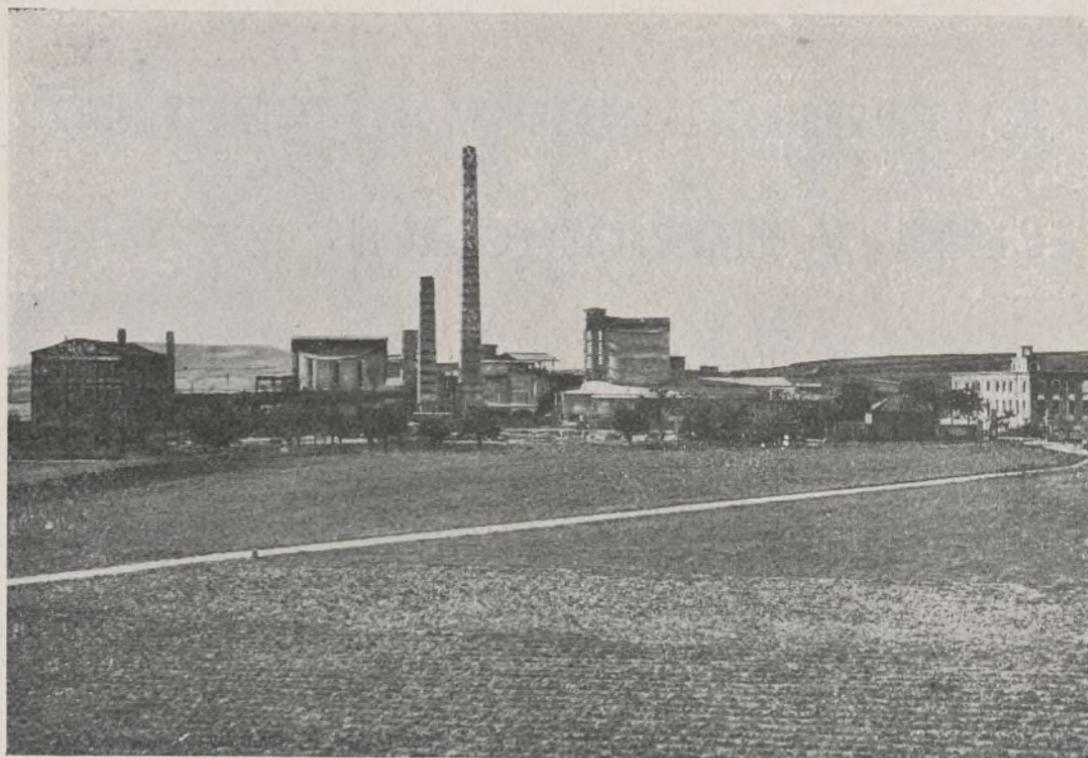
Medios para evitar la descomposición

HORMIGÓN COMPACTO.

Es un medio bastante bueno para evitar la descomposición. El hormigón puede ser tan compacto que el agua no pueda entrar ni salir, y entonces su acción se limita a la superficial, que es muy pequeña. Sin llegar a este límite, puede el agua circular con mucha lentitud a través de la masa, donde se carga de cal, y su acción disolvente es

El puente de Andalucía, de Madrid, construido de hormigón armado.





Vista general de una gran fábrica de cemento.

entonces mucho menor que la del agua pura.

Muchas reglas se pueden dar para hacer un hormigón compacto. Una de las más sencillas ha sido ya citada y se refiere a unas acertadas proporciones del árido y del agua.

También se puede hacer un hormigón compacto añadiéndole sustancias finamente pulverizadas en cantidad que no exceda del 10 por 100. La arcilla y la arena muy molidas pueden servir para esto.

CEMENTOS ESPECIALES.

Los cementos aluminosos, los puzolánicos y los de Zumaya pueden ser una acertada solución en muchos casos.

ACCIÓN BENEFICIOSA DEL AIRE.

El ácido carbónico del aire húmedo se combina con la cal y forma un carbonato de cal inalterable. Un medio de proteger el hormigón es el exponerlo al aire para que la cal se carbonate y forme una capa protectora que defienda al hormigón. Cuanto más tiempo dure la exposición, será mejor el resultado obtenido. En muchas obras se prescribe un plazo mínimo de tres meses.

PINTURA.

El hormigón se puede pintar con pintura al óleo. Es necesario esperar dos o tres semanas para que esté completamente seco. Se prepara entonces la superficie lavándola con una disolución de un kilogramo de carbonato amónico en

35 ó 40 litros de agua. Para dar la pintura se espera siempre a que la superficie esté seca.

También se pueden emplear, con probabilidades de buen resultado, las pinturas al silicato, y las pinturas de esmalte, que son también pinturas al silicato. La pintura al silicato se puede preparar disolviendo en agua, hasta la saturación, silicato de sosa o de potasa.

El alquitrán en caliente es un buen protector del hormigón. Se pueden dar una o dos manos, teniendo siempre la precaución de no dar ninguna sin que la superficie esté del todo seca. Conviene

ne que el alquitrán esté muy caliente.

También se emplean las pinturas al fluosilicato de magnesio.

ENLUCIDOS.

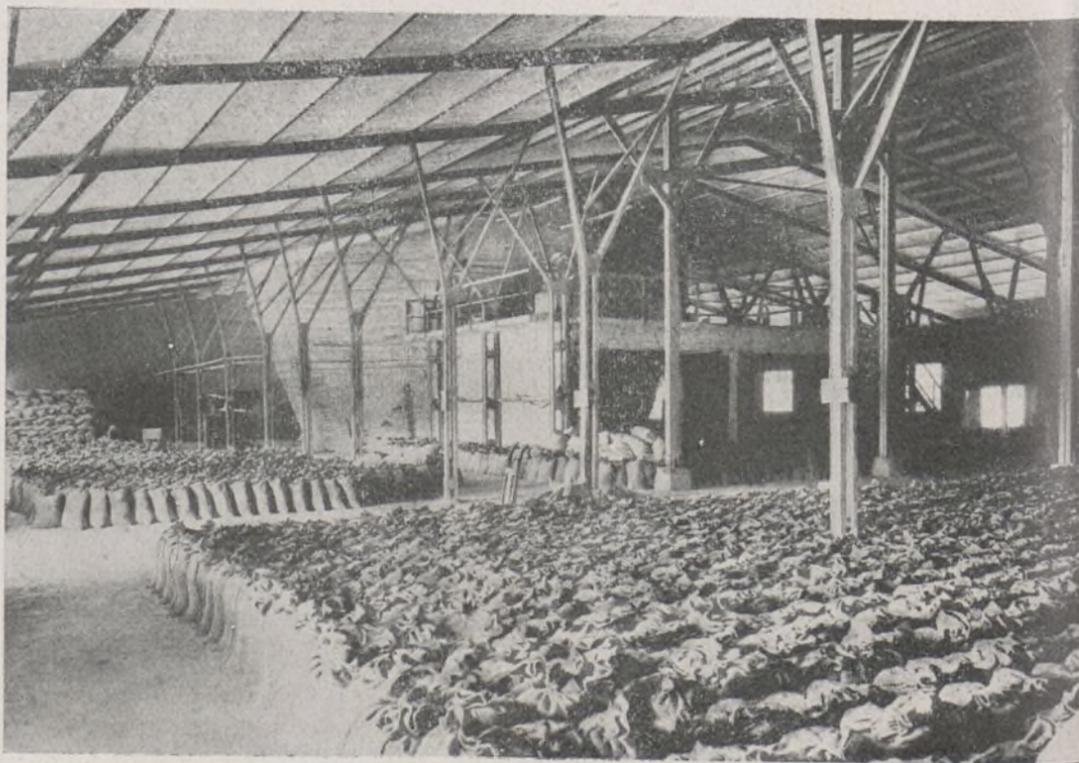
Se puede dar al hormigón una capa de enlucido con mortero fino, que lo proteja. El inconveniente es que no se adhiere bien al hormigón viejo. Hace falta lavar bien la superficie, picarla y emplear un enlucido cuya composición no se aparte mucho de la del mortero de hormigón.

Para los enlucidos se debe emplear una mezcla formada por un volumen de cemento y 1,5 de arena, o un saco de cemento por 4,5 espuestas de arena; nos referimos a las espuestas llamadas terreras, de las que entran 60 en metro cúbico. En los enlucidos corrientes la cantidad de arena puede ser mayor y emplearse, como antes dijimos, un volumen de cemento por tres de arena, o un saco de cemento por ocho espuestas de arena.

REVESTIMIENTOS.

Se pueden hacer con azulejos, ladrillo y chapas de vidrio o de piedra. Se puede emplear una chapa de metal. El hierro, el cinc, el cobre y el plomo son los más empleados, sobre todo este último.

Hoy se emplean los revestimientos metálicos en película delgada, que se proyecta contra la superficie del hormigón.



Ensacado y almacén en una fábrica de cemento.

Cargas a las que el hormigón puede resistir

DATOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

	Mortero	Hormigón
CEMENTO PURO	1 x 3	840 x 400 x 300 x 130

Portland. — Tracción:

7 días.....	19	»
28 días.....	23,5	»

Portland. — Compresión:

7 días.....	190	»
28 días.....	280	»

Aluminosos. — Compresión:

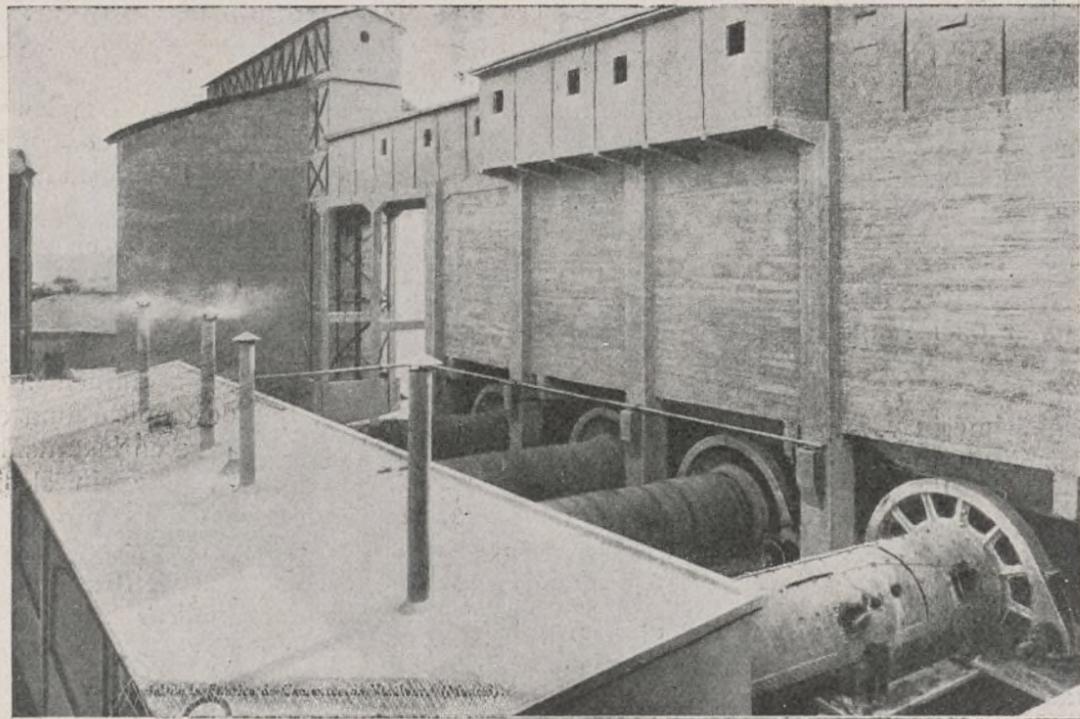
48 horas.....	400	220
28 días.....	500	230

Supercementos. — Tracción:

3 días.....	25	»
7 días.....	30	»
28 días.....	38	»

Supercementos. — Compresión:

2 días.....	»	180
3 días.....	250	»
7 días.....	350	230
28 días.....	450	»



Hornos de una fábrica de cemento.

CEMENTO PURO	Mortero	Hormigón	CEMENTO PURO	Mortero	Hormigón
	1 x 3	840 x 400 x 300 x 130		1 x 3	840 x 400 x 300 x 130

Cementos de escorias. — Tracción:

7 días.....	17	»
28 días.....	20	»

Cementos de escorias. — Compresión:

7 días.....	170	»
28 días.....	210	»

Puzolánicos:

Las de portland, rebajadas en un 20 por 100.

Cemento de Zumaya. — Tracción en el aire:

7 días.....	8
28 días.....	10

Cemento de Zumaya. — Tracción en el agua:

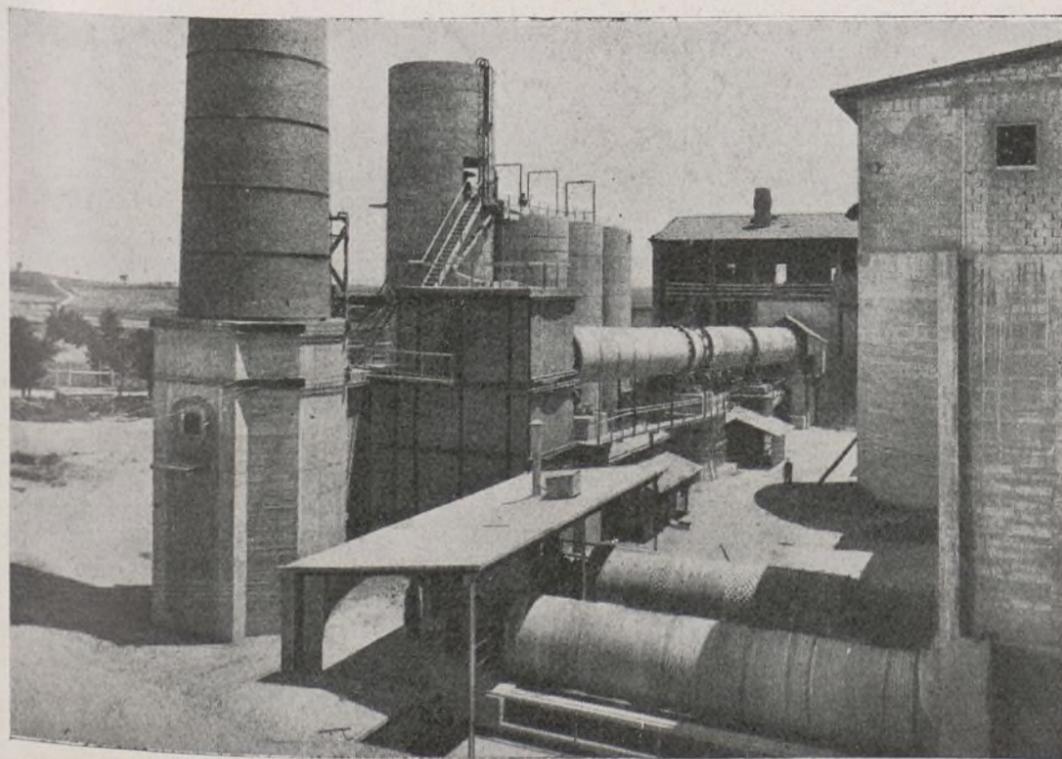
7 días.....	6
28 días.....	8

Cemento de Zumaya. — Compresión en el aire:

7 días.....	35
28 días.....	40

Cemento de Zumaya. — Compresión en el agua:

7 días.....	30
28 días.....	35



Instalación de cribas en una fábrica de cemento.

A estas cargas de rotura se aplica un coeficiente de seguridad para llegar a las cargas prácticas sancionadas por la experiencia.

En los primeros tiempos del empleo

del hormigón se admitía que la carga práctica era de $\frac{1}{8}$ de la carga de rotura.

Según se ha ido esmerando la fabricación y el cemento es más homogéneo, se ha ido aumentando ese coeficiente de seguridad. Hoy se llega a $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{3}$ de la carga de rotura.

MEDIOS DE CONSEGUIR GRANDES RESISTENCIAS

En primer término se debe acudir a un laboratorio, al que se le manden muestras de los cuatro elementos con los que se va a hacer el hormigón, para que él haga el estudio necesario para deducir las proporciones que en cada elemento deben entrar. Es esencial amasar muy bien el hormigón. Cuando se hace a mano no debe emplearse menos de cinco minutos en cada vuelta. El amasado mecánico no debe durar menos de minuto y medio.

El apisonado debe ser enérgico. Cuando se hace a mano, conviene dar los golpes del pisón con mucha fuerza. La intensidad y frecuencia de los golpes mejora la calidad del hormigón. De ahí han nacido los procedimientos de apisonado vibratorio, con lo que se consigue una mayor compacidad, mayor impermeabilidad, por lo tanto, y aumento grande de las resistencias. Con procedimientos muy perfectos para el

apisonado se llega a reducir el volumen de huecos al 15 por 100 del volumen aparente.

Con los supercementos y con los cementos aluminosos se consiguen mayores resistencias que con el portland corriente.

Las grandes resistencias se consiguen por los dos elementos fundamentales: buena dosificación de áridos y riqueza de la relación agua-cemento.

La primera tiene una influencia de 1 a 2, es decir, que de emplear una calidad de arena y de grava en las mismas proporciones relativas, pero sin clasificar, a emplear las mismas proporciones variando los tamaños para reducir el mínimo de volumen de los huecos, se puede conseguir duplicar la resistencia por este solo hecho.

La relación de agua-cemento también ejerce gran influencia. No puede ser esta

relación menos de $\frac{1}{3}$, porque no hay

entonces humedad suficiente para moldear. Ni puede aumentarse del valor 0,75, porque la excesiva fluidez aminora, en primer lugar, el efecto activo del conglomerado, y, además, al evaporar deja un número de huecos bastante grande.

La cantidad absoluta de cemento no influye más que por su relación con el agua. Claro es que a mayor cantidad de cemento se tiene mayor resistencia;

pero no puede tomarse indefinidamente este aumento, porque un exceso de conglomerante al terminar el fraguado disminuye de volumen y agrieta la masa.

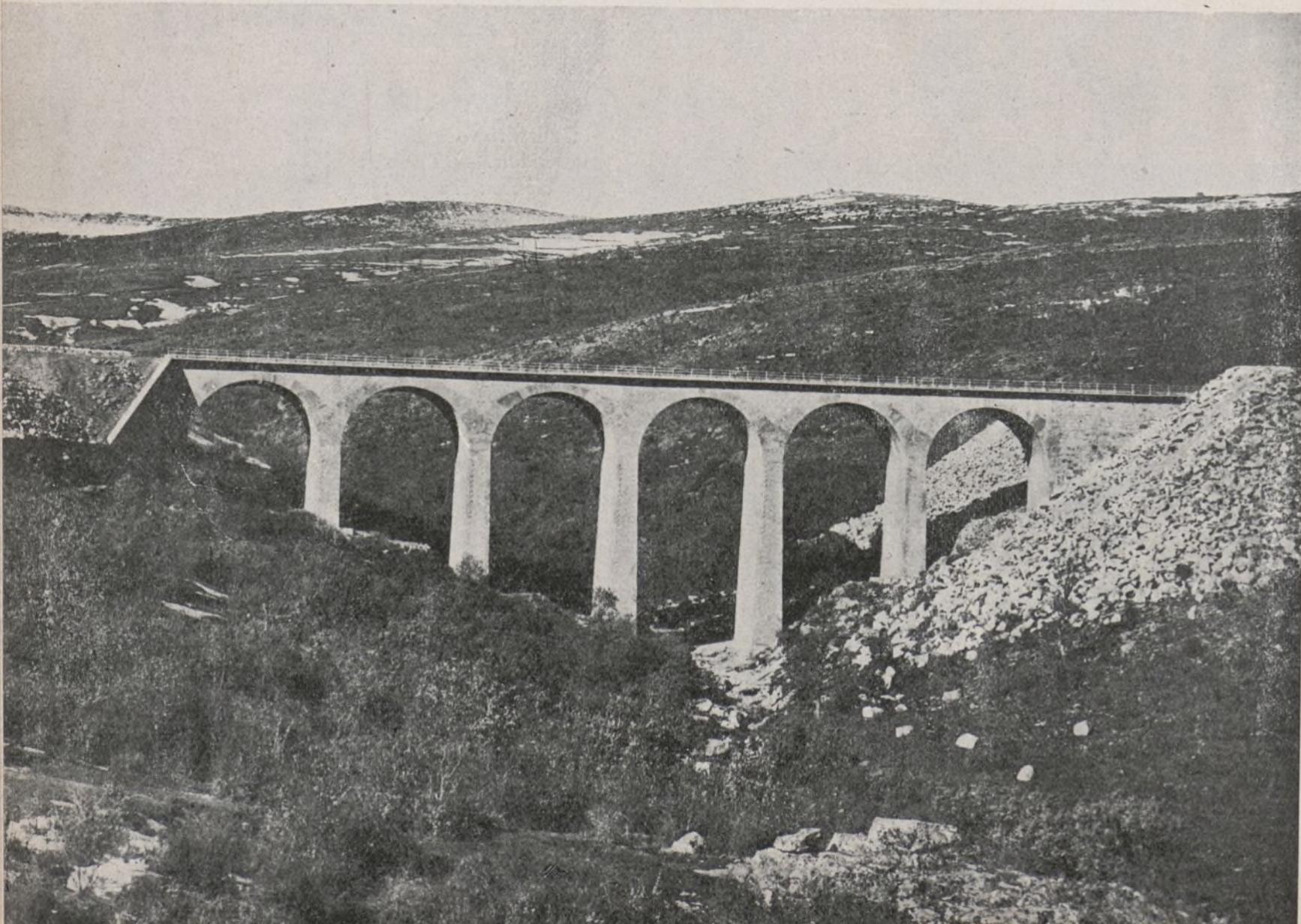
En líneas generales, no debe pasarse para hormigones de la cantidad de 450 kilogramos de cemento por cada metro cúbico, y únicamente en enlucidos superficiales, bien dosificados con arena, se puede llegar a los 700 kilogramos.

Varias aplicaciones del hormigón

EL HORMIGÓN EN LA DECORACIÓN

Para la decoración de edificios urbanos y para elementos de jardinería (fuentes, pilas, estatuas, jarrones, etc.) se tiene una gran ventaja en el empleo del mortero u hormigón en relación con la piedra o las pastas cerámicas.

En la construcción de balaustas, cornisas, ménsulas y elementos decorativos se puede emplear con éxito un mortero de cemento formado por arenas semigruesas (de 1 a 3 milímetros) y arena muy fina, mezclando ambas, por partes iguales, en un volumen aparente de 1.200 litros, y esta cantidad de arena se mezcla con pasta de portland formada con 400 a 500 kilogramos de cemento y 200 litros de agua.



Un esbelto viaducto de hormigón armado.

Con esta proporción se obtiene bastante plasticidad para el moldeo y mucha resistencia al desgaste.

Si se quiere obtener una superficie muy lisa y tersa, se puede emplear la misma cantidad total de arena, formada por polvo de mármol, forzando a unos 500 kilogramos de cemento en la citada proporción y aumentando el agua a 230 litros.

Con esta dosificación y ese tipo de arena se pueden moldear estatuas, hornacinas, jarrones y otros elementos de decoración, que imitan perfectamente los labrados en caliza; pero, dada la riqueza de cemento que tienen, para evitar fisuras superficiales, es indispensable espolvorear la superficie después de moldear, con polvo de arena, en lugar de hacerlo con polvo de cemento, y, además, regar muy frecuentemente la pieza moldeada durante los veinte primeros días.

Si las dimensiones de las piezas son grandes, en relación con el grueso, deben armarse, sobre todo en los jarrones, fuentes y otros elementos de pequeño grueso. La armadura debe quedar superficialmente en el paramento que tiende a abrirse, y esa armadura puede ser tela metálica o metal desplegado, que diste de la superficie, por lo menos, un centímetro, para evitar que con el tiempo, por degradación superficial, pueda quedar al exterior.

Los aplacados, que tanto se emplean modernamente en los edificios, se pueden hacer formando losas de mortero de portland, en el que antes de fraguar se echa superficialmente arena gruesa, de la piedra que se quiera imitar, para embeberse en el mortero, formando su paramento y comprimiendo bien sobre él para que forme una capa de varios milímetros.

El mortero se puede pulimentar y adquiere el aspecto del mármol.

Se le puede dar el color que se desee. En el color natural influye el del cemento y el de la arena.

Con cemento de gran dureza y piedra no muy dura se puede trabajar el mortero con cincel; pero es necesario que lleve más de un mes fabricado.

Se puede dar color al cemento con diversas sustancias.

Modos de colorear el cemento. — La sustancia colorante se ha de añadir al portland seco. La mezcla ha de ser muy íntima:

- Rojo..... { 86 partes de cemento.
14 partes de óxido rojo de hierro.
- Amarillo... { 88 partes de cemento.
12 partes de ocre amarillo.
- Otro amarillo..... { 90 partes de cemento.
10 partes de cromato de bario.

- Azul..... { 86 partes de cemento.
14 partes de azul de Ultramar.
- Verde..... { 90 partes de cemento.
10 partes de óxido de cromo.
- Castaño.... { 88 partes de cemento.
6 partes de óxido negro.
4 partes de óxido rojo de hierro.
2 partes de óxido negro de hierro o cobre.
- Negro..... { 90 partes de cemento.
10 partes de óxido negro de manganeso.
- Rosa..... { 97 partes de cemento.
3 partes de laca a base de alúmina.

Estas proporciones son un guía, que en cada caso particular podrá variar para obtener el matiz que se desee.

Para los enlucidos de color se hace la mezcla en seco. Puede prepararse para todo el día. La lechada sólo debe prepararse con una hora de anticipación.

La superficie debe lavarse, y sobre ella se extiende una capa ligera. Esta se puede alisar con corcho. Después se echa otra capa fina y se cepilla.

La arena debe estar muy seca para que se criba bien y para evitar el fraguado en la mezcla seca.

La superficie se puede frotar con una piedra de corindom. Queda muy bien.

El agua se puede mezclar con cloruro cálcico del comercio (un kilogramo en diez litros de agua). El cloruro atrae la humedad del aire y mantiene la superficie húmeda durante varios días y asegura el fraguado del cemento, evitando que se seque y se caiga.

BLOQUES PARA MUROS.

Se pueden construir muros con bloques de hormigón. Es corriente que los bloques tengan 50 x 20 x 25 centímetros; como suelen estar aligerados, no pesan más de unos 40 kilos y pueden ser manejados con facilidad.

Hay muchas máquinas sencillas y poco costosas para moldear estos bloques; se reducen a una prensa que comprime el hormigón que se ha echado en un molde.

Estos bloques se suelen hacer con mezclas muy pobres en cemento (150 a 180 gramos), y se emplea cualquier arena.

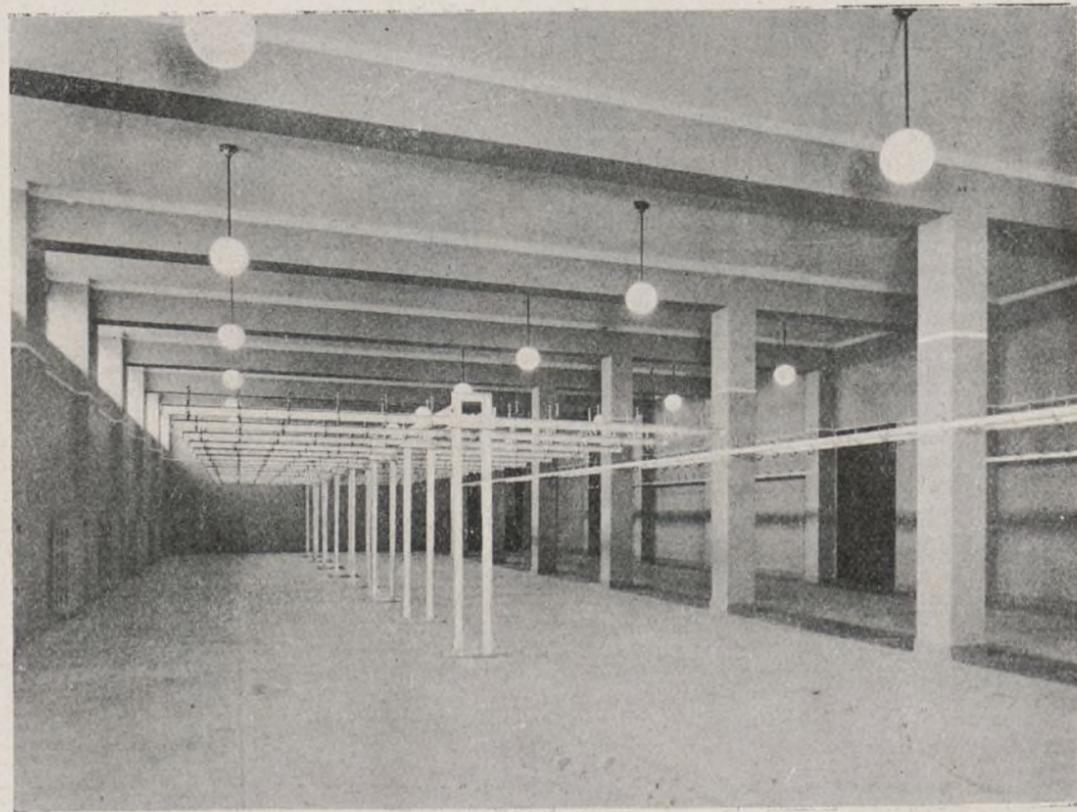
La fábrica hecha con estos bloques suele ser muy económica.

Los bloques de hormigón o de mortero de cemento tienen muchas aplicaciones, por razón de la facilidad de su construcción y por el precio, que es, en general, inferior al de la fábrica corriente de hormigón y de ladrillo.

Se puede hacer el hormigón para bloques mezclando algunas sustancias, como pómez, amianto, fibras vegetales, etcétera, que, además, de hacerlos más ligeros, dan la propiedad de ser fácilmente penetrables por clavos y tornillos, cualidad interesante en la construcción urbana.

HORMIGÓN PARA ACERAS.

Con mucha ventaja económica pueden sustituir estos pavimentos a los de losas de piedras naturales; pudiendo conse-



Una gran nave universitaria a base de hormigón armado.

guirse, sin embargo, un resultado completamente satisfactorio.

La resistencia principal puesta en juego en estos pavimentos es el desgaste al rozamiento. Para alcanzar un buen resultado es necesario hacer una protección superficial del hormigón, que haga que se desgaste poco, a pesar del tránsito.

Uno de los procedimientos empleados con éxito es hacer una capa de hormigón corriente, de unos 6 a 10 centímetros de grueso, y la parte superficial cubrirla extendiendo una capa de 1 ó 1,5 centímetros de mortero de cemento, hecho con 600 a 800 kilogramos de conglomerante por cada metro cúbico de arena; este mortero debe fabricarse con muy poca agua: la mitad, aproximadamente, de la empleada en morteros ordinarios; hay que apisonar fuertemente la superficie, para lo que hay que dar inicialmente un espesor casi doble del que se requiere. La obra se termina con un cilindrado hecho con un cilindrito de estrías, que se pasa antes de fraguar; se obtiene así la rugosidad conveniente para que no sea resbaladizo el tránsito.

Muchas veces se hace, en lugar de este cilindrado, un maestreado de ranuras, fingiendo un despiezo en losas y pasando el cilindro después. De este modo se puede conseguir un buen pavimento; pero hay veces que por el gran

tráfico se requiere una mayor resistencia al desgaste.

Antiguamente se espolvoreaba la capa superficial del mortero con polvo de granates; pero, aunque no sea muy cara la obtención de este producto, es a veces difícil tener gran cantidad para una obra de importancia.

Modernamente y con gran éxito se emplea el carborundum, que es un carburo de silicio obtenido por fusión, en un horno eléctrico o de reverbero, de una mezcla compuesta de 40 partes de carbón, otras 40 partes de arena silícea y 20 partes de sal común. Este producto es tan duro como el diamante y raya casi todos los cuerpos naturales.

Echando sobre la superficie del mortero que forme la cara superficial del pavimento (antes de fraguar) una capa de carborundum, y haciéndole incrustar dentro del mortero, se obtiene un resultado excelente, aun cuando el tráfico sea grandísimo, pues la duración alcanza más de quince años, sin sensible desgaste.

También puede resultar un pavimento de aceras de gran duración con el empleo de limaduras de acero en lugar de carborundum. Es muy fácil conseguir a bajo precio estas limaduras, de las que hay que emplear uno, dos o tres kilos por cada metro cuadrado; conviene incrustarlas también en el seno

del mortero por apisonado sobre la superficie, y resulta así una protección sumamente eficaz, aunque no tan duradera como el carborundum.

La diferencia entre estos dos procedimientos consiste en que la limadura da mucha cohesión al mortero, pero es éste el que desgasta, y en el otro, es el carborundum el que sufre al desgaste.

Desde luego puede afirmarse que también constituye una gran solución el empleo de losetas artificiales de mortero de cemento, que tan usadas son en las grandes poblaciones; pero el precio a que resultan es bastante más elevado que el de las protecciones superficiales indicadas.

HORMIGÓN LIGERO.

El peso específico elevado que tiene el hormigón corriente (ordinariamente comprendido entre 2.200 y 2.400 kilogramos para el metro cúbico) hace pensar en la ventaja que podría producir aligerar este peso en algunas construcciones.

Pueden fácilmente obtenerse hormigones de peso específico mucho menor; pero a medida que el peso disminuye decrece también la resistencia, y, por tanto, no se puede exagerar la ligereza de la masa. Sin embargo, se puede llegar a fabricar sin dificultad hormigones en que el peso sea de 1.500 kilogramos

Fomento de Obras y Construcciones

S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

Oficina en MADRID:

Plaza de las Cortes, número 6

por metro cúbico ; teniendo todavía una resistencia mitad, aproximadamente, de la del hormigón normal de la misma composición.

En cubiertas de edificios, forjados de pisos, bovedillas, tabiques de cerramiento y separación, muros de fachada y otros varios elementos constructivos, tiene enorme importancia esta reducción en peso, sin que cause detrimento la disminución de resistencia, que ordinariamente es excesiva para esas construcciones.

Hay varios métodos industriales para conseguir hormigones ligeros ; pero no todos son recomendables desde el punto de vista de la facilidad y de la economía.

Los métodos fundados en sustituir la piedra y la grava por piedra pómez o carbonilla tienen la ventaja de que se puede clavar en ellos con mucha facilidad, como si fuera un tablero de madera ; pero, en primer lugar, es difícil encontrar económicamente piedra pómez en España, y la carbonilla, si contiene elementos ácidos, descompone el mortero ; con esta fabricación no puede obtenerse un peso específico inferior a 1,9, aunque se rebaje la resistencia a la mitad.

Tampoco es conveniente el empleo de parafina mezclada con la piedra y arena, o el uso del hielo, para fundirlo después de que el hormigón ha fraguado, porque los huecos que quedan de este modo son desiguales y resultan hormigones muy poco homogéneos y bastante caros.

El método mejor y más sencillo es utilizar un líquido espumoso y ácido, con arena formada por polvo de ladrillo.

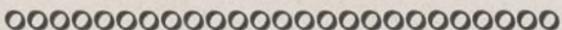
El líquido espumoso puede hacerse de varias maneras : por la fermentación de cebada, heno o algas, que produce una espuma muy ligera, susceptible de mezclarse con el agua del batido sin alterar el cemento, y, mejor aún, por sales de calcio atacadas por agua acidulada. Este líquido se puede mezclar con el agua en cantidad que llega a ser más de la mitad en la mezcla ; pero es mejor emplear un compresor de aire que le inyecte en la hormigonera en cada maserada.

Fácilmente se puede obtener de esta manera un hormigón que pese 1.000 a 1.300 kilogramos por metro cúbico, con carbonilla o polvo de ladrillo como árido.

La resistencia de este hormigón no pasa de 35 a 40 kilogramos al aplastamiento, lo que es muy suficiente para fachadas y muros de cierre. Nunca se debe emplear para vigas de un entramado.

En general, en el hormigón armado no deben emplearse nunca los hormigones ligeros, porque al ser discutible su homogeneidad se pierde confianza en la

El grabado de la portada de este número es una foto del magnífico viaducto de Horcajo y el túnel de la Cabeza, que tienen a su izquierda el puerto de Somosierra, en la línea del directo Madrid-Burgos.



adherencia, que es el elemento primordial en el armado.

En cambio, para la fabricación de bloques que han de emplearse como sillaría artificial, y para los elementos a veces indispensable de relleno, puede tener un vasto campo de aplicación.

HORMIGÓN IMPERMEABLE.

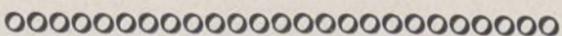
La permeabilidad del hormigón obedece en unos casos a defectos de cálculo o de construcción, que han sido causa de grietas ; esto ocurre muchas veces en las azoteas, cuyas grietas acusan defectos de cimentación. Otra vez el agua pasa a través del hormigón aunque éste no tenga grieta ni fisura alguna. Recuérdese lo que se ha dicho sobre la acción del agua.

El medio fundamental de hacer impermeable el hormigón es el de hacerlo compacto por un cuidadoso estudio de las proporciones en que deben entrar los diversos componentes, y por un apisonado enérgico. No hay que creer que la compacidad se consigue con un exceso de cemento, porque el exceso es causa de grietas. También se puede pintar la superficie del hormigón en la forma que hemos ya indicado.

Da un buen resultado el enlucido con productos asfálticos y el lavado con una lechada de cemento, a la que se añade parafina.

El procedimiento conocido con el nombre de Sylvester da buen resultado. Se hace lo siguiente : se lava la superficie con un cepillo suave o una brocha y una disolución de 500 gramos de jabón en 5 litros de agua ; después que la superficie está seca (veinticuatro horas, por lo menos), se da un lavado con una disolución de 50 gramos de alumbre en 5 litros de agua. La disolución debe estar templada y no debe aplicarse en tiempo muy frío.

Da muy buen resultado el empleo de tela de cañamazo u otra análoga, impermeabilizada con alquitranes o asfaltos. La tela se ha de poner entre dos capas delgadas de mortero de cemento. Estas capas se pueden reforzar con tela



**Leed y propagad
TIEMPOS NUEVOS**

metálica o metal desplegado, para que tengan rigidez.

TRANSPORTE DEL HORMIGÓN.

Se extiende mucho la idea de concentrar en sitio a propósito la fabricación del hormigón y transportarlo ya hecho a los tajos, por juzgar que esto es mejor que la fabricación en cada tajo. La concentración tiene la ventaja de que es más fácil tener estudiados los materiales y saber bien las proporciones en que deben entrar ; se puede disponer, además, de máquinas más potentes, que suelen ser más económicas. Los inconvenientes son dos : que se tarde en el transporte más tiempo del que es necesario para que se termine el apisonado del hormigón cuando no haya empezado aún a fraguar, y que no se armonice bien la marcha de la fabricación con la del empleo, y esta diferencia de velocidades da lugar a acumulaciones o a faltas de material.

Cuando se intente hacer un transporte largo hay que acudir a las fábricas especializadas en esta clase de instalaciones.

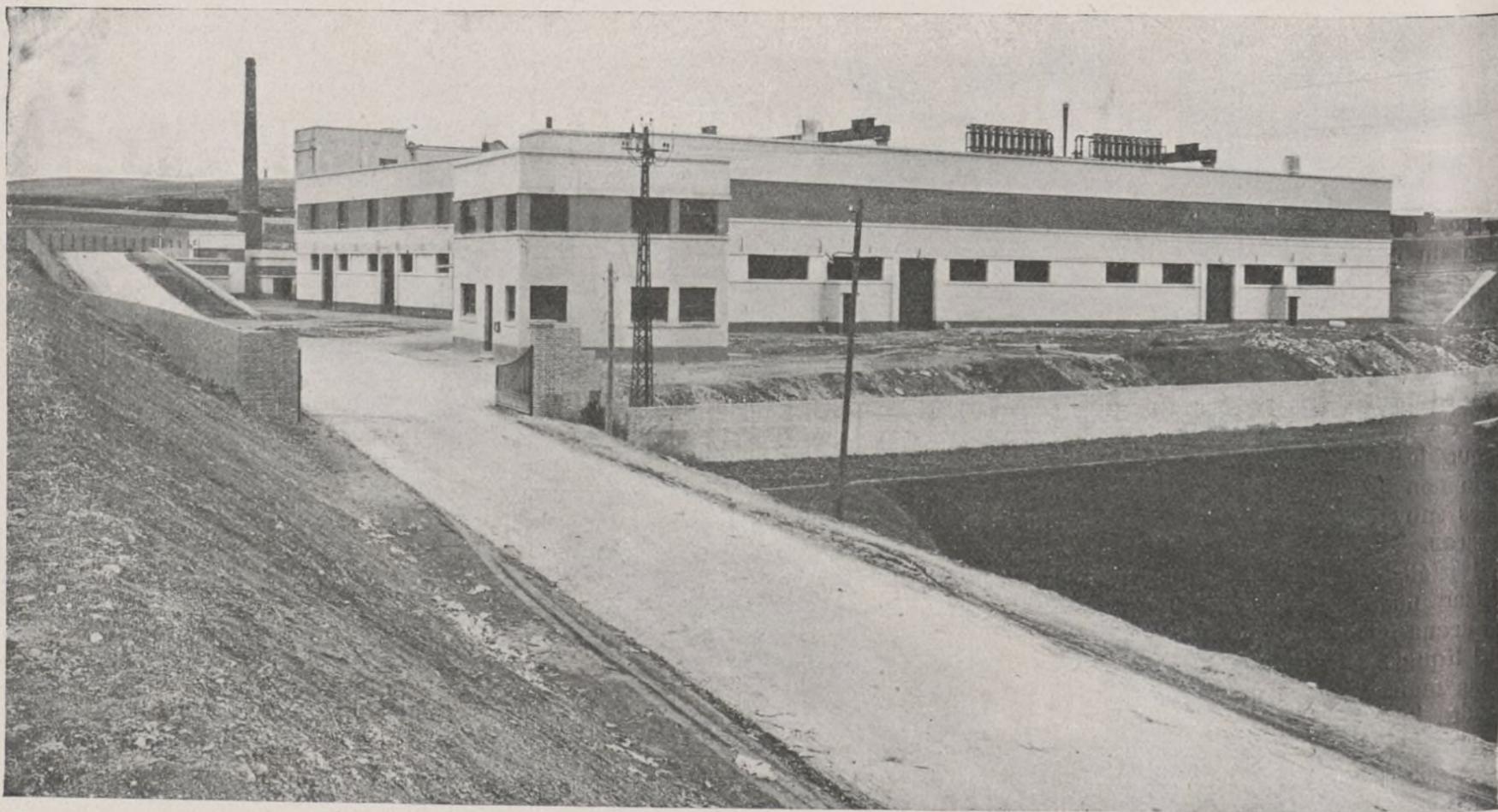
Los procedimientos para el transporte corresponden a tres tipos distintos : el de fabricación durante el transporte ; el automóvil hormigonero fabrica el hormigón de tal modo, que se termina de hacer cuando se llega al fin del viaje. El de echar el hormigón hecho en cámaras donde se produce una temperatura muy baja, que detiene el fraguado. Y el transporte por tubería, por medio de una impulsión producida por aire comprimido ; este procedimiento se está empleando hoy con excelente resultado.

INYECCIONES DE CEMENTO.

Son una interesantísima aplicación del cemento. No es propio de un trabajo como éste el explicar la técnica de estas inyecciones, en las que no debe aventurarse quien no lo conozca bien ; sólo él puede saber cuál es el estado de fluidez que ha de tener la lechada y cuál es la presión que en cada caso es la más conveniente para la inyección. Esto no pueden hacerlo manos inexpertas ; presiones de varias atmósferas en los cimientos de un edificio, manejadas sin tino, pueden ocasionar la ruina de la construcción. Aquí sólo hay que decir que en subsuelos de canto rodado o arena en los que haya corrientes de agua, en suelos poco compactos, en los muy compresibles o en cimientos en fango, o en terrenos que tienen grietas u oquedades que hace falta que desaparezcan, pueden ser las inyecciones una insustituible solución.

*Compañía Madrileña
de
Mejoras Urbanas*

◆



Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construido en Madrid.

Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda

MADRID

Teléfono núm. 15047

Socialización de la sociedad

Ningún trabajo sin goces;
ningún goce sin trabajo.

I

NÓTASE en cierto sector de la opinión pública española, sector que hoy tiene marcada influencia y responsabilidad en la dirección del Estado español, la influencia de las ideas creadas por el fascismo italiano, y no solamente se han dejado influenciar por las ideas de un nacionalismo bélico extranjero quienes hacen gala de su sentir netamente español, sino que incluso han adaptado y transcriben en sus programas frases que con el inocente fin de festejar a su jefe crearon los prosélitos de un fascismo de un carácter tan francamente antiespañol como lo es el italiano.

Como habrá comprendido el lector, me refiero a aquel juego de palabras cuyo significado, por lo estrambótico e irreal que es, tiene mucho más de sarcástico que de sincero, frase que, sin ninguna duda, inventó algún incondicional del Estado corporativo, y que traducida a nuestra lengua significa que *Mussolini tiene siempre razón*.

Pues bien: algunos miembros del campo político español, a los cuales he aludido en los comienzos de este escrito, han tenido la humorada de presentarla bajo otra forma, que es mil veces más graciosa y pintoresca que la que forma parte del léxico imperialista de Italia y que, además, tiene la innegable virtud de exponer con clara evidencia el deficiente grado de mentalidad de los caudillos que la usan defendiendo principios políticos con fines netamente personales, y también el de las desgraciadas, ineptas y estériles masas que les siguen.

La frase a que me he referido en el párrafo anterior, y que en la actualidad ya es del dominio público gracias a la ridícula propaganda que de ella han hecho ciertas organizaciones, al traducirla de un idioma al otro le han cambiado la construcción verbal, pero han respetado su fondo, ya que éste es el mismo. Dicho en breves palabras, es como si la hubieran pasado a la voz pasiva y, además, generalizado su significado.

La frase, que en la melodiosa lengua de Dante dice que *Mussolini tiene siempre razón*, en español se transforma, por obra y gracia de los jefes de la J. A. P., afecta a la C. E. D. A., en *Los jefes nunca se equivocan*, principio que ha sido elevado a norma de conducta por el mencionado organismo. La hilaridad que la mencionada proposición me ocasiona me impide comentarla. Por otra parte, opino que ni ellos mismos lo creen.

Lo más triste del caso es que esta fórmula, que irradia estupidez por todas partes, haya salido del campo reaccionario para descender a algunos núcleos de la Unión General y del Partido Socialista y hacer allí de las suyas. Desgraciadamente para el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, existen acogidos bajo sus banderas determinados miembros que, aunque no lo manifiestan, tienen la máxima patrocinada por la J. A. P. clavada firmemente en sus ideales y creen, casi siempre de buena fe, que los fundadores y dirigentes nunca pueden equivocarse.

Lo peor de todo es que haya determinados miembros que acaudillan ciertas Agrupaciones de carácter netamente socialista que, aprovechándose de la idolatría que las masas tienen a sus caudillos, la sobreexcitan con palabras y juicios sin jugo doctrinal y que despiertan en el sentir de las masas sus afanes bélicos y destructivos contra otra parte de la sociedad (burguesía, clase media y otras tendencias de ca-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Abisinia ocupa hoy la atención de todo el mundo, y alrededor de sus costumbres, de su cultura, etc., etc., se están dando a conocer las condiciones de vida de aquel pueblo.

Es, por tanto, oportuno divulgar lo referente a la instalación de la primera imprenta en Abisinia. Este país conoció por primera vez la imprenta a principios del siglo actual, por conducto de los misioneros capuchinos de Dirrè-Daona, que instalaron un pequeño taller, el primero, para imprimir obritas en lengua abisinia.

En 1918, el Gobierno dispuso la creación de una imprenta oficial en la capital del país, en Addis-Abeba, y en cuya tipografía se componen obritas que estudian principalmente el «folklore», para difundirlo en el país y darle unos conocimientos culturales de que carece.

rácter proletario). ¿Es que os creéis que con el asalto violento al Poder, como algunos de nuestros maestros propugnan, lograréis hacer la revolución social? No lo conseguiréis jamás, ni en España ni en ningún otro país, ya que si ganáis no veréis hecha la justicia a que aspiráis, porque para realizar el Socialismo no son necesarios diez años, ni veinticinco, sino que tendrá que pasar de cincuenta. ¿Es que pensáis, militantes de la táctica insurreccional, que la realización del Socialismo es cosa de soplar y hacer botellas? Si esto creéis, a través de estos artículos os haré un resumen aproximado del tiempo y de los problemas que se tendrán que resolver cuando logremos una representación mayoritaria en el Poder, para que os deis perfecta cuenta de cuanto os decimos. Los decretos encargados de transformar la sociedad y regular la organización nueva pueden estar promulgados antes de un año. Pero su cumplimiento, ¿será tan rápido? Imposible. Y si se hiciera, el resultado sería una situación caótica que nos conduciría a un Estado puramente anárquico.

El tiempo indicado, tanto los que creen que para conquistar el Poder es necesario un golpe de fuerza como los que ponemos en duda este principio, lo necesitaremos, y quizá con creces. Con el asalto al Poder por la violencia no veréis satisfechas vuestras ansias de un mundo más justo, porque no lograréis vivir en una sociedad organizada socialísticamente en el caso de ganar, y en el caso de fracasar, que es lo más corriente, lo que ganaremos será la disolución del Partido. En ambos casos lo que podréis ganar es encontrar la muerte en la estéril lucha, o bien la de algún familiar amado.

Empleando la táctica insurreccional lo que hacemos es retrasar el advenimiento del Socialismo, dando origen a las críticas situaciones a que nos tiene condenados el Gobierno español en la actualidad.

Camaradas: Cuando apelamos a la fuerza demostramos a los ojos de la sociedad que no tenemos razón, o bien que carecemos de un ideal lo suficientemente justo para que sea aceptado por la mayoría de los hombres, lo cual, como sabemos, es un pensamiento sin

base. Aquí en España y en el resto del mundo esta manera de obrar nos conducirá siempre al fracaso.

¿Se conoce en los restantes países de Europa una persecución contra las organizaciones revolucionarias como la de que les hizo objeto el zar Nicolás II? No. ¿Están aquí en España los corazones tan excitados como en Rusia para llegar a extremos tan violentos? Tampoco. ¿Están los Poderes públicos tan corrompidos como en Rusia? Tampoco. Pues bien: mientras el proletariado tenga que luchar con las actuales circunstancias frente a la burguesía, fuerte y organizada, su derrota es inevitable. Poseyendo como posee la clase capitalista todos los resortes del Poder, lo que lograremos usando la táctica bolchevique será la clausura a largo plazo de las Casas del Pueblo y la declaración fuera de la ley del Partido Socialista español.

Para evitar esto tenemos que fijar la atención en otros lugares. ¿Es que la burguesía nos ha negado todos los derechos? No. Entre otros, nos concede los derechos de asociación, reunión y libre emisión del pensamiento. Nos permite presentar candidaturas. Tenemos derecho a ocupar carteras ministeriales y a llegar incluso a la presidencia del Poder ejecutivo.

Al hacer la afirmación anterior no quiero decir que la clase poseyente haya reconocido siempre los derechos citados a los trabajadores. Al contrario, mientras ha tenido fuerza suficiente se los ha negado, y si hoy estos postulados están reconocidos por los actuales dirigentes de la sociedad ha sido a consecuencia de las numerosas protestas, continuos esfuerzos y todo género de luchas ilegales que se han tenido que organizar y formular contra los Poderes públicos y demás organizaciones del Estado o de carácter privado. Habiendo costado tantos esfuerzos estos avances, es muy lógico que ahora que nos son reconocidos no hagamos mal uso de ellos, y yo creo que por el augusto recuerdo de cuantos cayeron en su defensa no los hemos de violar jamás.

Actuando dentro de la ley llegaremos antes a la consecución de nuestro ideal, y si dudáis de esta afirmación y creéis conveniente, amigos lectores, que manifieste las razones que me obligan a hacer mi declaración, muy gustosamente os las expondré en un próximo artículo.

Para preparar el advenimiento pacífico del Socialismo hemos de exigir y obtener lo que D. Fernando de los Ríos manifestó al presidente de la República, en nombre de la minoría parlamen-

taria socialista, al ser llamado a consulta por su excelencia con motivo de las dos últimas crisis ministeriales; es decir: restablecimiento inmediato y completo de las garantías constitucionales, suspendidas en octubre del año pasado.

Para el logro del fin antes indicado hemos de exigir y obtener:

1.º Apertura de todas las Casas del Pueblo y demás organismos clausurados.

2.º Restitución de los Ayuntamientos suspendidos.

3.º Que se autorice la publicación de *El Socialista*.

4.º Levantamiento de la censura.

5.º Reconocimiento por parte del Gobierno de hacer todo género de propaganda, siempre que sea dentro de la ley.

6.º Amnistía.

7.º Respeto a la inmunidad parlamentaria.

Como es casi seguro, estas concesiones no nos las hará el Gobierno *ipso facto*, por lo cual creo conveniente que los diputados socialistas asistan a las Cortes, ya que tienen el deber ineludible de solicitar, rogar, pedir y exigir el restablecimiento total e inmediato de las garantías suspendidas. La fuerza numérica de la minoría parlamentaria socialista no es despreciable. Por otra parte, las razones que alegan determinados militantes no son suficientes para adoptar una decisión de tanta importancia y que tanta influencia ejercerá en el porvenir del Partido. ¿En dónde defenderemos las reivindicaciones cuya realización y obtención es de necesidad inmediata, si continuamos alejados del Congreso? Por más barullo que se arme, la presencia de nuestros diputados es necesaria. Únicamente de esta manera podremos obtener antes el reanudamiento de la normalidad constitucional. Sé que con la presencia de nuestros tribunos no lograremos apenas nada; pero por las denuncias que harán en sus intervenciones nuestros representantes pondremos en evidencia la inepta política de las actuales mayorías y podremos defender las soluciones socialistas.

Una vez conseguidas las reivindicaciones antes citadas, y actuando plenamente dentro de la legalidad, no hemos de despreciar ninguna ocasión que se nos ofrezca para dar un avance.

En estos últimos tiempos el número de afiliados al Partido se ha acrecentado notablemente. Consecuencia inmediata de este acrecentamiento es que han conseguido entrar como afiliados determinados individuos no compene-

trados con el sentir de la II Internacional, lo cual ha sembrado el confuisionismo en nuestras filas. Para salvar este inconveniente no habrá otro remedio que hacer una selección de sus miembros, no reconociendo como militante en el mismo a todo aquel que no haya servido a las ideas como se debe.

Si se quiere que el advenimiento del Socialismo tenga lugar democráticamente, una vez hecha la selección y condicionado el ingreso en el mismo, se trata de llevar el mayor número de diputados al Congreso. ¿Cómo lograrlo? Nada más fácil: activando la propaganda. Y ¿cómo activarla? Este problema trataré de abordarle y resolverlo en el artículo siguiente, en el que hablaré, además, de qué manera deberá estar organizada la burocracia en el Estado socialista, que, como nos podemos imaginar, será muy diferente de la manera como hoy están organizadas todas las existentes.

Con una propaganda incesante y sincera, y obrando todos los socialistas que intervengamos en el gobierno y administración de la *res pública* con una moralidad política intachable, veremos acrecentar cada vez más y más el número de representantes del pueblo socialista, y mientras no logremos la mitad más uno del número de diputados no debemos aceptar ninguna participación ministerial. Con el fin de liquidar las oposiciones, las cuales, si bien no tendrán fuerza suficiente en el Congreso para derrocar los acuerdos del Gobierno, se les reconocerá el derecho de hacer propaganda y editar los periódicos que crean convenientes contra nuestra política, sin más garantías que exigirles que digan la verdad, de cuyas campañas nos aprovecharemos para salvar los probables errores cometidos, claro es que desde el punto de vista colectivista. De esta manera, aunque hayamos suprimido legalmente las oposiciones por la fuerza del número, lo que puede ocurrir lícitamente en una democracia, garantizaremos a todos los ciudadanos que no estén de acuerdo con nuestros planes, bajo promesa, que jamás violaremos la Constitución. Y así podremos convertir en realidades las ideas y proyectos del Partido Socialista, aboliendo por fin la lucha de clases e iniciando para la Humanidad toda una larga era de sorprendente bienestar moral y material.

¡Paso a la nueva revolución democrática!

¡Viva el Partido Socialista!

JOSÉ M.^a BLAVIA GUIX

Lérida, agosto de 1935.

Ley orgánica de la Municipalidad de la capital de la República Argentina

(Continuación.)

2.º Intervenir igualmente en la construcción y refacción de los edificios particulares al solo objeto de garantizar su solidez y ordenar la compostura o demolición de aquellos que, por su estado ruinoso, ofrezcan un peligro inminente. (Inc. 2.º Idem.)

3.º Adoptar las medidas y precauciones tendentes a evitar las inundaciones, incendios y derrumbes. (Inciso 3.º Idem.)

4.º Dictar ordenanzas sobre la dirección, pendiente y cruzamiento de ferrocarriles y tranvías y adoptar las medidas necesarias para evitar los peligros que ellos ofrecieren, comprendiéndose entre éstos la colocación de enrejados en las calles al nivel de la vía y guardas en los pasos a nivel, como también la construcción de alcantarillas y demás obras necesarias para el desagüe. (Inc. 4.º Idem.)

5.º Proveer todo lo concerniente al alumbrado público del Municipio (Inciso 5.º Idem.)

6.º Establecer el control necesario para garantizar la fidelidad de las pesas y medidas. (Inc. 6.º Idem.)

7.º Dictar ordenanzas sobre el servicio doméstico, conforme a lo establecido en el Código civil (Inc. 7.º Idem.)

8.º Determinar la colocación de los vehículos en los lugares públicos, fijar la tarifa de los carruajes de alquiler y reglamentar el tránsito por las calles. (Inc. 8.º Idem.)

9.º Crear y reglamentar un registro de vecindad que sirva para fines generales de administración. (Inc. 9.º Idem.)

Corresponde al Concejo en lo concerniente a la higiene pública (A. 48. L. N. N.º 1.260):

1.º La limpieza general del Municipio. (Inc. 1.º Idem.)

2.º La desinfección del aire, de las aguas y de las habitaciones. (Inc. 2.º Idem.)

3.º La propagación de la vacuna y medios de hacerla obligatoria. (Inc. 3.º Idem.)

4.º La reglamentación higiénica de los edificios públicos, casas de diversión y de inquilinato, pudiendo determinar en cuanto a estas últimas la extensión de las habitaciones y patios, número de habitantes y servicio interior de limpieza. (Inc. 4.º Idem.)

5.º La reglamentación de los establecimientos e industrias clasificados

de incómodos e insalubres, pudiendo ordenar su remoción siempre que no fueran cumplidas las condiciones que se impusiesen a su ejercicio o que éste se hiciere incompatible con la salud pública. (Inc. 5.º Idem.)

6.º La vigilancia del expendio de substancias alimenticias, prohibiendo la venta de aquellas que por su calidad o condiciones sean perjudiciales a la salud. (Inc. 6.º Idem.)

7.º La conservación y reglamentación de cementerios. (Inc. 7.º Idem.)

8.º El aseo y mejora de los mercados, mataderos y corrales. (Inc. 8.º Idem.)

9.º La adopción de todas las medidas y disposiciones tendentes a evitar las epidemias, disminuir sus estragos, investigar y remover las causas que las produzcan o sostengan y, en general, todas las que concurren a asegurar la salud y bienestar de la población; comprendiéndose entre ellas las visitas domiciliarias a ese objeto. (Inc. 9.º Idem.)

Al promulgarse esta ley, el Poder ejecutivo tomará, por intermedio de la Intendencia municipal y de las oficinas nacionales, las disposiciones necesarias para que en los mercados municipales y en los sitios públicos adecuados que se designen en todo el radio de la ciudad puedan venderse en puestos, durante las horas de la mañana, todos los días, en las condiciones higiénicas adecuadas, carne, pan, leche, fruta, verdura, pescado y cualquier otro artículo alimenticio, a cuyo efecto los carros que los conduzcan podrán entrar y circular libremente. (A. 6.º L. N. N.º 10.341.)

En todas las cuestiones de salubridad pública, la Municipalidad deberá ser asesorada por el Consejo Nacional de Higiene. (A. 49. L. N. N.º 1.260.)

Corresponden al Concejo en lo relativo a la beneficencia y moralidad pública (A. 50. L. N. N.º 1.260.):

1.º Fundar y reglamentar casas de corrección y de trabajo, asilos para pobres imposibilitados de trabajar, asilos y colegios de huérfanos, casas de expositos y hospicios de dementes. (Inciso 1.º Idem.)

2.º La creación, dirección y administración de hospitales y demás establecimientos de caridad que estuviesen a su cargo. (Inc. 2.º Idem.)

3.º La protección a la Sociedad de Beneficencia por medio de las subven-

ciones que el presupuesto designe. (Inciso 3.º Idem.)

4.º Vigilar y proveer a la colocación de jóvenes pobres en establecimientos fabriles e industriales. (Inc. 4.º Idem.)

5.º Dictar las disposiciones necesarias a fin de que no se ofrezcan al público espectáculos que ofendan a la moralidad, o perjudiquen las buenas costumbres, o tiendan a disminuir el respeto que merecen las creencias e instituciones religiosas. (Inc. 5.º Idem.)

6.º Acordar los permisos necesarios para el establecimiento de casas de bailes, juegos permitidos y, en general, de todos los que puedan dar ocasión a escándalos o desórdenes, debiendo determinar las condiciones y reglas a que deban sujetarse y pudiendo cerrarlas en caso de inobservancia de sus reglamentos o cuando las considere manifiestamente perjudiciales. (Inc. 6.º Idem.)

7.º Prohibir la venta o exposición de escritos o dibujos inmorales. (Inc. 7.º Idem.)

La Municipalidad no podrá erigir ni autorizar la erección en parajes públicos de estatuas o monumentos conmemorativos de personas o acontecimientos determinados sin una ley especial del Congreso; exceptuándose sólo los monumentos y estatuas que hubiesen tenido ya ejecución (A. 51. L. N. Número 1.260.)

No se admitirá acción alguna para impedir el cumplimiento de las resoluciones que la Municipalidad dicte en uso de las atribuciones que esta ley le confiere, en las secciones de seguridad, higiene y moralidad pública.

Los particulares que se consideren damnificados por ella deberán ejercitar su derecho en juicio contencioso administrativo, con apelación ante el Tribunal que la ley de procedimientos designe. (A. 52. L. N. N.º 1.260.)

CAPITULO III

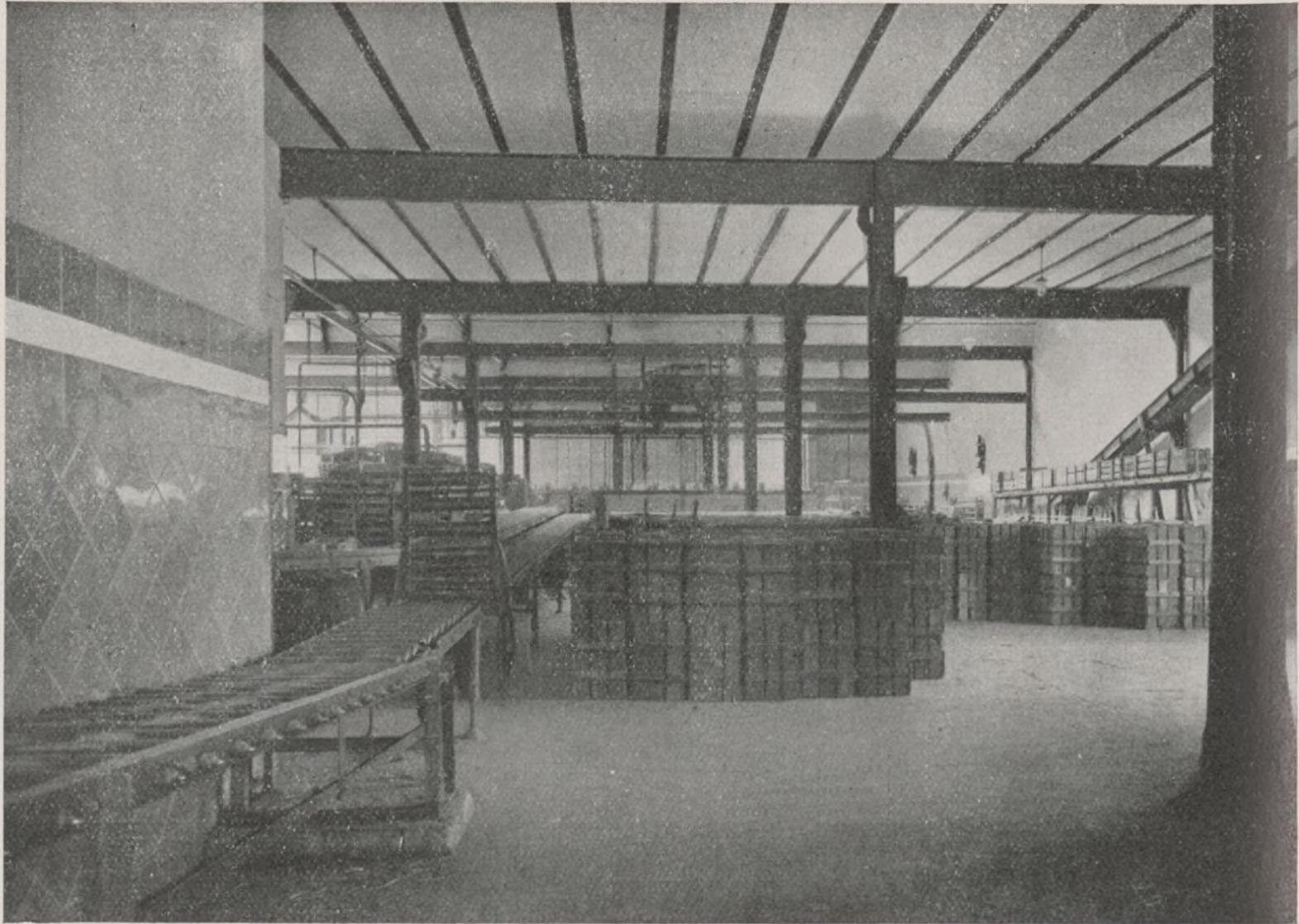
DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y SUS SECCIONES

El departamento ejecutivo estará a cargo de un funcionario que será nombrado por el presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Para ser intendente se requieren los mismos requisitos que para concejal, y ser argentino. (A. 53. L. N. N.º 1.260 y L. N. N.º 10.240.)

(Continuará.)

La LOSETA DE ASFALTO es el pavimento ideal
COMPRIMIDO C. P. A. para interiores ≡



Almacén de la fábrica de cervezas EL AGUILA, pavimentado con loseta de asfalto comprimido C. P. A.

Pavimento para sótanos, mataderos, patios, azoteas, mercados, garajes, talleres, fábricas, calles, paseos, puentes, plazas, aceras, etc., etc., es...

La LOSETA DE ASFALTO C. P. A.

Presupuestos gratis, folletos ilustrados, muestras; pídanos referencias y cuantos detalles necesite.

ESPECIALIDADES EN TODOS LOS TRABAJOS DE ASFALTO

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 21 - MADRID - Teléfono 11246

BARCELONA: Vía Layetana, número 28. Teléfono 11673.

VALENCIA: Avenida del Puerto, número 219. Teléfono 30429.

SEVILLA: América Palace. Teléfono 31656.

FABRICAS EN

MADRID - BARCELONA - VALENCIA - SEVILLA

LA ESCUELA UNICA

CUANDO se examinan los peligros que todavía amenazan en nuestro país a la libertad, a las evoluciones inevitables y próximas del mundo del trabajo, a los deberes de una democracia libre que tienen que ir construyendo con exaltación humana multitudes conscientes, no puedo menos de hacer constar que la organización de la enseñanza del pueblo se halla todavía entre nosotros en un estado preliminar, rudimentario...

Y no es solamente porque la frecuentación o asistencia escolar sea insuficiente, a pesar de la ficción de la obligatoriedad que determina la ley; no es solamente porque el número de las escuelas primarias sea todavía irrisorio; no es tampoco porque a cargo de cada maestro haya excesivo número de alumnos. No. Es también porque no les damos generalmente a los escolares que frecuentan las aulas hasta la edad de doce o trece años toda la enseñanza a que tienen derecho, y porque faltan maestros suficientemente preparados, sobre todo en estos momentos llenos de ambición por parte de la democracia para el porvenir de las clases trabajadoras.

Hagamos un ligero paralelo: observad al niño de la burguesía que sale de los Institutos y veremos que conoce las leyes generales del mundo físico; los principales órganos de la vida y su funcionamiento; conoce los grandes hechos de la Historia y aun de la civilización humana; sabe los acaecimientos sumarios de los grandes hombres que han honrado a la Humanidad; tiene su espíritu formado en el sentimiento del arte y ha podido gustar y comprender la belleza simple y grandiosa de las obras maestras. Pongamos ante este muchacho burgués un hijo del pueblo — ambos de la misma edad — y fácilmente se apreciará una diferencia profunda, en perjuicio de aquel que careció de los medios económicos para tener buenas escuelas y buenos maestros. Yo bien sé que todos los seres poseen idénticas condiciones de inteligencia; pero una verdadera democracia debe organizar su enseñanza en forma de poder dar a todos una cultura equivalente; debe facilitar, a quien tenga cualidades intelectivas, todas las posibilidades de una cultura

equivalente para todos. La República tiene la obligación ineludible de impulsar la escuela única, para que no continúen existiendo castas ni categorías sociales fundadas exclusivamente en el privilegio económico.

Es preciso que reaccionemos activamente por el desenvolvimiento de la instrucción contra las tinieblas de la ignorancia acumulada desde hace siglos por los regímenes anteriores. Todavía no hemos logrado airear las cuevas profundas del alma popular, y éste es el secreto no sólo de la crisis actual que atravesamos, sino también del peligro que amenaza a esta crisis para el porvenir.

Hay que enseñar a nuestra democracia el gusto a la libertad. Sentimos la pasión de la igualdad; pero no apreciamos debidamente, en el mismo grado, la noción de la libertad, que es mucho más difícil y mucho más larga de adquirir. He ahí por qué hay que dar a los hijos del pueblo, por un ejercicio suficientemente elevado de la facultad de pensar, el sentimiento del valor del hombre y, por consecuencia, del precio de la libertad, sin la cual puede afirmarse que no existe la personalidad humana.

Además, nadie puede ni debe ignorar que en el mundo del trabajo se está realizando un movimiento que no puede escapar a los espíritus más distraídos: la clase obrera siente no sólo necesidades inaplazables, sino también esperanzas, ilusiones, sueños y ambiciones que ya no es posible desatender en lo que tienen de justas y legítimas.

Ya que parece aproximarse la hora en que los trabajadores sobrepasen su condición actual de explotados; ya que quieren conquistar en el orden económico, como lo han hecho ya en el orden político, su parte de soberanía y participar más ampliamente en los frutos y en la dirección del trabajo, es necesario que los hijos del pueblo, al mismo tiempo que respiran sobre estas altas y legítimas ambiciones, adquieran en la escuela, por un ejercicio suficiente del espíritu, la reflexión, la disciplina voluntaria, el discernimiento en la apreciación de las verdaderas superioridades y todas las virtudes necesarias para la constitución de un nuevo orden de cosas, de un más equitativo régimen social.

Y digo más: no me parece justo que los hijos del pueblo, precisamente porque su vida se desenvuelve entre acti-



Una colonia escolar de Madrid veraneando en plena sierra de Guadarrama.



El comedor de un nuevo Grupo escolar, preparado para la hora del almuerzo.

vidades monótonas y rutinarias, se hallen desheredados de las alegrías del arte y que no se les coloque en situación de comprender la belleza efusiva y cordial de las obras maestras, que no son un bosque virgen, sino un hermoso jardín para el espíritu humano.

Por todo ello es necesario suplir por

el número y el valer de los maestros, por el vigor y la elevación de la enseñanza, la insuficiente educación familiar. Esta educación, aumentada, actuará, a su vez, sobre las generaciones sucesivas, y dentro de unos años se establecerá un equilibrio de enseñanza entre la familia y la escuela, no como en

ocasiones ocurre hoy, por la mediocridad de la escuela, sino por la acrecida superación de la enseñanza en la familia popular.

Tal vez alguien objete que todo esto es demasiado ambicioso, ya que al querer desarrollar la enseñanza primaria en un sentido de cultura elevada y verdaderamente humana, se corre el riesgo de hacer desertar del trabajo manual y de romper el equilibrio que existe entre las diferentes ramas de la actividad. Pues bien: yo digo que lo que crearía tal peligro sería precisamente una educación que hoy está repartida con desdichada desigualdad.

Cuando una instrucción seria haya llegado hasta los rincones más profundos, cuando haya penetrado en todas las partes de la sociedad, el equilibrio no se romperá, el trabajo no se suspenderá, y en cambio se producirá una elevación general del nivel de la democracia. Y entonces podremos dar con toda eficacia una dirección práctica a la enseñanza, por medio de la enseñanza técnica, profesional. Según vayamos elevando el nivel general de la enseñanza del pueblo, se repartirá con mayor abundancia y más fuerza en todas las direcciones nuevas del trabajo.

FRANCISCO NUNEZ TOMAS

Se ha clausurado el Congreso de la Internacional Comunista, en el cual se ha discutido enormemente, habiéndose adoptado un número considerable de acuerdos; siendo útil resumir todo ese fárrago en algunas fórmulas concretas. ¿Qué ha ocurrido en el Congreso? Según es costumbre, ya antigua, se empezó primero con una exposición retroactiva, con interminables detalles, rememorando todos los crímenes y delitos cometidos por los reformistas y explicando laboriosamente las razones por las cuales, durante los últimos quince años, el movimiento obrero estuvo abocado a una división o, cuando menos, a una lucha inexorable contra el proletariado socialista. Cuantos hayan vivido ese triste periodo de odios fratricidas recordarán las injurias lanzadas, que eran de este tipo: los reformistas son los «lacayos de la burguesía», engañan a los trabajadores con su «colaboración de clases», coquetean vergonzosamente con los agrarios y son, además, «social-patriotas», «pequeñoburgueses», y además cometen el abominable crimen de flirtear con todos los partidarios de la democracia y, en fin, oponen una traidora resistencia cuando los comunistas intentan hacer desviar una huelga desencadenada a propósito de reivindicaciones económicas inmediatas

en una acción política. Para perfeccionar todas estas acusaciones contra los reformistas, se les acusaba de activar las organizaciones fascistas y burguesas en las colonias, comprometiendo la formación de un magno frente popular antiimperialista, etcétera, etc.

Es por todas estas razones por lo que desde hace quince años los comunistas cubrían de cieno a los reformistas, dirigiéndoles las más calumniosas injurias.

Ahora bien: ¿qué es lo que ha acordado la Internacional Comunista? Dimitroff manifestó, y los delegados aprobaron, que si bien durante quince años se habían manoseado las mayores injurias, ahora debía buscar la colaboración «con la pequeña burguesía»; hay que saber «movilizar a las masas mediante reivindicaciones económicas inmediatas»; es necesario «trabajar dentro de todas las organizaciones fascistas y ser en ellas los mejores defensores de los intereses diarios de las masas»; es preciso crear «un magno frente popular»; crear también «órganos por encima de los partidos»; constituir, en fin, «un frente popular antiimperialista en los países coloniales» y la formación de un «Gobierno de frente único proletario o de frente popular

antifascista; lo cual no solamente es posible, sino también necesario».

La conclusión de Dimitroff es la siguiente: «Quien no comprenda esta táctica o la encuentre humillante, es un charlatán, y en manera alguna un revolucionario.» De ser así, los comunistas han sido durante quince años unos perfectos charlatanes y los reformistas fueron los verdaderos revolucionarios.

Al menos que los comunistas no tomen esta nueva táctica con la misma informalidad que las anteriores; al menos que su adhesión a la democracia social y a la democracia pura no sea una payasada, tendrán que vérselas con Dimitroff, que ha sido lo suficiente claro sobre este punto. Al final de su discurso, en el que formula sus normas, ha declarado que todo esto debe hacerse con el fin de establecer la dictadura del proletariado, y a los que vean en ello «un cambio en nuestros principios o un abandono de la táctica bolchevique», declaró: «No seríamos marxistas revolucionarios si no encontráramos en cada etapa la política y la táctica más convenientes.» Maldición para los reformistas que con el mismo espíritu reclaman ese mismo derecho, pues resultarían unos traidores abominables.

¿Qué haría usted si hubiese de organizar la Exposición de 1937?

CON este título ha abierto una interesante encuesta el semanario parisino *Vu*. De las contestaciones que ha recibido traducimos para los lectores de TIEMPOS NUEVOS la suscrita por el genial arquitecto M. LeCorbusier, el hombre de las construcciones de acero y vidrio y de los edificios *standard*. Dice así:

«Nuestro propósito: casas modernas. El anexo indispensable de la vivienda: cielo, espacio, sol, deporte al pie de las casas. Construir un testigo de lo que puede ser la arquitectura y el urbanismo contemporáneos puestos al servicio del hombre. Realizar este voto, que he formulado desde hace tanto tiempo: "La grande industria se apodera de la edificación..."»

La realización de nuestro anexo del bulevar Kellermann describe un ciclo: en el origen, células de habitación que son modelos, y que serán abastecidas por el grupo Francia de los miembros de los Congresos internacionales de Arquitectura moderna. Pero estas células no se presentarán como un conjunto de barras de yeso y madera, sino como un gran complejo capaz de cobijar, después de la Exposición, a dos mil personas. Este complejo será una palpitante demostración *en vivo* de los procedimientos de la construcción moderna: esqueleto de acero y esqueleto de cemento armado, nuevos tipos de fachada, nuevos métodos de «insonorización». Este conjunto comprenderá los elementos necesarios a la vida para una *unidad* de habitación, capaz para dos mil personas, y que estará provisto de servicios comunes, organismos de puericultura, servicios escolares, deportes, etc.

Al tomar esta parte en la Exposición, queremos llevar a la vida de los hombres de la época maquinista solu-

ciones perfectamente orgánicas respecto a la vida en familia, la salud física, la vida intelectual, etc.

Este programa comprende una inmensa colaboración de todos los técnicos. La Exposición de 1937 es, ciertamente, un lugar muy a propósito para reunir fuerzas creadoras.

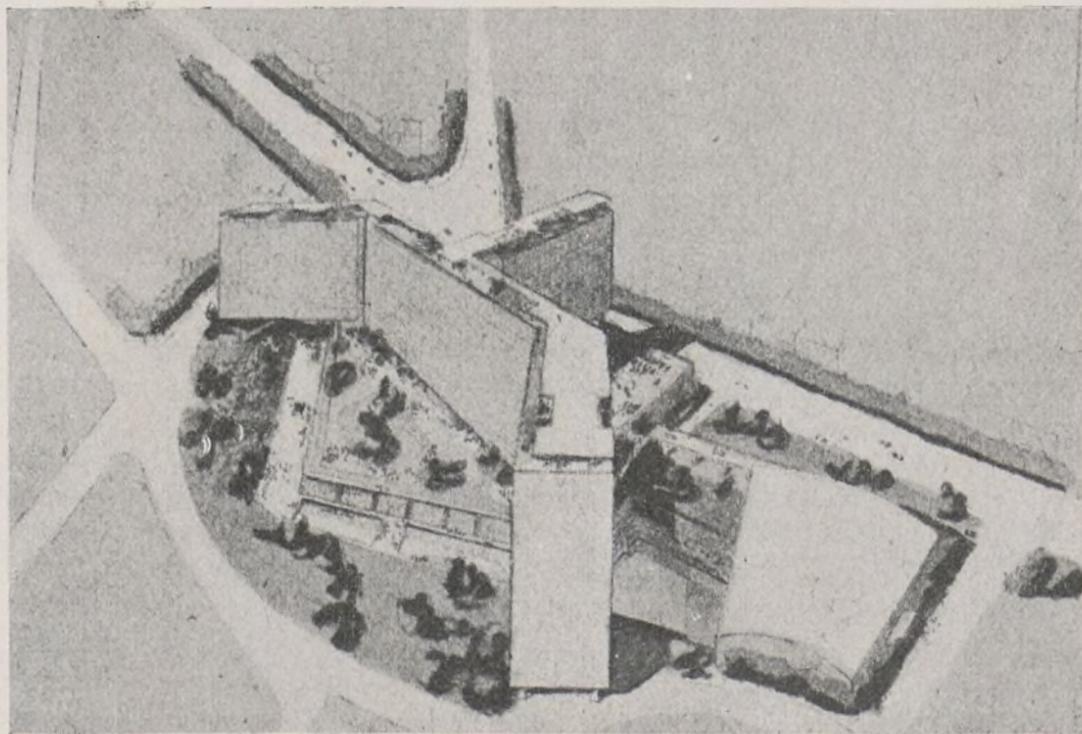
La industria está llamada a colaborar con nosotros. La industria encontrará en nuestra sección un nuevo programa, programa inmenso: la vivienda. Y la vivienda es un objeto de consumo completamente deficitario, en todo lugar y en todos los países.

Arquitectura y urbanismo es una misma cosa. Es ya hora de que sea comprendida esta verdad. No se trata sólo del suelo de las ciudades; se trata del *volumen* que representa en el espacio la ciudad, con sus edificios en altura y sus extensiones al pie de los edificios. Estas extensiones no son únicamente las fajas destinadas hasta hoy a la circulación; son extensiones dedicadas

a la salud del cuerpo y del espíritu, y a una circulación que sería fácil hacer racional, tan racional que no habría que volver a hablar de ella.»

Termina M. LeCorbusier diciendo que querría añadir a su Exposición de la vivienda propiamente dicha un *Centro de la juventud para los entretenimientos y la cultura*, preocupación siempre latente en todas las obras del ilustre arquitecto, pues considera que es indispensable una cultura sólida en la juventud de hoy, que no puede, ni debe, dejar de tener en cuenta las aficiones y los gustos modernos que al presente imperan en el mundo.

Reproducimos un dibujo que muestra cómo el Baluarte Kellermann sería transformado, según la concepción de LeCorbusier. Examinándolo podrá advertirse con qué ingenio se conserva el antiguo baluarte bajo el inmenso edificio nuevo que constituye la *Exposición de la vivienda*.



Baluarte Kellermann (Francia).

LA SITUACIÓN POLÍTICA

¿Se aproximan unas elecciones municipales en España?

ESPAÑA tiene desgracia para enfocar bien los problemas municipalistas. Durante la monarquía no hubo verdadera vida municipal. El sufragio fué una farsa; los Municipios, una ladronera, que manejaban los alcaldes o los funcionarios, o ambos a la vez, salvo excepciones honrosísimas.

El directorio militar se ensañó con los alcaldes y con los funcionarios modestos, que a veces ponían fin a su vida ante la persecución de que fueron objeto. Durante los siete años de dictadura militar los Municipios españoles fueron una continuación de la política impuesta por la Unión Patriótica. Cayeron unos caciques para ser sustituidos por otros. El pueblo siguió ausente, como en toda la restauración borbónica, de la gobernación de los patrimonios locales.

La República vino por unas elecciones municipales. Como en tantas otras cosas, el Gobierno revolucionario se equivocó tremendamente en esto. Implantada la República, el Gobierno debió dar por decreto una ley de las de tipo municipal, con un plazo de tres meses para estructurarla y reglamentar hasta el más pequeño detalle, a cargo de técnicos de garantía para el nuevo régimen. El Parlamento habría podido revisar esa obra, y si estaba de acuerdo con la revolución política vencedora, sancionarla. El régimen, consolidado en su vida municipal, con una ley nueva, con sus reglamentos orgánicos, con su estatuto de funcionarios, previa una total revisión de todos ellos, para adaptarlos a la nueva forma de Gobierno, habría nacido con una vida y una solidez enormes.

Es más. Se debió ir a unas elecciones municipales totales con el nuevo régimen antes que a las legislativas. ¡Si lo último que debió hacer el Gobierno provisional era la reunión de Cortes! Como es cierto también que, reunidas, el Gobierno provisional estaba en el deber de cesar y de disolver el Parlamento apenas éste hubiese votado la Constitución. ¡Ah! Si se disuelven las Cortes a raíz de la intentona monárquica del 10 de agosto, España estaría aún gobernada por las izquierdas. Al menos, en aquella fecha debió irse a las elecciones municipales. Al menos, el Parlamento de izquierdas debió votar la ley Municipal. ¡Cuánto error!

Y ahora, con las derechas en el Poder, se ha hecho una ley Municipal exenta de espiritualidad, pero que tendremos que cumplir, así como los reglamentos que la estructuran.

Es una desdicha, como se ve, para España su carencia de tradición municipalista. Los pueblos que no

aman su tierra, que no ponen tesón en defender lo suyo, no le ponen, y es natural, en nada. Carecen de fe, de pasión y se entregan al primero que les ilusiona, les compra o les coacciona.

Ese es el daño mayor que los republicanos han podido infligir al nuevo régimen: darle unas apariencias tan coincidentes con el régimen caído, que en muchas ocasiones cuesta esfuerzo encontrar la diferencia y a veces es, por desgracia, peor en sus resultados.

Yo no abomino, a pesar de esto, de la República. Sus errores son imputables a todos; a los socialistas, también. A todos. Pero la enorme responsabilidad de los que han arrancado al pueblo español gran parte de sus ilusiones no nos corresponde a nosotros esconderla, sino, por el contrario, ponerla de relieve.

En el aspecto municipal, que es el objeto principal de estos comentarios, esa desilusión es de consecuencias incalculables. Hubo una revolución en España. Por lo menos, hubo un intento de revolución social. Eso es cierto. Pero ese intento no da derecho a la autoridad, constitucionalmente ejercida, a deponer a millares de concejales republicanos y socialistas, en la mayoría de cuyos Municipios ni repercutió el movimiento, ni tuvo caracteres violentos, ni trascendencia social, ni se cometió, en suma, delito alguno.

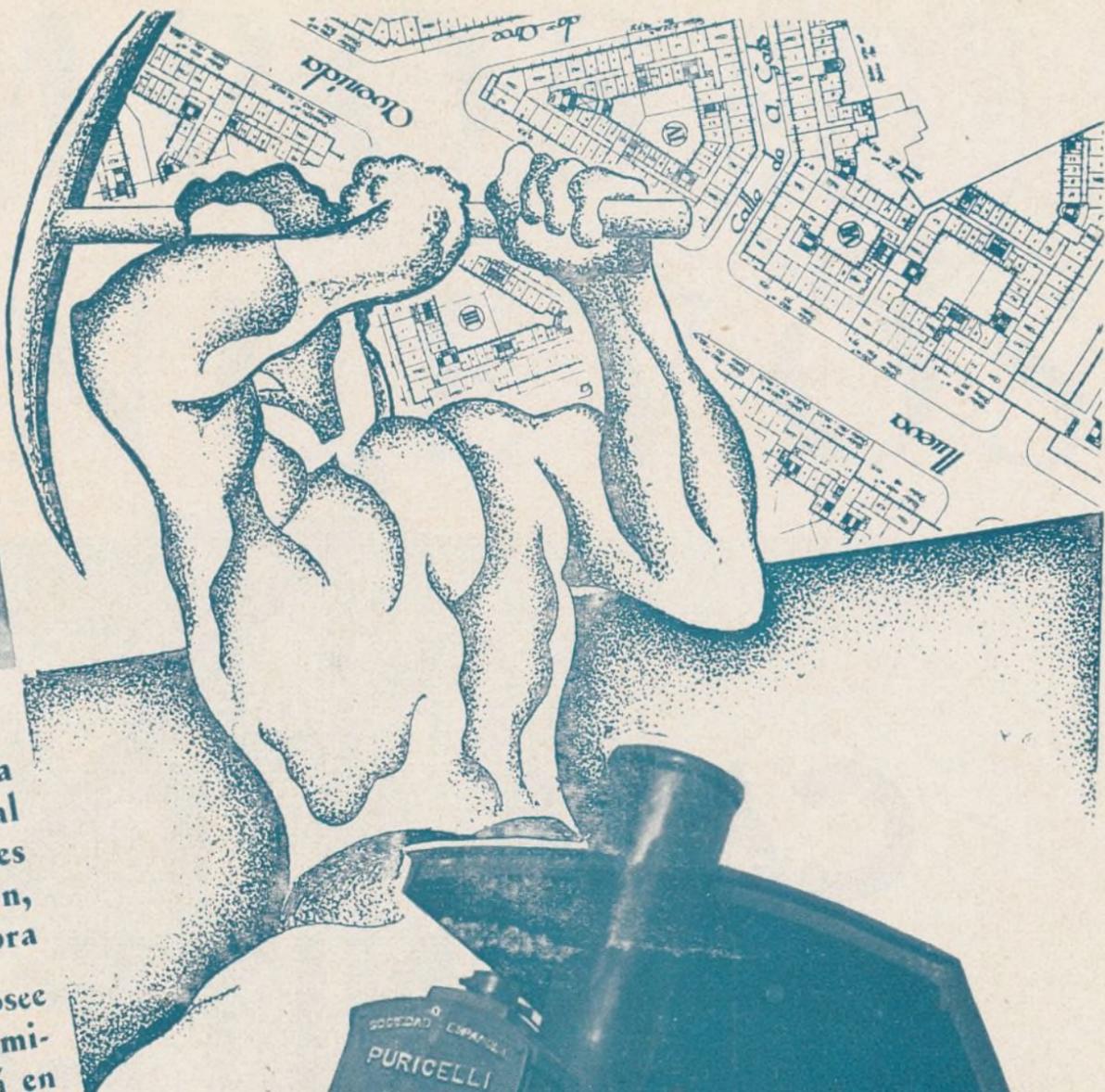
Las derechas han utilizado la llamada revolución de octubre del año pasado para ocupar gubernativamente millares de cargos políticos y prepararse así un caciquismo repugnante. La persecución no se ha limitado a los socialistas, sino que se extendió, y continúa en parte, a todos los sectores genuinamente republicanos.

¿Hasta cuándo? El jefe del Estado, según referencias de prensa, ha excitado al Gobierno que preside el Sr. Lerroux — al menos, le preside cuando escribimos estas líneas — a acelerar la aprobación de una ley Electoral para convocar, con normalidad constitucional, unas elecciones de concejales en toda España.

Ha sido, pues, precisa esa alta indicación para adelantar la fecha de apertura del Parlamento y comenzar a abordar estos problemas, de tan vigoroso relieve en la vida nacional.

¿Qué desarrollo tendrán los acontecimientos? Lo esencial para nosotros es que el pueblo español no pierda la fe en sí mismo y actúe con acierto en los destinos políticos de nuestra nación, sirviendo las ideas socialistas en que se inspira hoy una considerable masa de trabajadores de todas clases.

ANDRÉS SABORIT



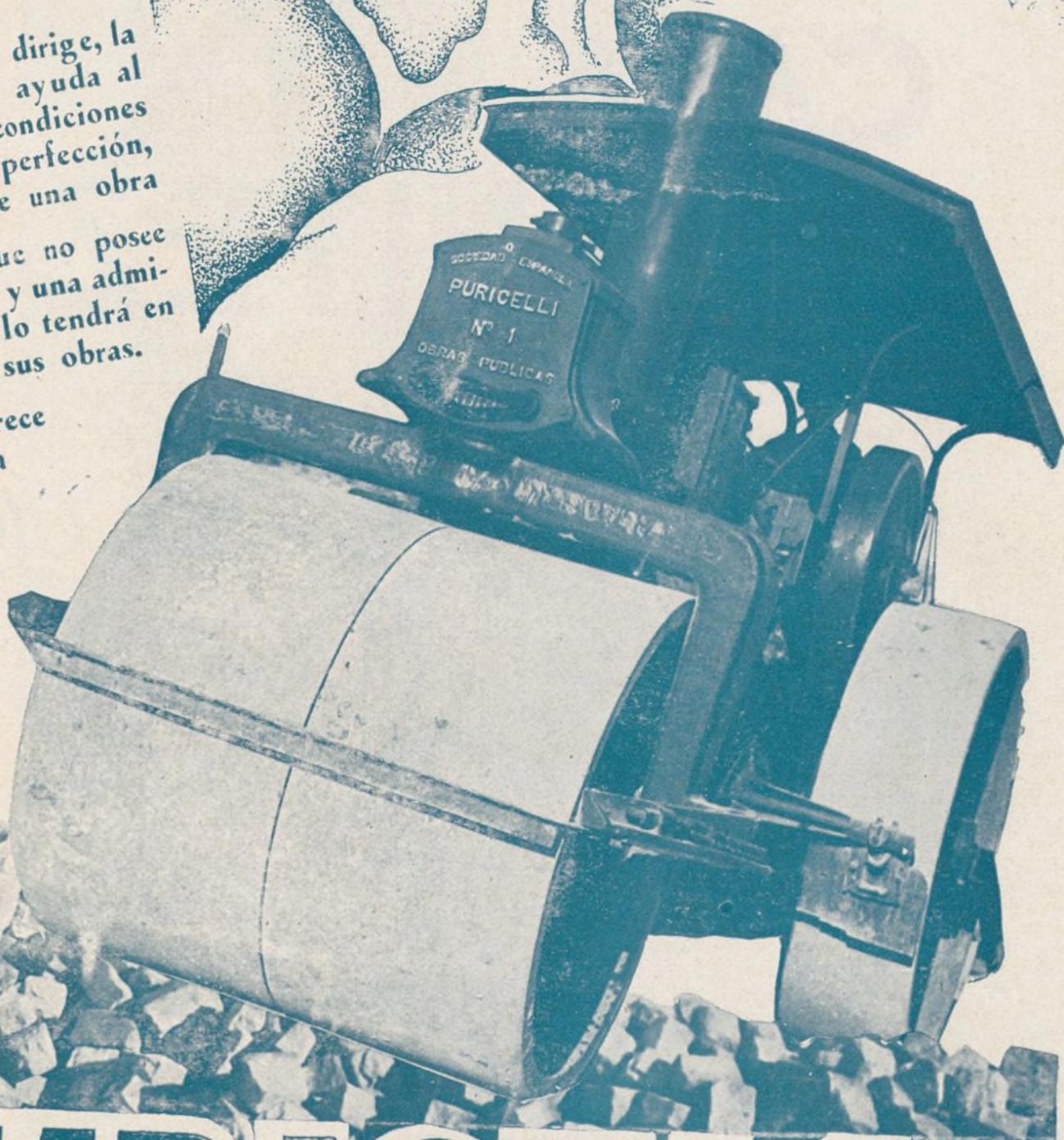
La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

**SOCIEDAD
ESPAÑOLA
PURICELLI**

Manuel Silvela, 1
Madrid



PURICELLI



CASA
BENITEZ

SASTRERIA y

CONFECIONES

*SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECIONES*

Rosalía de Castro, 42

(Antes Infantas)

Teléfono 17149

MADRID